



Meyibó

NO. 1, NUEVA ÉPOCA, ENERO-JUNIO DE 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana , Baja California, México



Dr. Gabriel Estrella Valenzuela
Rector

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Secretario general

M.C. Judith Isabel Luna Serrano
Vicerrectora Campus Ensenada

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez
Vicerrector Campus Mexicali

Dr. Alfonso Vega López
Vicerrector Campus Tijuana

Lic. Ricardo Moreno García
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Marco Antonio Samaniego López
Instituto de Investigaciones Históricas

CONSEJO EDITORIAL

Ignacio Almada, Salvador Bernabéu, Manuel Ceballos, Mario Cerutti, Ignacio del Río, Paul Ganster, Evelyn Hu-De Hart, Miguel León-Portilla, Michael Mathes, Sergio Ortega Noriega, David Piñera, Cynthia Radding.

DIRECTOR

José Alfredo Gómez Estrada

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Lucila del Carmen León Velazco, Jesús Méndez Reyes, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona.

COMITÉ EDITORIAL

Saúl Fernando Alanís, Araceli Almaraz, Jürgen Buchanau, Sergio Antonio Corona, Robert Chao Romero, Richard Griswold del Castillo, Hilarie J. Heath, Jesús Hernández Jaimes, María de Jesús López, Mario Alberto Magaña, Martha Ortega, Bárbara Reyes, Rosa Elba Rodríguez Tomp, Juan Manuel Romero Gil, Juan Luis Sariago, Eric Schantz, Andrea Spears, Lawrence D. Taylor, Dení Trejo, Carlos Manuel Valdez y Paul Vanderwood.

Revista *Meyibó*, nueva época no. 1 Revista semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente, certificado de licitud de título, certificado de licitud de contenido y reserva de título de derecho de autor en trámite. Tiraje: 300. Diseño de cubiertas: Rosa María Espinoza; diseño y formación de interiores: Paulina Wong Hernández; edición: José Alfredo Gómez Estrada.



Meyibó

Nueva Época No. 1

CONTENIDO



POBLAMIENTO Y DEFENSA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, EL PAPEL DE LAS COLONIAS MILITARES, 1848-1853

Ana Lilia Nieto Camacho

Investigadora - El Colegio de la Frontera Norte

A mediados del siglo XIX, la región norte de México era un sitio lejano a la capital de la república y lo que en él acontecía permanecía ajeno a la vida de los habitantes del centro del país. La situación cambió gradualmente a partir de la independencia de Texas y sufrió un giro drástico tras la guerra con Estados Unidos. El rápido avance del ejército estadounidense y la pérdida de gran parte del territorio septentrional del país convirtieron a la frontera y al ejército en ejes alrededor de los cuales se articularon las preocupaciones y las discusiones políticas en los meses posteriores al conflicto bélico. Los periódicos capitalinos más influyentes publicaron numerosos artículos donde opinaban sobre la situación de inseguridad prevaleciente en el septentrión y las posibles medidas del gobierno federal para corregir esa grave anomalía. Con alarma, los editores afirmaban que si no se lograba una adecuada defensa de la frontera la existencia misma de México como nación independiente estaba amenazada.¹

La respuesta gubernamental llegó en la forma de dos ambiciosos planes. Uno fue de reforma del ejército con la aspiración

¹ *El Siglo XIX*, México, septiembre 24 y octubre 23, 1848.

de convertir a las fuerzas armadas en un cuerpo leal y disciplinado, capaz de ser garante de la integridad territorial de la nación y de sus instituciones. El otro fue la fundación de colonias militares, pensadas como la primera defensa de la frontera ante los ataques externos, particularmente de indios hostiles y aventureros estadounidenses. El objetivo de este trabajo es presentar un primer acercamiento a las controversias generadas alrededor de ese proyecto colonizador y a las dificultades que se presentaron para su desarrollo en los años 1848-1853, periodo de vigencia del decreto de fundación de las colonias. He centrado la atención en los estados de Coahuila y Chihuahua pues en esas entidades hubo más asentamientos y fue allí donde éstos lograron mayor estabilidad, aun cuando enfrentaron serios obstáculos políticos y económicos.

En el verano de 1848 México se encontraba abatido. La guerra había dejado tras de sí un país con instituciones debilitadas, un ejército casi totalmente destruido, una hacienda en bancarrota y un ambiente político profundamente polarizado. Aunque se había pactado la paz con el enemigo extranjero, la pacificación interior estaba lejos de ser alcanzada. Durante la ocupación de la capital de la república por las tropas estadounidenses, el gobierno federal y el Congreso se trasladaron a Querétaro, allí, las sesiones legislativas fueron turbulentas. La firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo profundizó las diferencias entre las facciones políticas. Los liberales radicales habían hecho cuanto estuvo a su alcance para evitar la aprobación del tratado de paz y los diputados de algunos estados, entre ellos Coahuila y Tamaulipas, se manifestaron también en contra del convenio después de firmado.² La Suprema Corte de Justicia desechó los argumentos de los legisladores inconformes,³ pero en medio de

² Enrique Olavarría y Ferrari, "México Independiente" en Vicente Riva Palacio, editor, *México a través de los siglos*, t. 13, México, Editorial Cumbre, 1976, pp. 227-228 y *El Siglo XIX*, México, junio 10, 1848.

³ *El Siglo XIX*, México, julio 15, 1848.

esta discusión un grupo político aprovechó la oposición al tratado para sublevarse contra el gobierno federal.

Aún antes de que las tropas estadounidenses hubieran evacuado completamente el territorio mexicano, el general Mariano Paredes y Arrillaga se rebeló en Guanajuato, inconforme con los acuerdos de paz; en su opinión, la revolución era el único medio para acabar con un gobierno falto de carácter y reemprender el camino de la guerra contra el enemigo exterior.⁴ El presidente José Joaquín de Herrera y el ministro de Guerra, Mariano Arista, organizaron una expedición para combatir a los insurrectos con el remanente del ejército nacional. El general Anastasio Bustamante estuvo al frente de estas fuerzas y logró controlar la rebelión antes de que se extendiera a otras regiones. Por si fuera poco, los partidarios del general Antonio López de Santa Anna, entonces exiliado en Jamaica, pronto comenzaron a fraguar revueltas para lograr su regreso. Grupos amplios e influyentes querían de vuelta al caudillo, entre ellos el ejército, los productores de algodón y los empleados inconformes con la bancarrota del erario y la política de austeridad aplicada por el nuevo gobierno.⁵

En la frontera la situación también era compleja. Tan sólo tres meses después de la ratificación del tratado de Guadalupe, ciertos sectores de la sociedad estadounidense, descontentos con los linderos negociados, se prepararon para adueñarse del territorio que consideraban debía haber sido anexado a su país. Grupos de aventureros aparecieron en el norte de México con proyectos para separar algunos estados y formar repúblicas independientes que, siguiendo el ejemplo de Texas, se unirían posteriormente a los Estados Unidos.

Informes acerca de una compañía de filibusteros llamada “Cazadores de Río Grande” habían aparecido en algunos dia-

⁴ *El Siglo XIX*, México, julio 22, 1848.

⁵ Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 240-241.

rios de Nueva Orleans durante el segundo semestre de 1848 y los reportes del consulado mexicano en esa ciudad confirmaron los preparativos de un ataque.⁶ Aunque nominalmente los “Cazadores” eran una organización dedicada a la promoción del comercio de pieles, su verdadero objetivo, discutido abiertamente en los periódicos, era invadir Tamaulipas y separarlo de México. El plan era formar la “República de Sierra Madre” que incluiría a los estados de Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí. La ciudad de San Luis Potosí sería la capital, mientras Tampico y Matamoros serían sus puertos principales. Los organizadores de la expedición se jactaban de poseer suficientes armas y municiones para lograr una ofensiva exitosa.⁷ También Chihuahua padeció ataques de aventureros en septiembre de 1848. Si bien esta expedición no se materializó, en los años siguientes otros grupos emprendieron planes semejantes. Estos proyectos alarmaban sobremanera al gobierno mexicano, pues existía la convicción de que el ejército era muy débil aún para enfrentarse a una fuerza grande y bien organizada.

El gobierno enfrentaba a la vez amenazas internas y externas y era obvia la necesidad de un ejército eficiente, pero tras la completa derrota impuesta por los estadounidenses, las fuerzas armadas de México se encontraban totalmente decaídas. Debilitadas por fallas añejas como la falta de educación militar, la desertión y la indisciplina, fueron señaladas como “la clase más inmediatamente responsable de la pérdida del honor nacional”. La oficialidad fue descrita como “la más ignorante y desmoralizada del mundo” pues los ascensos no se concedían como recompensa al conocimiento y al valor, más bien eran producto del favoritismo y de las revueltas que habían plagado la vida nacional desde la Independencia.⁸ Ante tales

⁶ *El Siglo XIX*, México, septiembre 24, 1848.

⁷ *Ibid.*, septiembre 28, 1848.

⁸ Mariano Otero, “Consideraciones sobre la situación política y social de la República mexicana en el año de 1847 en Jesús Reyes Heróles, compilador, *Mariano Otero. Obras*, t. 1, México, Editorial Porrúa, 1967, pp. 116-118.

resultados y opiniones, una reforma era indispensable. El proceso inició en 1848 y se orientó no sólo a lograr la “purificación” moral del instituto armado, eliminando los elementos indignos de pertenecer a él, sino a modificar los procedimientos de reclutamiento y a lograr el mejoramiento de la educación, tanto de la tropa como de los oficiales. También se realizó una reducción del presupuesto y se trató de obtener una mejor rendición de cuentas de los recursos que se le asignaban. Estas medidas fueron muy controversiales y generaron la inmediata inconformidad de los altos mandos. En una decisión sumamente pragmática, los liberales moderados adoptaron el concepto de un ejército pequeño pero bien equipado y eficiente, en contraste con la opinión de otros grupos políticos.⁹ Este tema, como la mayoría de los incluidos en la agenda pública, fue inmediatamente retomado por los detractores del gobierno, que acusaron al presidente Herrera y al ministro Arista de abrigar la obscura intención de aniquilar totalmente al ejército y de querer encubrir con la reforma los designios para eliminar a sus adversarios políticos.¹⁰

En esta época, las rivalidades políticas convirtieron al Congreso en una verdadera arena de combate.¹¹ La oposición —compuesta por liberales radicales, conservadores y santanistas—¹² rechazó casi cualquier propuesta enviada por el ejecutivo, pre-

⁹ Will Fowler, *Mexico in the Age of Proposals, 1821-1853*, London, Greenwood Press, 1998, p. 58.

¹⁰ *El Siglo XIX*, México, octubre 19, 1848.

¹¹ Enrique Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, pp. 711-712.

¹² A principios de la década de 1830, Carlos María de Bustamante acuñó este término para designar a los seguidores del general Antonio López de Santa Anna y se convirtió en el nombre de un partido político en 1849. El líder del partido fue el general José María Tornel y el escritor y político José María Bocanegra, quienes mantuvieron varias posiciones políticas durante la primera mitad del siglo XIX. De ser entusiastas defensores del sistema republicano federal con representación popular se transformaron en voceros de la dictadura controlada con la participación política reducida a las clases propietarias en los años posteriores a la guerra. Ver Will Fowler, *op. cit.*, pp. 219-253.

tendió controlar todas sus acciones, limitó sus gastos e incluso trató de reducir sus poderes. Los liberales moderados, grupo con el que comulgaban Herrera y Arista, se habían ganado la desconfianza de las otras facciones políticas debido a sus ánimos conciliadores, a su empeño reformista y a sus respuestas pragmáticas a los problemas del país, en un momento en que tanto liberales como conservadores demandaban soluciones apegadas a sus ideas políticas. Los liberales radicales los acusaban de defender al ejército, de ser pro-clericales y, sobre todo, de negociar con los conservadores. Éstos, por su parte, les reprochaban favorecer a la guardia nacional en detrimento del ejército, su federalismo, su acuerdo con la Constitución de 1824 y su apoyo, por lo menos teórico, al ejercicio de las libertades individuales, que incluía la libertad de cultos. Los santanistas los atacaban por no fortalecer al ejército y al poder ejecutivo.¹³ La oposición a los gobiernos moderados llegó a su punto máximo durante la presidencia de Mariano Arista, quien enfrentó graves críticas y una firme oposición desde que decidió contender por la presidencia. El Congreso de la Unión le negó facultades extraordinarias para obtener los recursos monetarios indispensables para sostener la administración pública y obstruyó la mayor parte de sus iniciativas. Sus detractores no desperdiciaron ocasión para atacarlo e iniciaron una campaña de desprestigio que “llegó a niveles grotescos e infames”.¹⁴ En medio de esta difícil situación, la administración de Arista enfrentó también serios problemas de orden internacional: con Inglaterra por la negociación de la deuda y con Estados Unidos, sobremanera, a causa de una concesión para crear una vía transoceánica por el istmo de Tehuantepec en la que estaban involucrados algunos ciudadanos estadounidenses. Además, enfrentó varias expediciones filibusteras

¹³ *Ibid.*, pp. 144-147.

¹⁴ Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 33.

organizadas en territorio estadounidense cuyo objetivo era segregarse algunos estados del norte de México. Las de Joseph C. Morehead, quien intentó separar a Baja California y las de José María Carvajal, quien trató de formar la República de la Sierra Madre (con Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí) representaron momentos de emergencia, que si bien fueron resueltos de manera exitosa, dañaron a las ya de por sí débiles autoridades federales. La respuesta de la administración de Herrera a la amenaza filibustera dio material a sus numerosos críticos para atacar y condenar sus acciones de defensa. En opinión de sus adversarios, la invasión había sido el más triste ejemplo de la ineptitud de los liberales moderados en el gobierno: habían fallado en la más fundamental de las obligaciones pues la reorganización del ejército era una quimera y no habían creado una marina capaz de salvaguardar el territorio nacional. El proceso de renovación del ejército era largo y las necesidades eran apremiantes. La frontera fue siempre el punto que requirió mayor atención y, sin embargo, fue imposible enviar más elementos de defensa.

Por otra parte, las tropas federales en la frontera eran necesarias no sólo para enfrentar a los enemigos externos, sino para disipar la percepción de que el gobierno federal no atendía las demandas de los pobladores del norte y afirmar su presencia entre aquellos habitantes acostumbrados a resolver sus problemas y manejar sus intereses como mejor conviniera. La reforma del ejército y la fundación de las colonias militares fueron proyectos complementarios que debían garantizar la defensa de la frontera y ser sostén del gobierno en aquella estratégica región. Sin embargo, ambos asuntos se vieron afectados por las disputas políticas imperantes tanto a nivel federal como estatal. A partir del proyecto de colonización es posible apreciar cómo operaron los opositores de los gobiernos moderados para obstruir sus decisiones, así como la dificultad de las autoridades nacionales para hacer valer sus providencias.

LAS COLONIAS MILITARES

En la *Memoria del despacho de Guerra y Marina* de 1848, el ministro Mariano Arista reconoció las difíciles condiciones de vida de los vecinos de la frontera y alabó la lealtad demostrada por aquellos ciudadanos durante la invasión estadounidense. Arista admitió que aun cuando los mexicanos del norte tenían razones para abrigar profundos resentimientos contra el gobierno nacional, por “la indolencia y abandono con que se veían sus intereses”, se habían comportado con fidelidad y heroísmo en defensa de su patria. El ministro sabía que estaban persuadidos de la falta de voluntad o poder de las autoridades federales para auxiliarlos en su lucha contra los indios hostiles, y entendía qué representaba esa guerra para los habitantes.¹⁵ Con el objetivo de eliminar estas percepciones peligrosas, la administración de José Joaquín de Herrera expidió el decreto de fundación de las colonias militares, tanto para “conservar la integridad del territorio como para defender a los estados fronterizos de las frecuentes y crueles incursiones de los bárbaros”, y serían el elemento central de una política de defensa, con la participación de los gobiernos de los estados.¹⁶

En este esquema se aspiraba combinar la seguridad dada por puestos militares fuertemente armados con los beneficios derivados de asentamientos civiles dedicados a la agricultura y la ganadería. Apoyadas por un ejército honorable y disciplinado, las colonias serían la primera línea de defensa del norte contra cualquier atacante. Como el enemigo estadounidense había avanzado rápidamente y sin oposición sobre California y Nuevo México debido, en parte, a la falta de población mexicana, se hacía indispensable poblar el resto del septentrión con

¹⁵ México, *Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, México, [s. f.] [s. p. i.].

¹⁶ *El Siglo XIX*, México, 26 de agosto de 1848.

ciudadanos virtuosos que rechazaran las intenciones expansionistas del vecino y se encontraran felices de ser mexicanos. El ejército debía cubrir aquel vasto territorio mientras las colonias estaban en situación de responder a una emergencia defensiva, y los jefes al mando debían ser militares honorables. Colonos y soldados se apoyarían en la persecución de los indios y en caso de una invasión extranjera harían frente común.

El norte del país se dividió en tres jurisdicciones militares: la Frontera de Oriente abarcaba los estados Tamaulipas y Coahuila; la Frontera de Chihuahua comprendía al estado del mismo nombre y la Frontera de Occidente estaba compuesta por los estados de Sonora y Baja California.¹⁷ En total se proyectaba la fundación de dieciocho colonias distribuidas de la siguiente manera (Mapa 1):¹⁸

Frontera de Oriente

Tamaulipas: Camargo, Guerrero y Rancho de Monterrey de Nuevo Laredo.

Coahuila: El Pan, Río Grande, Monclova Viejo y San Vicente.

Frontera de Chihuahua

San Carlos, Presidio del Norte, Pilares, Paso del Norte y Janos.

Frontera de Occidente

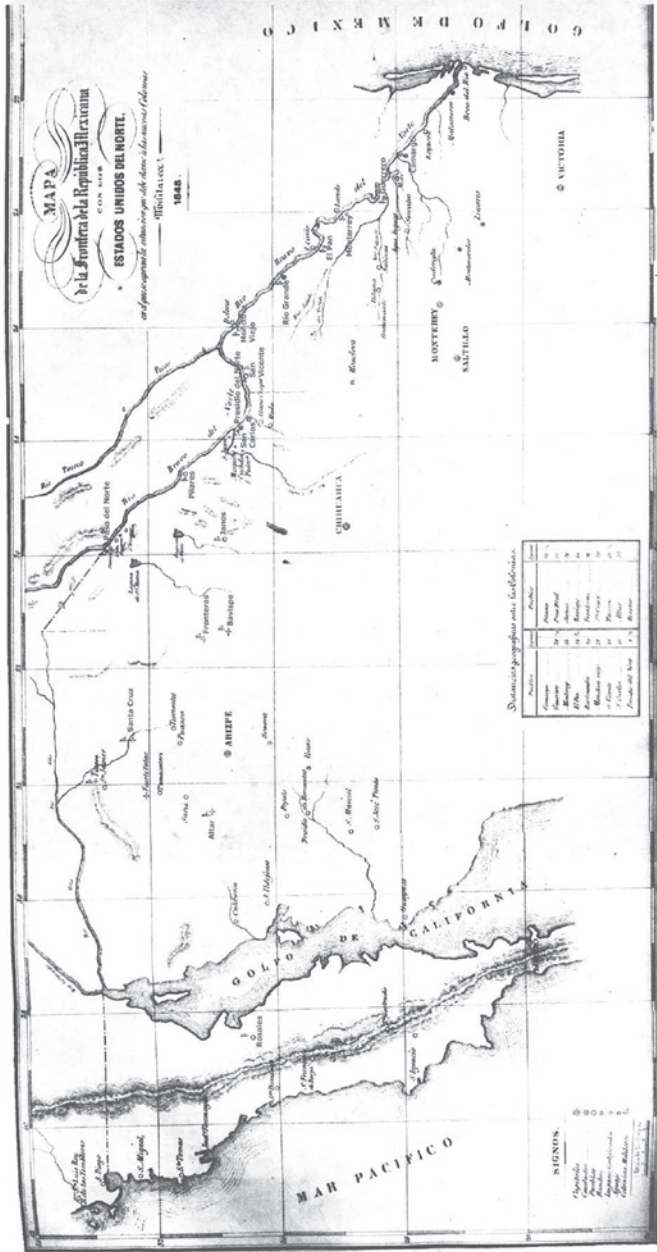
Sonora: Babispe, Fronteras, Santa Cruz, Tucson y Altar.

Baja California: Rosales.

¹⁷ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, v. 5, México, Imprenta del Comercio, 1876, n. 3095.

¹⁸ *El Siglo XIX*, México, agosto 26, 1848. El estado de Nuevo León no se incluyó en la distribución jurisdiccional de las colonias debido a que entonces carecía de frontera territorial con los Estados Unidos. No obstante, el Inspector General de las Colonias Militares de Oriente, José María Jáuregui, estableció el centro de mando de las colonias en Monterrey, debido a que era también Comandante General de ese estado. Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, "El proyecto de las Colonias Militares de la Frontera de Oriente, 1848-1853" en *Provincias Internas*, Saltillo, Centro Cultural Vito Alessio Robles, v. 3, n. 10, 2003, p. 54.

MAPA DE LAS COLONIAS MILITARES PROPUESTAS EN 1848



La idea de crear estos establecimientos militares generó gran controversia y oposición al interior de los círculos políticos e intelectuales, tanto en la capital de la república como en los estados. Los gastos fueron el tema de mayor polémica. Se consideraba a las colonias como un medio costoso y demasiado lento para responder a las necesidades apremiantes del septentrión. Según el plan de fundación, era necesaria una inversión de 727 572 pesos al año para el sostenimiento de jefes, oficiales y tropa. Sin embargo, se requerían 268 510 pesos adicionales para la adquisición de los terrenos donde se situarían, la edificación de las habitaciones de los colonos y la compra de caballos e instrumentos de labranza. En total, en el año de establecimiento de las colonias sería necesario invertir 996 082 pesos.¹⁹ Era, sin duda, una gran cantidad de dinero y la disponibilidad de recursos monetarios fue el gran obstáculo del proyecto.

A principios 1849 el Congreso aún no había asignado cantidad alguna para la construcción de las colonias. Al votar los recursos necesarios para comenzar con el traslado de las familias, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores se enfrascaron en una larga disputa sobre el monto. Los diputados habían elaborado un proyecto de ley que asignaba 500 000 pesos de la indemnización estadounidense para la fundación, pero fue rechazado dos veces por el Senado.²⁰ Tras varias semanas de intensos debates, los diputados asignaron 200 000 pesos para la defensa general de la frontera y los fondos necesarios para pagar 400 elementos de guardia nacional, pero no se consideró a las colonias. Este acuerdo duró poco pues la ley de 24 de noviembre de 1849 señaló un límite de 6 millones de pesos para los gastos del gobierno, sin considerar las erogaciones extraordinarias y sin proveer asignaciones para proyectos específicos, lo que redu-

¹⁹ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i.] [s.f.].

²⁰ *Ibid.*

jo aún más los recursos disponibles para la defensa.²¹ Además, desde junio de 1848 el Congreso había prohibido al gobierno disponer, sin previa autorización de las Cámaras, de los 12 millones de pesos restantes de la indemnización que entregarían los Estados Unidos.²² Aunque los tres primeros millones habían quedado a disposición de la administración para cubrir los gastos más urgentes, el uso dado a esos recursos disgustó a los legisladores, que se negaron a autorizar préstamos a cuenta de la indemnización. Esto mantuvo al gobierno en un estado permanente de emergencia financiera.²³ Las colonias padecieron particularmente por esta reglamentación en los gastos, pero tanto el presidente Herrera como el ministro Arista estaban decididos a continuar con su proyecto y lo financiaron con una parte de los recursos del Ministerio de Guerra.

En enero de 1850, durante su comparecencia anual ante la Cámara de Diputados, el ministro Mariano Arista informó, en un tono de reproche, que las colonias no habían prosperado como se esperaba debido a la falta de recursos financieros. De los dieciocho establecimientos planeados sólo existían nueve: Guerrero, Monterrey, Río Grande, Monclova Viejo, San Carlos, Norte, Pilares, Paso del Norte y Frontera.²⁴ A pesar de las limitaciones, informó, el proyecto comenzaba a tomar forma. Se habían destinado 46 000 pesos a la compra de uniformes, 1 000 monturas y 2 100 caballos; así mismo, se había encargado la compra de 700 fusiles y 1 800 carabinas en los Estados Unidos que ya se encontraban en el país y los colonos habían recibido a tiempo su salario durante todo el año de 1849.²⁵ Aunque el gobierno federal no

²¹ Enrique Olavarría, *op. cit.*, p. 182.

²² Manuel Dublán, *op. cit.*, n. 3064.

²³ Enrique Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 173.

²⁴ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, [s.p.i] [s.f.].

²⁵ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i] [s.f.].

estaba en condiciones de enviar los presupuestos completos de las colonias, hacía lo posible por efectuar remisiones mensuales. Por ejemplo, la Comisaría General de Chihuahua recibió 56 014 pesos durante el primer semestre de 1850. No hay datos completos para saber con exactitud la cantidad asignada el segundo semestre, pero en noviembre recibió 7 053 pesos y en diciembre 16 291 pesos.²⁶ Estas buenas noticias terminarían pronto, los problemas financieros del gobierno detuvieron por periodos los envíos de dinero y obligaron a las colonias a sobrevivir hasta seis meses con préstamos.

El Congreso de 1850 tampoco logró acordar una forma de proveer de mayores recursos a la administración y el ministro de Hacienda, Manuel Payno, aseguraba que el gobierno estaba en bancarota y subsistía por “un acaso singular en medio de la más espantosa miseria”.²⁷ Ante tal perspectiva, las colonias no habían recibido ninguna atención por parte de los legisladores y poco podía hacerse con el presupuesto a disposición del Ministerio de Guerra. En casos extremos, “las familias de los colonos se hallan vagando sin un lugar determinado” de residencia. Tal era el caso de la colonia de Pan, situada en Parras, Coahuila, debido a la falta de soldados, pero sobre todo a la falta de dinero para emprender la marcha hacia la frontera. La situación de estos colonos era particular, pues se ubicarían en una región aislada y constantemente transitada por indios belicosos, lo que obligaba al gobierno a enviarlos con suficientes provisiones al menos para seis meses y con fuerte apoyo de tropa regular, para que los colonos pudieran dedicarse a la construcción del fuerte y de sus habitaciones. Algunos puntos considerados estratégicos recibieron mayor atención por parte del Ministerio de Guerra. En la colonia de Guerrero en Coahuila, la paga de los soldados se recibía a tiempo y el

²⁶ *El Siglo XIX*, México, 10, 13 y 27 de agosto y 21 de diciembre de 1850.

²⁷ Enrique Olavarría y Ferrari, *op. cit.*, p. 193.

gobierno trató de evitar cualquier obstáculo que pusiera en peligro el bienestar de los colonos.²⁸

Otros elementos adversos y de gran trascendencia para el programa de colonización fueron la falta de voluntarios y la desertión. Este era un problema que afectaba a todo el ejército regular, pero en las colonias se volvió un elemento crítico pues impidió su desarrollo y limitó su eficacia como parte fundamental del esquema de defensa. A finales de 1848 existían solamente 66 soldados de infantería y 609 de caballería. Prevalecía un déficit de 1 584 individuos de tropa y no se contaba con cirujanos, capellanes ni mariscales para ninguna de las colonias.²⁹ En julio de 1849 el ministro Arista apuraba al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, el general José María Jáuregui, para que a la brevedad estableciera la colonia de Pan, cuyos efectivos hasta ese momento se encontraba en Parras. Al ministro de Guerra le parecía de especial importancia cubrir la zona por donde frecuentemente incursionaban los aguerridos indios. Según Arista, por el momento la colonia no contaba con la fuerza suficiente para cumplir con su cometido y dio instrucciones para que destacamentos de la colonia de Guerrero y Río Grande la auxiliaran, mientras completaba el número mínimo de colonos,³⁰ pero llegó 1851 y todavía no había sido reunido el número de efectivos.³¹

A principios de 1850 la situación general del reclutamiento en las colonias mostraba algunos signos de mejoría, aunque no eran muy prometedores. Se contaba entonces con 1 070 efecti-

²⁸ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1851*, México, [s. p. i] [s. f.]

²⁹ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 9 y en la de Senadores el 11 de enero de 1849*, [s.p.i] [s.f.].

³⁰ *La Patria*, Saltillo, 18 de agosto de 1849.

³¹ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f.].

vos de tropa, 237 de ellos de infantería y 833 de caballería; pero aún se requerían 1 356 hombres para alcanzar el completo de la tropa propuesta en el proyecto original.³² En un intento más por remediar esta situación, en octubre de ese año Arista decidió apelar al “patriotismo” del gobierno de Coahuila. Solicitó al gobernador hacer “los mayores esfuerzos” para completar los 130 hombres necesarios para la fuerza de las colonias del Pan y Guerrero. Aunque el gobernador se comprometió a hacer todo lo posible, parecía difícil alcanzar la meta.³³ El subinspector de las Colonias Militares de Oriente, el coronel Juan Manuel Maldonado, informó que el capitán de la colonia de Guerrero había levantado la bandera de reclutamiento en los puntos de San Fernando, Nava, San Juan de Allende y Peyotes, sin resultado, pues los hombres de dichos pueblos ya se encontraban enlistados en la guardia nacional. A pesar de que la colonia de Guerrero necesitaba con urgencia 59 hombres para continuar con las labores de construcción y siembra, Maldonado se oponía de modo terminante al traslado de hombres de una colonia a otra, como sucedía con frecuencia. En su opinión, esta práctica las debilitaba pues ninguna contaba con excedente de efectivos y trasladar a los soldados sin su consentimiento constituía una falta grave al compromiso contraído con ellos, considerando que se habían enlistado para servir en una colonia en particular.³⁴

Este problema se debía en parte a la oposición manifestada por las legislaturas de los estados a las colonias. Ninguna diputación apoyó el reclutamiento de individuos para servir

³² México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 28 de enero de 1850*, [s.p.i] [s.f.].

³³ Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGECE), Ministerio de Guerra y Marina al gobierno del Estado de Coahuila, 8 de octubre de 1850, Fondo Colonias Militares de Oriente (en adelante FCMO), caja 9, fólder 6, expediente 85.

³⁴ AGECE, Juan Manuel Maldonado al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, 9 de septiembre de 1850, FCMO, caja 9, fólder 2, expediente 28.

en ellas, ni en el ejército, y dieron preferencia a la formación de la guardia nacional, institución considerada indispensable para la seguridad del estado. De hecho, tanto el congreso de Coahuila como el de Chihuahua solicitaron formalmente, por separado, la desaparición de las colonias. A decir de los diputados chihuahuenses, eran “inoportunas” y un estorbo para hacer la guerra contra los indios “con todas las ventajas que serían de desearse”; mientras sus contrapartes coahuilenses las consideraban inútiles.³⁵

Las “ventajas” aludidas por los diputados eran el manejo de los recursos y la toma de decisiones sobre las medidas más adecuadas. Los estados constantemente solicitaban dinero a las autoridades federales para hacer frente a los “bárbaros”, al tiempo que demandaban ser las autoridades decisivas sobre la materia. Existía consenso en los círculos políticos locales sobre el hecho de que los habitantes de la frontera eran los únicos con conocimiento cabal de sus problemas de defensa, solamente ellos sabían cómo resolverlos y de la federación sólo necesitaban dinero para sostener sus campañas.

Más allá de razones meramente tácticas, la oposición se centraba en el delicado asunto de la soberanía de los estados y de la subordinación de las autoridades civiles a las militares, en materia de defensa. Las colonias representaban un proyecto federal enclavado en las entidades, en opinión de muchos esto atentaba contra su soberanía, además otorgaba en su territorio autoridad a otro militar de alto rango para decidir sobre uno de los asuntos más importantes para la entidad. Si ya de por sí se cuestionaba severamente la existencia de una Comandancia General, la idea de otro mando castrense que acrecentara en el estado la influencia de los militares era por demás inquietante. La legislatura y el ejecutivo de Coahuila expusieron claramente su posición al respecto:

³⁵ *El Monitor Republicano*, México, 13 de julio de 1850 y *La Patria*, Saltillo, 7 de julio de 1849.

Que el gobierno general ceda a Coahuila el numerario que hoy está invirtiendo en sostener las colonias militares destinadas para este estado, y que se supriman éstas. Que las autoridades del mismo dispongan del modo que les parezca más oportuno la defensa, y el asunto queda debidamente arreglado. [...] Pero si contra toda expectativa, es fuerza que subsistan las colonias militares, la comisión juzga indispensable que deben estar sujetas a la suprema autoridad ejecutiva del estado. Esto no solamente lo reclama el mejor servicio y la prontitud y eficacia que debe haber en prestar los auxilios que las circunstancias requieran, sino que además lo exige el decoro del estado.³⁶

En Coahuila el desacuerdo con el proyecto se extendió a las poblaciones mismas. Los Ayuntamientos de Monclova, Río Grande y Parras se manifestaron en contra de cualquier injerencia del gobierno general en las medidas de defensa de los pueblos, pues eso, decían, “sería mezclarse en su administración interior”, lo cual atentaba contra la naturaleza del sistema federal.³⁷ Así, mientras en la capital de la república se reclamaba una mayor participación del ejecutivo federal en la protección de la frontera, otros, desde las localidades mismas, demandaban una total autonomía.

BAJA CALIFORNIA: UN CASO PARTICULAR

El gobierno estadounidense había considerado la posibilidad de anexar Baja California desde que se iniciaron las negociaciones de paz con el gobierno de México. El enviado Nicholas Trist recibió instrucciones de ofrecer hasta 30 millones

³⁶ *La Patria*, Saltillo, 7 de julio de 1849.

³⁷ México, *Plan para la defensa del estado de Coahuila invadido por los bárbaros, propuesto por los representantes de Monclova, Río Grande y Parras que lo suscriben y adoptado por la comisión respectiva, quien lo presentó al H. Congreso en 25 de agosto de 1849*, Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1849, p. 15.

de dólares a cambio del derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec y por la cesión de los territorios de Nuevo México, Alta y Baja California. No obstante, la obtención de la península y del istmo no fue condición necesaria para alcanzar un acuerdo de paz. Si las autoridades en Washington podían prescindir de Baja California, sectores importantes de la sociedad estadounidense favorecían una mayor expansión territorial y se mostraron decepcionados cuando la península quedó como jurisdicción mexicana.³⁸

Durante la guerra, tropas estadounidenses ocuparon pueblos estratégicos de la Baja California, como La Paz y San José del Cabo, de modo que los sectores expansionistas en Estados Unidos dieron por sentado la posesión de ese territorio. Algunos mexicanos a favor de la unión cooperaron con las autoridades estadounidenses durante la ocupación, y “más de 300 bajacalifornianos firmaron un documento pidiendo la anexión a Estados Unidos”.³⁹ Pero otros se manifestaron abiertamente contra la presencia extranjera, organizaron la resistencia armada en contra del enemigo e hicieron pública su lealtad a la república mexicana. Una vez asegurada la península como parte de la federación mexicana, los habitantes mantuvieron una actitud vigilante respecto aquellos compatriotas pro yanquis y expresaron recelo hacia la nación vecina.⁴⁰

El gobierno nacional no desestimó el peligro que asechaba a Baja California y en las instrucciones giradas por el gobierno de Herrera al nuevo jefe político de la península, Rafael Espinosa, recomendó reducir al mínimo la comunicación con la Alta California. Se prohibió a las autoridades locales expe-

³⁸ Marcela Terrazas, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 13-14.

³⁹ Antonio Padilla Corona, “Escenario político en el Partido Norte, 1848-1882” en Catalina Velásquez Morales, coord., *Baja California: un presente con historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002, p. 189.

⁴⁰ Terrazas, *op. cit.*, p. 77.

dir visas a los ciudadanos estadounidenses con pretensión de viajar a ese territorio; los capitanes de los puertos del Pacífico recibieron órdenes de impedir que cualquiera se trasladara a Baja California por vía marítima, sin importar la autorización de algún funcionario mexicano y se solicitó la cooperación de la legación británica para recibir noticias sobre expediciones filibusteras. Mientras tanto, los habitantes declaraban su deseo de mantener su nacionalidad y la “religión que heredamos de nuestros padres”.⁴¹ Sin embargo, en el proyecto de colonias militares se consideró sólo la fundación de una. Tal vez esto se debió a que al momento de planearlas el gobierno nacional consideró que los estadounidenses en California no representaban una amenaza tan inmediata como en la frontera de Oriente, donde eran recurrentes los proyectos para formar repúblicas independientes a partir de algunos estados mexicanos, así que se decidió concentrar en esa región los pocos recursos humanos y materiales disponibles. La amenaza filibustera contra Baja California comenzaría a tomar forma hasta 1850 y se materializaría en 1851 con la expedición de Joseph C. Morehead, quien planeaba la secesión de la península.⁴² Además, ésta no sufría los ataques de apaches y comanches, cuya persecución era uno de los fines principales de las colonias.

Por otra parte, los bajacalifornianos habían demostrado su decisión de ser mexicanos y no existía el peligro de intentos separatistas como sucedió en Tamaulipas. El gobierno federal podía contar con la obediencia de las autoridades locales pues, al ser Baja California un territorio, sus autoridades eran nombradas por el presidente y sólo existía una diputación territorial, cuyos miembros eran nombrados por un término de cuatro años pero, por decisión del jefe del ejecutivo de la re-

⁴¹ Citado en Terrazas, *op. cit.*, p. 75.

⁴² Mariana Heredia Paredes, “Por nuestro derecho natural a expandirnos. Incursiones filibusteras en el norte de México”, México, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 22.

pública, podían ser amovibles. En el caso de Baja California, el Ministerio de Guerra no tuvo que enfrentar la oposición de un gobernador ni de una legislatura para organizar la colonia, tal como sucedería en las otras entidades “libres y soberanas” localizadas en la frontera con los Estados Unidos.

La organización del establecimiento en Baja California estuvo a cargo del capitán Manuel Castro. Al parecer fue buena la respuesta de los bajacalifornianos para enlistarse. Se había planeado la fundación de la colonia en los terrenos de la ex misión El Rosario y los colonos emprendieron el camino desde La Paz e hicieron una larga travesía de casi siete meses. A su destino llegaron 25 soldados con sus familias y 34 indígenas, pero la escasez de agua hizo imposible la permanencia en ese lugar y la colonia se mudó a la ex misión de Santo Tomás donde había un huerto. Pero un terreno con estas características era muy valioso en Baja California y Agustín Mancilla presentó un documento que lo acreditaba como dueño de la finca y huertos de Santo Tomás. De momento la colonia pudo establecerse en ese lugar y comenzar la siembra de trigo. Por otra parte, la colonia se fundó y subsistió con los recursos que derivó Espinosa del presupuesto de la jefatura política.⁴³

Si bien no existió confrontación entre las autoridades locales y las generales por el establecimiento de la colonia, sí la hubo por el control de la misma. Castro, oficial con influencia política en la región por haber desarrollado su carrera entre la Alta y la Baja California, se enfrentó a Francisco Castillo Negrete, en disputa por el mando. Este militar era conocido en los círculos castrenses del centro de la república y sus intenciones siempre habían sido claras, cuando Castro comenzó a tener dificultades con Espinosa por el manejo del dinero de la colonia, Castillo Negrete alcanzó el nombramiento de subjefe político provisional del Partido Norte y trató de ha-

⁴³ Padilla, *op. cit.*, p. 190.

cerlo válido frente a Castro y sus partidarios.⁴⁴ Se evidenciaron entonces dos facciones que llegaron al uso de las armas para imponer sus intereses. Castro y sus aliados se prepararon para tomar Santo Tomás por la fuerza y derrotaron a los partidarios de Castillo Negrete. Éste fue vencido en la pugna local pero sus vínculos con el ejército federal le permitieron obtener el mando de la colonia a finales de 1852, sin embargo, la mayor parte de los colonos abandonó Santo Tomás después del enfrentamiento.⁴⁵

Las colonias eran fuente importante de recursos humanos y monetarios y su control significaba influencia política, basada en el mando ejercido sobre una fuerza armada, pero también riqueza, pues los comandantes se encargaban de pagar a los soldados y distribuían el dinero que llegaba a la colonia. Además, decidían dónde, a quién y a qué precio se adquirirían los materiales, herramientas y alimentos necesarios, más aun, con frecuencia se encargaban de proveer a los colonos de ropa y otros productos. Un ejemplo de esto se observa en Baja California. Cuando Castillo Negrete marchó hacia el Partido Norte, lo primero que hizo fue “llevar consigo un cargamento de mercancías para negociarlas en la Frontera a título personal”, negocio que seguramente pensaba extender a la colonia.⁴⁶

En este caso puede verse a las colonias como un ámbito de disputa por el liderazgo regional y de lucha por el control de los recursos relacionados con ellas: presupuestos, avituallamiento, comercio, que en Baja California podía implicar intercambio con el puerto de San Diego, del cual podía derivar la fortuna de los comandantes.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 191.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 192.

⁴⁶ Mario Alberto Magaña Mancillas, “Conflictos políticos en Baja California: José Antonio Chávez frente a Francisco del Castillo Negrete, 1850-1850” en Seminario de Historia de Baja California, *Memoria 2000*.

LAS COLONIAS EN CHIHUAHUA

En Chihuahua la mayor disconformidad con el proyecto defensivo-colonizador provino del Congreso del estado, pero en 1848 el futuro de las colonias allí era prometedor. El comandante general y gobernador del estado, Ángel Trías, apoyó la idea de una frontera fortificada e hizo lo posible por eliminar las trabas al proyecto. De hecho, el subinspector de las colonias de Chihuahua, el coronel Emilio Langberg aseguraba que los materiales y pertrechos necesarios para iniciar el establecimiento se obtuvieron por medio del crédito de Trías en el comercio de Chihuahua aunque, aclaró, los recursos enviados por el gobierno federal hicieron posible saldar esas deudas casi de inmediato.⁴⁷

Una vez provistos de todo lo necesario, el subinspector se dedicó a la fundación con gran celo y energía. Su plan para garantizar el rápido desarrollo y la eficacia de las colonias consistía en fundar Pilares, San Carlos y Norte al mismo tiempo y dividir los trabajos entre ellas. Pilares, situada en el terreno más fértil, estaría encargada de sembrar maíz y trigo para la manutención de las tres; San Carlos tendría la responsabilidad de la defensa y la del Norte se emplearía en la construcción de acequias y habitaciones.⁴⁸ Según sus propios informes, esta organización rindió frutos. En abril de 1850 el Ministerio de Guerra tuvo noticia de la prosperidad de estos asentamientos. La colonia de Presidio del Norte, también llamada Norte, era “lugar de considerable comercio y deberá aumentar mucho con el tiempo”.⁴⁹ Contaba con una fuerza de 26 hombres de infantería y 74 de caballería, bien vestidos y equipados. Por si fuera poco, los colonos habían puesto tanto empeño en perseguir a los indios que habían logrado “desterrarlos de ese lugar”.⁵⁰

⁴⁷ *El Monitor Republicano*, México, 24 de agosto de 1850.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, p. 451

⁵⁰ *El Faro*, Chihuahua, 9 de abril de 1850.

La colonia de San Carlos se ubicó en el mismo lugar del antiguo presidio y estaba “perfectamente situada como punto de observación y más avanzado de la frontera”.⁵¹ Para hacerla habitable se reconstruyeron los viejos edificios, remanentes de aquella época y se ocupaba constantemente de auxiliar a los vecinos en sus campañas contra los indios nómadas. Además, un grupo de emigrados de Nuevo México habían creado la colonia de Paso del Norte, punto considerado como “la puerta principal de Nuevo México”.⁵² El subinspector Langberg informaba sobre las abundantes cosechas de granos y los frondosos huertos existentes en los asentamientos bajo su mando.⁵³ En abril de 1851 reportó al Ministerio de Guerra la siembra de ocho fanegas de trigo y veinte de maíz en la colonia de El Paso y señalaba que podían haberse sembrado más, de no estar la tropa constantemente comprometida en acciones contra los frecuentes ataques de los indios. Ante los progresos de la colonia, Langberg elogió la laboriosidad y las buenas costumbres de la tropa, cualidades que garantizaban el futuro crecimiento de este establecimiento como un resguardo respetable de la frontera.⁵⁴

Pese a las noticias sobre sus adelantos, las colonias nunca lograron la aceptación de las autoridades locales. La legislatura de Chihuahua envió una iniciativa al Congreso de la Unión para promover su extinción y la fusión de las comandancias generales de Durango y Chihuahua en una sola que se denominaría del Norte.⁵⁵ El general Trías y el coronel Langberg defendieron el programa de colonización. En respuesta a un artículo publicado en *El Mensajero*, donde se calificaba a las colonias como una “nulidad”, los militares ponderaron los adelantos de las tres principales y los esfuerzos realizados por el gobierno gene-

⁵¹ *Diccionario universal de historia y geografía*, t. 2, p. 692.

⁵² *Ibid.*

⁵³ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f].

⁵⁴ *El Siglo XIX*, México, 2 de abril de 1851.

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, México, 13 de julio de 1850.

ral para remitir con puntualidad los presupuestos. Los soldados estaban perfectamente armados, vestidos y no se les debía “ni un real” de su salario. Señalaron los continuos servicios de defensa prestados por las colonias, a pesar de no contar con el número de efectivos requeridos para su funcionamiento óptimo y de que los disponibles también debían dedicarse a cultivar la tierra. De momento, para contrarrestar las opiniones de los detractores, Langberg decidió formar un cuerpo de dragones para patrullar de modo permanente la frontera, desde El Paso hasta San Carlos.⁵⁶

Las actividades agrícolas fueron duramente criticadas por los adversarios del programa. Al dedicar tiempo a la construcción y a la siembra, los soldados descuidaban lo que se consideraba era su labor principal: la defensa de la frontera, particularmente en lo tocante a la persecución de los indios hostiles. Los opositores, que por otra parte concebían a la colonización y a la agricultura como elementos fundamentales para el desarrollo económico de sus entidades, decidieron ignorar estos aspectos en el caso de las colonias militares y los convirtieron en sus fallas más censurables. Más que la incapacidad de éstas para “sellar” la frontera a los indios belicosos, la oposición se debía a la naturaleza del proyecto y a las condiciones bajo las cuales debía realizarse, como iniciativa del gobierno federal. Tal como lo expresó la legislatura de Coahuila, al quedar fuera de la jurisdicción de las autoridades estatales, las colonias chocaban con los intereses y objetivos de las autoridades locales.

La imagen laboriosa de las colonias de Chihuahua comenzó a resquebrajarse cuando se hicieron constantes los rumores sobre la participación de oficiales y colonos en el comercio de ganado robado y en el contrabando. A mediados de 1852, parte de estas actividades ilegales presentes en aquellos asentamientos llegó a los periódicos y generó gran escándalo. En el

⁵⁶ *Ibid*, 24 de agosto de 1850.

Boletín Oficial aparecieron acusaciones contra Langberg por mal uso de los recursos de las colonias y por contrabando. Higinio Muñoz, comisario general en 1851, acusó a Langberg de pagar precios excesivos por víveres y herramientas; de solicitar varios miles de pesos para la compra de forraje, “siendo notorio que no se ha gastado en ellos ni la tercera parte”, y de haber pagado con recibos por esos mismos forrajes parte del valor de un cargamento de tabaco Virginia adquirido en El Paso y transportado de contrabando a la ciudad de Chihuahua en carros de las colonias.⁵⁷

Este embarque de tabaco fue aprehendido y decomisado al entrar en la ciudad. El conductor, un individuo llamado Eduardo Luis, pagó 4 000 pesos de multa pero perdió los carros y las mulas, identificadas como propiedad de la colonia de El Paso. Los “observadores” aseguraban que Langberg había pagado la multa pues un simple sirviente de policía jamás podría reunir semejante cantidad, y porque Langberg había emitido una comunicación oficial explicando la “abundancia de recursos” de Luis.⁵⁸ Según ellos, el ya para entonces inspector general Langberg se había apropiado de 500 fanegas de maíz destinadas a las colonias. Faltaba también comprobar el destino de 7 000 pesos solicitados por el subinspector, Mauricio Ugarte, a la Comisaría General desde febrero 1851 y otras cantidades no justificadas que habían sido requeridas para expediciones contra los indios.⁵⁹

Esta información proporcionó mayores argumentos a los detractores de las colonias, quienes hacia finales de 1852 estuvieron en posición de afirmar que eran totalmente inoperantes como medio defensivo, aunque nunca se refirieron a ellas como los núcleos de población que podían llegar a ser ciudades de importancia como Paso del Norte.

⁵⁷ *Boletín Oficial*, Chihuahua, 22 de junio de 1852.

⁵⁸ *Ibid.*, 19 de agosto de 1852.

⁵⁹ *Ibid.*, 7 de agosto de 1852.

LAS COLONIAS EN COAHUILA

En Coahuila, la primera colonia establecida fue la de Río Grande y a finales 1850 también Guerrero y Monclova Viejo se encontraban ya en el lugar destinado para su ubicación. Contaban con algunas casas de piedra, habían comenzado con la construcción del fuerte y todas tenían herramientas, carretas y bueyes para realizar labores agrícolas y ganaderas.⁶⁰

Durante el verano de 1850 el inspector de las colonias militares de Oriente, el general Antonio María de Jáuregui, realizó una visita a las de su mando y después de una estancia en Piedras Negras consideró necesario reforzar la vigilancia sobre la frontera de Coahuila y evitar el comercio ilícito de los pueblos limítrofes con las ciudades estadounidenses. Dispuso entonces la fundación de la colonia de Guerrero en ese lugar, que originalmente debía situarse en Camargo.⁶¹ Jáuregui envió órdenes a Juan Manuel Maldonado, subinspector de las colonias de Coahuila, y éste se dio a la tarea de iniciar las diligencias para la medición. Comunicó al ayuntamiento de San Fernando de Rosas sobre las instrucciones del inspector general y solicitó se informara a los dueños de los terrenos colindantes sobre esta resolución.⁶²

Las operaciones comenzaron sin que ninguna persona con títulos de propiedad o colindancia se presentara y el 10 de agosto terminó la delimitación y el emplazamiento de mojoneras a los diez sitios de ganado mayor. Fue hasta el día 12 cuando Maldonado recibió una instancia dirigida por Espiridión Gómez, vecino de la villa de San Fernando de Rosas, quien reclamaba como suyos seis sitios de ganado mayor dentro de los terrenos recién demar-

⁶⁰ México, *Memoria del Secretario del Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Leída en la Cámara de Diputados el día 3 de enero de 1851*, [s.p.i] [s.f.].

⁶¹ AGECE, Antonio María de Jáuregui a Juan Manuel Maldonado, San Fernando de Rosas, 29 de julio de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63.

⁶² AGECE, Juan Manuel Maldonado al Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Rosas, Monclova Viejo, 2 de agosto de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63.

cados para la colonia de Guerrero. Gómez hacía la reclamación con base en una resolución del gobierno de Coahuila, fechada en febrero de 1850. La concesión fue aprobada por el Ministerio de Relaciones Interiores,⁶³ pero Gómez no presentó ningún documento que lo acreditara como propietario del terreno ocupado por la colonia y Maldonado continuó con el protocolo de demarcación. Una vez finalizadas las diligencias, el expediente fue enviado al Juez de Distrito de Nuevo León para su aprobación final. El juez Florencio Valdés reconoció la validez de la cesión hecha a Gómez, pero dictaminó que, como en dicha providencia no se precisaba la localización del paraje concedido, era indispensable presentar las escrituras de propiedad sobre los sitios reclamados.⁶⁴

Entre tanto, el 26 septiembre de 1850 la legislatura de Coahuila emitió una ley que autorizaba al gobierno del estado a pagar los sueldos atrasados de sus empleados con terrenos baldíos. Para llevar a cabo esta política de compensación, el ejecutivo del estado nombró comisionados para medir los terrenos cedidos y formalizar la transacción. En el distrito de Monclova y Río Grande se designó a Marcial Borrego, quien emprendió su cometido con gran energía, cuestionando los derechos de propiedad de las tres colonias hasta entonces establecidas en Coahuila. Estos terrenos eran muy codiciados pues estaban cerca de fuentes de agua y eran aptos para la agricultura y la ganadería en una región árida con pocas tierras fértiles. Las mejores tierras del estado pertenecían a unas cuantas familias. La propiedad más extensa, que comprendía más de 80 989 km², era de los Sánchez Navarro, pero los Zuloaga, los Viesca y los Aguirre tenían también grandes haciendas en la región de Parras y Saltillo.⁶⁵

⁶³ AGECE, Espiridión Gómez a Juan Manuel Maldonado, Piedras Negras, 12 de agosto de 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63.

⁶⁴ AGECE, Florencio Valdés a Antonio María de Jáuregui, Matamoros, octubre 10, 1850, FCMO, caja 20, fólder 8, expediente 63.

⁶⁵ Martha Rodríguez, "La odisea para instalar el progreso" en María Elena Santoscoy, *et. al.*, *Breve historia de Coahuila*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 215-216.

Estas disposiciones originaron controversias con las colonias, pues rápidamente muchos particulares reclamaron como propias las tierras de esos establecimientos. Uno de ellos fue Espiridión Gómez, quien aunque no había presentado sus títulos a los terrenos de Piedras Negras, como lo había ordenado el juez de Distrito, se apoyó en la ley de cesiones para hacer válida su posesión. Con auxilio del comisionado Marcial Borrego, encargado de la adjudicación de los terrenos, se presentó en la colonia de Guerrero con la intención de medir los sitios de ganado que demandaba, pero el subinspector no lo permitió. Jáuregui advirtió a Maldonado sobre la misión de Borrego pero también le informó haber “allanado con el señor gobernador los inconvenientes que se han presentado al situar las tres colonias” y aseguraba que esas extensiones siempre les pertenecerían, “a pesar de cuales quiera reclamo que se promueva”.⁶⁶ Por el momento, cualquier interposición resultaría infructuosa, pues el gobierno general consideraba indispensable el establecimiento de las colonias y no permitiría acto alguno contra el proyecto.

Ante la negativa de Maldonado de permitir la medición de los terrenos, el señor Gómez, acompañado del cura de San Fernando de Rosas, Agustín de la Garza Montemayor, y del Juez de Letras, Policarpo Velarde, acampó con un grupo de hombres armados en el Paso de la Laja. El subinspector, por su parte, envió a un oficial y a una partida de tropa para impedir alguna mensura o atentado contra la colonia; los inconformes decidieron retirarse.⁶⁷ A decir de Maldonado, la prohibición de reconocer o alterar las posesiones de las colonias había afectado gravemente a los comisionados de medición de tierras del estado, Marcial Borrego y Manuel Rosas, y a otros que creían tener en los terrenos de Piedras Negras, “una fortuna

⁶⁶ AGECE, Antonio María de Jáuregui a Juan Manuel Maldonado, Monterrey, 8 de octubre de 1850. FCMO, caja 20, fólder 8, exp. 63.

⁶⁷ AGECE, Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Río Grande, 18 de diciembre de 1850, FCMO, caja 10, fólder 8, exp. 115.

improvisada”.⁶⁸ Esta afirmación hace referencia a la participación de Borrego en importantes transacciones de tierras y a los fuertes intereses que se generaban alrededor de las rutas de comercio ilegal. Piedras Negras había sido siempre un centro de intercambio y ni los pobladores ni sus autoridades querían tener otros habitantes u otras autoridades, particularmente militares, compitiendo por ese comercio, por la posesión de terrenos estratégicos o, en el peor de los casos, interfiriendo con sus actividades. Era bien sabido que además de perseguir indios belicosos, otra de las funciones principales de las colonias era evitar el contrabando.

Algunos días después, los descontentos enviaron una comunicación al gobierno del estado con la amenaza de destruir la colonia si no cambiaba de ubicación. Para mostrar la seriedad de su ultimátum, el juez Velarde, y el cura De la Garza, se dirigieron a Monclova Viejo a buscar adeptos para su causa. En opinión del capitán de Monclova Viejo, este grupo de personas trataba de destruir las colonias “por medio del hambre”, pues probablemente conseguirían el apoyo de los comerciantes de Monclova, quienes proveían de víveres a las colonias de Coahuila. Borrego y Rosas pronto se unieron a estos “espíritus inquietos” y juntos recorrieron los pueblos de la frontera anunciando los perjuicios que los habitantes sufrirían si el sistema de colonias se mantenía.⁶⁹

Jáuregui informó a De la Fuente sobre estos acontecimientos y esta vez el gobernador se dirigió al Ayuntamiento de Guerrero para comunicar que no toleraría la alteración del orden en la frontera. La corporación reaccionó ofendida ante la implicación de que algunos vecinos de esa villa eran los culpables de perturbar la paz y dijo se trataba de “sospechas infun-

⁶⁸ AGECE, Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 29 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9.

⁶⁹ AGECE, Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 29 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9.

dadas”, abrigadas por el subinspector Maldonado. Mas grave aún, acusaba a éste de permitir las incursiones de los indios belicosos y de invitarlos a hacer la guerra a los pueblos de la frontera. Ante estos hechos terribles, las autoridades de la villa de Guerrero consideraron necesario solicitar la remoción de Maldonado del cargo de subinspector así como un castigo por sus desmanes.⁷⁰

No obstante las protestas del Ayuntamiento de que las “sospechas infundadas” de Maldonado habían ocasionado la alarma de una sedición en esas poblaciones, en diciembre de 1850 Marcial Borrego envió una comunicación oficial a los alcaldes del departamento para pedir noticia de los hombres montados y armados que podían quedar a su disposición. El comisionado decía estar dispuesto a sostener las providencias del supremo gobierno del estado y defender su “decoro y dignidad”, pero necesitaba el apoyo de los pueblos.⁷¹ El plan de Borrego era llevar 300 hombres armados a atacar a la colonia de Piedras Negras, aunque se desconoce realmente cuántas personas se reunieron.⁷² Sin embargo, esta movilización no obtuvo la respuesta que los revoltosos esperaban. En otras poblaciones muy pocas personas se unieron a su causa. Las municipalidades de Rosas, Gigedo, Nava y Morelos se manifestaron oficialmente en contra de los procedimientos del comisionado y aseguraron que no permitirían la alteración del orden en sus demarcaciones.⁷³

Mientras tanto, Maldonado se preparó para repeler la agresión y ordenó al comandante de Río Grande, Manuel Leal, la fortificación de la colonia. Como Jáuregui esperaba, estas medi-

⁷⁰ AGECE, Manuel Flores a la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, Guerrero, 8 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 3, exp. 9.

⁷¹ AGECE, Marcial Borrego al alcalde de la villa de Nava, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9.

⁷² AGECE, José Antonio Menchaca a Juan Manuel Maldonado, Guerrero, 24 de diciembre de 1850, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9.

⁷³ AGECE, Ayuntamiento de la villa de Nava, sesión del 3 de enero de 1851, FCMO, caja 5, fólder 2, exp. 9.

das defensivas resultaron innecesarias, pues los “anarquistas” debieron desechar sus planes ante la falta de apoyo del resto de los pueblos de la frontera. Posteriormente, la municipalidad acusó al subinspector de preparar la artillería y aun a los indios con la intención de invadir la villa.⁷⁴

En febrero de 1851, la relación entre las colonias y los pueblos llegó a su punto más crítico cuando algunos inconformes emitieron un acta en la que declaraban su oposición al sistema de colonias y al decreto sobre cesión de terrenos a los empleados con créditos en el estado. Esta proclama no tuvo repercusiones pues el gobernador advirtió a las villas de la frontera que los enemigos de la quietud serían “perseguidos y castigados como por las leyes corresponde” y ordenó a los ayuntamientos tomar las medidas necesarias para conservar la paz. De no hacerlo, los presidentes de las municipalidades serían responsables de todas las desgracias que pudieran suceder.⁷⁵ Tras este incidente, la situación se estabilizó y la colonia permaneció en la Misión Nueva. Sin embargo, la villa de Guerrero continuó enviando oficios al gobierno de Coahuila con denuncias sobre la ineficiencia de la colonia y la negligencia de Maldonado, en cuanto a proteger a los pueblos de los ataques de indios y aventureros.⁷⁶

Las incursiones de los indios hostiles sobre el territorio de Coahuila se habían intensificado después del conflicto con Estados Unidos, debido a la presión que los colonos estadounidenses, junto con otros grupos desplazados, comenzaron a ejercer sobre el territorio y los recursos texanos. A partir de 1850, Coahuila y el Bolsón de Mapimí se convertirían en la

⁷⁴ AGECE, Juan Manuel Maldonado a Antonio María de Jáuregui, Guerrero, 3 de enero de 1851, FCMO, caja 11, fólder 1, exp. 6.

⁷⁵ AGECE, Antonio María de Jáuregui a Rafael de la Fuente, Monterrey, 19 de marzo de 1851, FCMO, caja 12, fólder 4, exp. 49.

⁷⁶ AGECE, Rafael de la Fuente a Antonio María de Jáuregui, Saltillo, 15 de diciembre de 1851, FCMO, caja 15, fólder 7, exp. 47.

“válvula de escape” para comanches y apaches.⁷⁷ Según los reportes de la Comisión Pesquisidora de 1873, durante 1849 se registraron 11 incursiones y el número se incrementó notablemente durante los años siguientes.⁷⁸ En 1850 se contabilizaron 36 ataques, que fueron combatidos por aproximadamente mil hombres —entre soldados, colonos militares y milicianos— y dejaron un saldo de 28 muertos, 14 cautivos y 14 heridos. En 1851 los coahuilenses sufrieron 94 irrupciones; se calculó que 3 000 nómadas asolaron el estado y dejaron como resultado 63 personas muertas, 11 cautivas y 35 heridas.⁷⁹

Los comandantes de las colonias eran los primeros en recibir las noticias sobre las incursiones, enviaban informes sobre el derrotero de las partidas y, según los reportes militares, salían en auxilio de los vecinos casi siempre de forma inmediata. Como el número de efectivos en cada establecimiento era reducido, los grupos involucrados en la persecución del enemigo oscilaban entre 10 y 15 hombres. Las partidas serían pequeñas, pero su actividad era constante. En este contexto, los servicios de las colonias para la seguridad del estado fueron importantes y se articularon bien con los esfuerzos de los particulares y del gobierno local. Sin embargo, en este estado fue donde su establecimiento generó una fuerte oposición por parte de algunos sectores de la sociedad coahuilense contrarios al proyecto por razones ajenas a la defensa.

Los esfuerzos por ubicar las colonias en los mejores sitios posibles no fueron suficientes para garantizar su prosperidad ni

⁷⁷ Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*, Saltillo, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos-Universidad Autónoma de Coahuila, 1998, p. 131.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 132.

⁷⁹ México, *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte encargada de estudiar las reclamaciones por las invasiones de los indios bárbaros de los Estados Unidos de América. Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873, pp. 126-129.

su permanencia. Aunque para noviembre de 1852 el Ministerio de Hacienda había cubierto el importe de los terrenos no habían recibido las escrituras correspondientes.⁸⁰ El general Jáuregui insistió ante el gobierno del estado en el cumplimiento de esta formalidad lo más pronto posible, pero la caída del gobierno de Mariano Arista, en enero de 1853, imposibilitó el seguimiento de este proceso legal y sin los documentos las colonias no pudieron acreditarse como dueñas de sus terrenos.

Por otra parte, desde mayo de 1852 las legislaturas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango habían presentado una nueva solicitud al Congreso de la Unión para formar una coalición que coordinara la guerra contra los indios. Los diputados de Chihuahua insistieron en la extinción de las colonias y esta vez una comisión de la Cámara de Diputados respaldó su petición. Esta junta dictaminó que no eran un sistema de defensa adecuado para las necesidades y posibilidades del país. Aun cuando se reconocían los esfuerzos de los gobiernos moderados por articular una política de defensa en la frontera, era evidente que la bancarrota del erario había truncado sus planes. Las colonias habían sido una buena idea pero había resultado demasiado onerosa y a la fecha, cuatro años después de emitido el decreto de su fundación, no estaban en condiciones de prestar auxilio a los habitantes del septentrión en su lucha diaria contra los indios belicosos.⁸¹ Por si fuera poco, las noticias sobre las actividades ilícitas de los subinspectores reforzaron los argumentos de los detractores de esos establecimientos, anulando los reportes sobre los progresos en la agricultura o la participación de los colonos en las expediciones en contra de apaches y comanches.

La imagen creada de ellas a partir de los conflictos sostenidos con las autoridades locales fue de ineptitud y desolación, sin

⁸⁰ AGECE, Antonio María de Jáuregui al gobernador de Coahuila, Monterrey, 2 de noviembre de 1852, FCMO, caja 20, fóldeo 1, exp. 2.

⁸¹ *Boletín Oficial*, Chihuahua, junio 5, 1852.

importar que su participación en la guerra contra los indios, su principal objetivo, hubiera sido continua, aunque limitada. En pequeñas partidas de apoyo a los vecinos o en expediciones como las respaldadas por el gobernador de Coahuila, los colonos fueron una fuerza más en una lucha compleja que sobrepasaba las capacidades de los estados, pero también la decisión de los políticos locales. La dificultad para establecer las colonias de Oriente pone en evidencia que no se debatía sólo una cuestión de eficacia en la guerra sino el control de un territorio y recursos considerados propios tanto por las autoridades estatales como por los habitantes. La ubicación de las colonias era ciertamente estratégica, no sólo en términos defensivos sino también comerciales y agrícolas. Se situaron en puntos cercanos a fuentes de agua, muy próximos al lindero con los Estados Unidos. Los intercambios oficiales y extraoficiales con los comerciantes de la margen izquierda del río Bravo eran un evento cotidiano. Se compraban víveres, se intercambiaba información sobre los indios y pronto, soldados y oficiales encontraron fuentes de ingreso mucho más atractivas que la agricultura y más seguras que los sueldos provenientes del Ministerio de Hacienda.

En poco tiempo, algunas de las colonias dejaron de ser simples puestos defensivos para convertirse en verdaderas poblaciones con gran dinamismo social y económico. Por supuesto, la persecución de los indios no fue su actividad de tiempo completo. La diversificación de actividades y la competencia que significaron para algunas otras poblaciones, en términos de recursos y oportunidades de negocios, a la postre las hizo populares. Los soldados participaron en la lucha contra los nómadas como lo hacían todos los vecinos y, en tanto habitantes de la frontera, se unieron a los esfuerzos del resto de la población. Una falla evidente fue que no se constituyeron en un elemento de prevención de los ataques, en el “valladar” previsto por el gobierno federal y exigido por los norteros. El corto número de efectivos y las dificultades pecuniarias de la hacienda nacional

no lo permitieron. En ocasiones el comandante de alguno de los establecimientos negó su apoyo a una expedición; cuando esto sucedía, las autoridades del pueblo inmediatamente reportaban el hecho al gobierno del estado, que a su vez, presentaba una airada queja ante el gobierno federal. La vida del proyecto fue breve y el decreto de fundación fue derogado el 25 de abril de 1853, poniendo fin a uno de los proyectos de defensa más estructurados del siglo XIX. A pesar de ese abrupto final, las colonias fueron el inicio de poblaciones que subsisten hasta hoy, por ejemplo Piedras Negras y Nuevo Laredo, originadas en las colonias de Guerrero y de Monterrey.⁸²•

⁸² Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez, “El proyecto de las Colonias Militares de la frontera de Oriente, 1848-1853” en *Provincias Internas*, año 3, núm. 10, 2003, Centro Cultural Vito Alessio Robles, pp. 49-64.



XENOFOBIA Y RACISMO: LOS COMITÉS ANTICHINOS EN SONORA Y BAJA CALIFORNIA, 1924-1936

Catalina Velázquez Morales

Investigadora - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC

El objetivo del presente artículo es describir y analizar la manera en que se organizaron los comités antichinos en Sonora y Baja California, por medio de los cuales se acosó a los chinos, sin importar su calidad migratoria, y a todos aquellos que se relacionaban con ellos. Los grupos racistas, haciendo uso de un discurso nacionalista xenófobo, pretendían lograr la unidad de la población para enfrentarla contra los grupos de extranjeros, en este caso los chinos, que mantenían su hegemonía en las actividades relacionadas con el comercio. El periodo seleccionado coincide con el arribo al poder del grupo sonoreense que marcó la pauta para analizar los grupos antichinos que se organizaron en Baja California y describir su vinculación con los de Sonora.

Tomando como base fuentes documentales, es posible describir cómo la organización de los grupos antichinos de Baja California estuvo encabezada por Alfredo Echeverría, quien ya había realizado en Hermosillo una activa labor contra inmigrantes chinos de esa entidad, y se proponía, por medio de los comités nacionalistas, extender su influencia y control a Baja California. Actitud que tiene cierta lógica, porque considero que

para comprender los procesos que tienen que ver con los chinos es necesario tomar en cuenta que Sonora y Baja California forman parte del mismo escenario. Los movimientos y redes que se organizaron, en este caso para expulsar a los chinos del país, primero se registraron y desarrollaron en Sonora, y después en Baja California; aunque al final el discurso nacionalista xenofóbico que resultó tan exitoso en Sonora no lo fue en Baja California, donde no consiguieron la expulsión de los chinos, pero sí influyeron para que las fuentes de trabajo generadas por capital extranjero se distribuyeran equitativamente entre los trabajadores mexicanos y los de origen extranjero.

Para explicar las motivaciones de los grupos racistas, durante el periodo mencionado, es necesario recordar que ante la falta de un programa de gobierno sólido que pudiera garantizar una mejor situación económica para la población, los grupos revolucionarios optaron por la creación de un discurso nacionalista racista en el noroeste que les garantizaría en poco tiempo adjudicarse gran parte del patrimonio de los extranjeros y, por otro lado, serviría para justificar su permanencia en el poder.

La propuesta nacionalista posterior a la revolución mexicana tiene su origen en el Estado, aunque en realidad el origen del movimiento tenía como fin acabar con el régimen establecido. Fernando Vizcaíno menciona que por lo menos hay dos modalidades del nacionalismo: una, se propone la construcción de un Estado, lo que implica luchar contra el orden vigente; mientras que la otra intenta prolongar el dominio de éste. En cualquiera de las dos, el fin último es el poder. El nacionalismo está constituido por los valores que integran la cultura, que exagerando se podría equiparar con la identidad nacional. Pero estas manifestaciones adquieren su valor nacionalista cuando se utilizan como referente para luchar por el poder o para legitimar a un determinado grupo en el poder.¹

¹ Fernando Vizcaíno, *El nacionalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 30.

... la pasión nacionalista no se subordina a la razón y, por ende, puede prescindir de todo argumento: el nacionalismo ha sido muchas cosas a lo largo de la historia, pero más que nada ha sido un sentimiento. Un sentimiento que en los términos de Nervo, se asume siempre como una “proposición demostrada”. Pero además, esa pasión nacionalista posee, ya al calor del debate, una explorable tendencia a potenciarse como patriotismo, “la versión sentimental exaltada, algo así, como pasionalmente rumbosa, de lo que ideológicamente el nacionalismo sustenta, a decir de Fernando Savater. El patriotismo no procura solamente privilegiar la nacionalidad como una suma de rasgos distintivos a los que supone intrínsecamente meritorios, sino que asume que esos rasgos necesariamente deben trasladarse a la realidad para modificarla en su propio beneficio.”²

En el fondo, afirma Guillermo Sheridan, la emoción nacionalista se asume como algo desprendido de una verdad nacional y, continúa, esa emoción renace una y otra vez como el remedio frente a los falsos y variados oropeles con que el país puede decorar su impostura, tradicionalmente achacada al poder extranjero o al cacique que actúa a espaldas del interés nacional. Las creencias de eficiencia histórica, en este sentido, dependen más de su eficacia inmediata que de su verdad abstracta. Esto es lo que ocasiona guerras civiles, en donde los contrincantes se suponen representantes de la verdadera nacionalidad, o que coinciden en un momento dado nacionalismos tan excluyentes como el nacionalismo “derechista” de los cristeros y el nacionalismo revolucionario callista.³ “La revolución hecha gobierno no tardaría en perfilar su propia idea de la nacionalidad, de la que se considera a la vez culminación, expresión y garantía”.⁴ El nacionalismo que propuso el Estado tenía como

² Guillermo Sheridan, *México en 1932: la polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 23.

³ *Ibid.*, pp. 26-27.

⁴ *Ibid.*, p. 27.

objetivo uniformar las creencias colectivas y fomentar un sentimiento de unidad familiar.⁵

El racismo encuentra en las crisis económicas del capitalismo un clima favorable para su resurgimiento, porque durante éstas los inmigrantes se vuelven más visibles⁶ “...la intervención del Estado hace posible un racismo generalizado... por medio de las políticas de inmigración que estimulan y convalidan persecuciones y expulsiones organizadas”.⁷ Por otro lado, no se puede olvidar que la revolución pasó por diferentes momentos, algunos considerados heroicos y otros sórdidos y caóticos en los cuales las fuerzas revolucionarias fueron instrumentos que caciques y líderes en ascenso manipularon en su beneficio,⁸ y los grupos nacionalistas que se organizaron contra los extranjeros especialmente chinos, son un ejemplo.

LAS CAMPAÑAS RACISTAS

En 1920, luego de casi 10 años de inestabilidad y violencia, el grupo de los sonorenses que salió triunfante de la confrontación armada logró controlar los espacios de decisión política y económica; se propuso estructurar un sistema de gobierno que permitiera una gradual pacificación del país, estableciendo vías de desarrollo con un fuerte tinte nacionalista.⁹

⁵ Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación, ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Nuevo Siglo Aguilar, 1997, p. 498.

⁶ Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998, p. 17.

⁷ *Ibid.*

⁸ Alan Knight, *La revolución mexicana del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 1, *Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1986, p. 15.

⁹ Ricardo Pérez Montfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS/CIDHEM, 2003, p. 149.

Cuando los regímenes posrevolucionarios invocaron al pueblo, por lo general se refirieron a una abstracción inspirada en esa mayoría desheredada que supo acudir al llamado de la violencia transformadora iniciada en 1910. Esa mayoría parecía estar compuesta por campesinos pobres y grupos marginales que durante la revolución adquirieron un papel protagónico en el drama nacional, y que después de 1920 esperaron obtener los beneficios de su lucha.¹⁰

No es posible analizar las campañas posrevolucionarias contra los chinos bajo una sola perspectiva, ya que respondieron a diferentes dinámicas; por ejemplo, en 1924, escudándose tras un lenguaje nacionalista, los comités pro raza se organizaron con la intención de conservar la “pureza étnica”, y para lograrlo se propusieron impedir que los chinos se casaran con mujeres mexicanas. En 1929, la xenofobia se justificaba diciendo que les quitaban las fuentes de trabajo, y en 1932 el racismo se ocultó tras las ideas nacionalistas que estaban en boga gracias a la polémica que encabezaban diversos grupos en el país, justamente cuando la clase política necesitaba justificar su permanencia en el poder.

Los argumentos empiezan a recorrer apresuradamente todas las etapas fóbicas del nacionalismo clásico, que comienza por ser asumiidamente representativo de la nación, procede a la tipificación de una idiosincrasia y culmina en la instalación de actitudes excluyentes que no tardan en ser instrumentadas desde el poder real del Estado; es decir, por la fuerza. Estas actitudes excluyentes no tardan, en efecto, en fraguarse en dogmas de pureza ideológica. En octubre de 1932, por ejemplo se intenta establecer un “Comité de Salud Pública”, que desde la oficialista Cámara de Diputados, plagada por cierto de militares, se propone como un instrumento encargado de vigilar que no accedan a puestos oficiales elementos de dudosa “calidad revolucionaria”, una calidad cuya clave derivaba del “nacionalismo revolucionario”: la filosofía política del régimen desde 1929, año en que se funda el Partido de la Revolución Mexicana.¹¹

¹⁰ Ibid., p. 150.

¹¹ G. Sheridan, *op. cit.*, pp. 71-72.

De esta manera, se propone un nacionalismo fóbico, para consolidar la posición de los nuevos grupos revolucionarios que desean pasar a la etapa de institucionalización. Posición que se ejemplifica con el libro publicado por el sonorenses José Ángel Espinoza.¹² Según el prólogo de *El ejemplo de Sonora*, texto publicado en mayo de 1932 en la ciudad de México, el libro de Espinoza se encuentra plagado de estereotipos injuriosos contra los chinos; invita a los mexicanos en diferentes tonos a que se manifiesten contra ellos como una manera de hacer evidente y asumir su nacionalismo. Según Espinoza, se debe insultar y agredir a los chinos, sobre todo a los comerciantes, porque eran los causantes de que el comercio nacional “sufriera una agonía desesperante”.¹³ También en 1932, los miembros del Partido Pro Raza empezaron a dar pasos concretos para organizar la expulsión de los chinos de las actividades comerciales que desarrollaban en el Valle de Mexicali. El autor de *El ejemplo de Sonora*, escribió:

Los ideales nacionalistas debían extenderse como en Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos, al provechoso nacionalismo del trabajo, al nacionalismo de la industria, al del comercio, a todos los nacionalismos porque sólo con la práctica constante de esta doctrina, se eleva y se independiza de manera efectiva a las naciones.¹⁴

Espinoza mencionaba que para 1932 contaban con 215 organizaciones antichinas que estaban protestando contra “la preponderancia china”, mismas que se encontraban en los estados de Sinaloa, Nayarit, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí, Territorios Norte y Sur de la Baja California. Las 215 organizaciones que

¹² Entre 1925 y 1927 se desempeñó como diputado en la XVIII Legislatura del Congreso de Sonora, en <http://congresodesonora.gob.mx/legislaturas>.

¹³ José Ángel Espinoza, *El problema chino en México* [s.p.i], p. 40.

¹⁴ José Ángel Espinoza, *El ejemplo de Sonora* [s.p.i], 1932, p. 182.

“abiertamente combaten la acción económica de las colonias chinas cuentan con cerca de dos millones de miembros, según los libros de Registro del Comité Director de la Campaña Nacional Antichina, con domicilio en Hermosillo”.¹⁵ Por otro lado, afirmaba que para ese momento en Sonora ya no existía “el problema”, porque las organizaciones se encontraban siempre vigilantes para impedir que los chinos regresaran.¹⁶

La campaña encabezada por Espinoza en 1932 tenía como objetivo central lograr la expulsión del comercio de los judíos, libaneses, pero sobre todo chinos. La convocatoria para participar en la lucha se dirigía con especial vehemencia a los habitantes de la franja fronteriza comprendida de Baja California al estado de Tamaulipas. “Sólo el mexicano que no tenga corazón o aquel que la cobardía y la indolencia lo haga un ser inerte, puede permanecer indiferente a esta lucha...”¹⁷

Para 1932, gracias al material documental, es posible identificar los vínculos entre los organizadores de los grupos racistas en Sonora, Sinaloa y Baja California, y describir la manera en que se fueron extendiendo las redes, cuyo principal objetivo fue separar a los chinos de las actividades comerciales, lograr la anulación de sus derechos y expulsarlos del país, o por lo menos de los estados donde habían logrado atraer mayor número de seguidores.

El problema chino comienza ya a inquietar a los hombres más representativos de nuestro país. El señor ingeniero don Pascual Ortiz Rubio, presidente de la república, acaba de prohibir la entrada de chinos a la Baja California, y aunque tal prohibición sólo tiende a resolver un problema local que recrudecerá la situación ya difícil por la abundancia de chinos en Sonora, es de estimarse que el señor presidente siente preocupación ante el problema asiático.¹⁸

¹⁵ Ibid., p. 177.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ J. Á. Espinoza, *El problema...*, pp. 30-31.

¹⁸ Ibid., p. 37.

Desde el momento en que asume su cargo en la cartera de Gobernación, el coronel Carlos Riva Palacio “ordenó enérgicas *razzias* contra los chinos que ilegalmente han entrado al país y esta campaña ha dado como resultado la expulsión de cientos de mongoles”.¹⁹

Ángel Espinoza menciona que el general Plutarco Elías Calles, en una entrevista ante la prensa extranjera, había confirmado sus viejas convicciones nacionalistas, porque al comentar sobre “el problema chino” había dicho: “que la campaña debía intensificarse y censuró la actitud de los jueces de Distrito que la obstruccionan con amparos no siempre procedentes”.²⁰ Sin embargo, la publicación del trabajo de Espinoza coincide con la culminación de una serie de manifestaciones racistas que se habían iniciado mucho antes.

ANTECEDENTES RACISTAS EN SONORA

Por lo regular, fue en Sonora donde se registraron las manifestaciones más constantes y violentas. A partir de 1890 hubo protestas porque, según afirmación de algunos, los trabajadores mexicanos eran desplazados de los empleos que había en los ferrocarriles, para el tendido de vías, por el bajo salario que aceptaban los jornaleros chinos.²¹

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ Moisés González Navarro, “El porfiriato. La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957, pp. 167-168, menciona: “...no es de extrañar que el programa del Partido Liberal en 1906 destacara una completa oposición a la inmigración china...”, afirmando que eran un obstáculo para que otros trabajadores pudieran prosperar. Sin embargo, en un manifiesto publicado en 1909 ya no se señala su “antichinismo”, pasando de un nacionalismo a un internacionalismo proletario; véase también Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1994, pp. 175-176.

Posteriormente, el general Plutarco Elías Calles, gobernador de Sonora, apoyaba en 1916 a José María Arana, el primer promotor para que se crearan los barrios chinos, y recorría todos los pueblos de Sonora y Sinaloa con el propósito de organizar comités antichinos: cuando Calles terminó su periodo muchos funcionarios tomaron medidas contra los nacionalistas,²² gracias a lo cual los chinos pudieron estar tranquilos durante algunos años.

A finales de 1923, algunos diputados de la XXVI Legislatura sonorense iniciaron dos leyes antichinas que fueron promulgadas: la primera disponía la creación de los barrios chinos, y la segunda les prohibía el matrimonio con mujeres mexicanas.²³ Se organizaron 106 grupos nacionalistas, Espinoza fundó un periódico en Cananea dedicado únicamente a la campaña nacionalista y que llegó a tener gran circulación en muchos estados del país.²⁴

Sin embargo, lo peor para los miembros de la comunidad china se inició cuando algunos grupos revolucionarios de Sonora arribaron al poder y se propusieron impulsar y controlar el desarrollo económico de su estado y de la región; eran los chinos quienes desde años antes dirigían los hilos de la economía, en especial en el área del comercio, ante lo cual decidieron eliminarlos de la competencia e iniciaron la organización de asociaciones y clubes²⁵ de carácter racista, agrupaciones que trataron de extenderse a toda la república, aunque en ninguna entidad alcanzaron la virulencia del noroeste mexicano.

²² J. Á. Espinoza, *El problema...*, pp. 185-186.

²³ *Ibid.*, p. 187.

²⁴ *Ibid.*, p. 189.

²⁵ Para 1925 se levantó un censo de la población china residente en Sonora, en el que se registraron más de 4 000 chinos y aproximadamente 14 mujeres, véase Humberto Monteón González y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General/Unidad Editorial, 1988, p. 96.

COMITÉS PRO RAZA

Los discursos racistas se elaboraban en torno al manejo de términos denigrantes que les venían aplicando desde el siglo pasado, como el de la “pureza y conservación de la raza”, con el propósito de verlos como “seres inferiores” y justificar así su objetivo de marginarlos del resto de la población, además de prohibir su relación con mujeres mexicanas.

Como ejemplo del nivel al que podían llegar con este tipo de prácticas extremas, se puede mencionar el caso de un periódico que se publicaba en Guaymas llamado *El Tráfico*,²⁶ que se caracterizó por sus ataques contra los inmigrantes chinos, y se dedicaba a difundir artículos sensacionalistas en los que se describían incidentes desagradables que siempre involucraban a algún comerciante chino. De esta manera se generó entre la opinión pública un ambiente de rechazo hacia los miembros de esa comunidad. El colmo fue cuando en este periódico se publicó que en las ciudades del interior del país, [...] nuestra raza degeneraría por la mezcla con los chinos, lo cual no sucedería en Sonora... donde el clima y la vida patriarcal que llevaron nuestros abuelos han dejado impreso el sello de su prístino vigor [...].²⁷

El grado de agresividad de este periódico fue tal que la posición conciliadora²⁸ que asumió otro diario, *El Sol de Hermosillo*, fue duramente criticada²⁹ por publicar en sus páginas la carta de un lector mencionando sus virtudes. Algunos de los periódicos

²⁶ *El Tráfico* fue fundado por Fernando Spriu en 1890. El semanario llegó a ser uno de los de mayor circulación entre los comerciantes y mineros, industriales y agricultores, no sólo de Sonora, sino de muchas partes de Estados Unidos. Véase Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 22.

²⁷ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 52. A pesar de su postura contra los chinos, *El Tráfico*, aun en plena campaña antichina (1899) no dejó de publicar la propaganda de dos casas fabricantes y distribuidoras de ropa y calzado consideradas como las más importantes del estado, la Tung Chung Luna y la Siu Fo Chong y Cía.

²⁸ Posteriormente habría que profundizar en un análisis de estas publicaciones, con el fin de conocer quiénes eran los dueños y cuáles sus intereses.

²⁹ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 46.

cos que circulaban en la zona fronteriza desempeñaron un papel relevante en la difusión masiva de la campaña de intolerancia y rechazo; las posiciones se radicalizaron al grado que se acusó a los funcionarios locales de traidores³⁰ porque seguían permitiendo el ingreso de chinos y otorgando cartas de naturalización a los que vivían en el país, en lugar de expulsarlos.

Los comités antichinos fueron los primeros grupos que se organizaron. Fundados en Sonora y Sinaloa, su primer objetivo fue lograr la aprobación de una ley que obligara a los trabajadores a vivir en un solo barrio.³¹ Estos comités surgieron en 1924, pero el mayor número de ellos, como ya se mencionó, se alcanzó en 1926.

Poco a poco, las exigencias de los comités subieron de tono; mientras sus demandas se modificaban, su agresividad aumentaba. Al no lograr que se prohibiera la inmigración china, solicitaron que se establecieran colonias donde vivieran aislados; medida que debía complementarse con la prohibición de matrimonios entre chinos y mexicanas. Su objetivo era lograr su expulsión del país, contaran o no con carta de naturalización.³²

Para Ángel Espinoza era importante que la campaña contra los chinos tuviera éxito, por lo cual hizo una revisión de las estrategias que ya habían puesto en práctica los grupos xenofóbicos; se proponía identificar los errores cometidos para que los nuevos grupos no los repitieran. Sus observaciones las manifestó de la siguiente manera:

³⁰ “En virtud de haberse estado observando en *La Frontera*, periódico que se edita en Calexico, California, la publicación de noticias insidiosas que en el fondo encierran una solapada tendencia de sedición en perjuicio del Gobierno de la República especialmente contra las autoridades del Distrito, convirtiéndose en cómplice de los enemigos del gobierno de esta Jefatura de Operaciones Militares, ha tenido a bien disponer se impida el paso a Territorio Mexicano del periódico mencionado”, Archivo General de la Nación, (AGN) *Dirección General de Gobierno*, 2.095(73)9, caja 6, exp. 10, 1926-27 en IHH-UABC (11.33).

³¹ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/1, 1924.

³² Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 89.

1. Las ligas antichinas que se organizaron en 1916, lo mismo que las que lo hicieron en 1924-1925, no midieron sus recursos ni valoraron los de los enemigos, por lo que no pudieron superar las dificultades legales y económicas.
2. No contaron con un buen plan de organización, “las ligas tenían una vida miserable y la campaña era dificultosa”.
3. Los diferentes comités no funcionaban de manera armoniosa, no se regían por estatutos idénticos.
4. Los grupos antichinistas no supieron combatir a los chineros.
5. La acción debió haberse concentrado en el boicot efectivo y cierto contra la organización de cooperativas de comerciantes y consumidores, y al combatir a los chineros y a los comerciantes indiferentes.
6. Fue un error esperar todo del gobierno.³³

Las propuestas de los funcionarios que formaban parte del gobierno cada vez eran más agresivas contra los miembros de la comunidad china.

LAS CONVENCIONES ANTICHINAS

El 1 de febrero de 1925 se realizó en Nogales, Sonora, la primera convención de comités antichinos. Participaron 36 comités de Sonora, y aunque había representantes de varias entidades, sólo se resaltó la presencia de los delegados de Coahuila, Sinaloa y Baja California.³⁴ El objetivo de esta reunión fue definir la manera para desarrollar la campaña contra los chinos. Antes de empezar los trabajos, se acordó que todos podrían hacer uso de la palabra, siempre y cuando se centraran en temas nacionalistas, “no se deberían tocar asuntos políticos o religiosos”;³⁵ porque, según ellos, así podrían alcanzar más rápido su objetivo.

³³ J. Á. Espinoza, *El problema...*, pp. 190-191.

³⁴ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/3, 1925 en IHH-UABC (2.4); véase también Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 29.

³⁵ Programa aprobado el 15 de enero de 1925; firmaban el licenciado C. González-Tijerina y el secretario B. A-Soto, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/3, 1925, en IHH-UABC (2.4).

Entre los acuerdos que se alcanzaron resalta el de solicitar apoyo al presidente Plutarco Elías Calles para que creara el comercio nacional. También deseaban que las oficinas de la Comisión Monetaria en Sonora refaccionaran al pequeño comercio nacional para contrarrestar el monopolio de los chinos. Solicitaron un crédito para la Unión de Comerciantes Mexicanos, de 30 000 pesos en todas las compras que realizaran y pasaran de 2 000 dólares.³⁶ Sin embargo, no siempre se hicieron tan evidentes los objetivos económicos de estos grupos; por lo regular, un discurso nacionalista disimulaba sus verdaderos intereses. Por otro lado, los grupos antichinos no eran homogéneos, había rivalidades y diferencias en las formas de trabajo y organización.

Entre 1926 y 1927, en algunos estados de la república, los nexos entre grupos antichinos³⁷ y funcionarios de los ayuntamientos municipales fueron muy estrechos, como en los casos de Hermosillo, Torreón, San Luis Potosí y Michoacán de Ocampo.³⁸ Este vínculo se hizo evidente en Hermosillo, Sonora, desde julio de 1924, cuando el ayuntamiento, a través de una circular dirigida al presidente, le planteó los siguientes puntos:

1. La reforma del tratado celebrado entre México y China.
2. Aplicación del artículo 33 a quienes hubieran entrado clandestinamente al país.
3. Prohibir que más chinos ingresaran al país.

³⁶ AGN, Documento fechado el 4 de febrero de 1925, firma el presidente de la Convención Nacional Anti-china, C. Glez.-Tijerina, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/16, 1925.

³⁷ J. A. Espinoza, *El problema...*, p. 177, hablaba de 215 organizaciones antichinas en toda la república, Sinaloa, Nayarit, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí y Territorios Norte y Sur de Baja California con dos millones de miembros. Los principales objetivos de estos grupos eran: 1) que se prohibiera la inmigración china; 2) expulsar a los chinos de México; 3) que se prohibiera el matrimonio entre chinos y mexicanas; y 4) que vivieran en colonias aisladas.

³⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/22, 1926-28, en IHH-UABC (1.33).

4. Que el Consejo Superior de Salubridad se encargara de que se les hicieran exámenes médicos minuciosos y análisis de sangre, que se les instalaran lazaretos a donde se enviaría a los enfermos.
5. Prohibir el matrimonio de mujeres mexicanas con chinos; que se les aplicara el artículo 33 a quienes se les descubriera en amasiato con mujeres mexicanas.
6. Designar en todas las ciudades, villas, pueblos y rancherías barrios especiales, prohibiéndoseles practicar el comercio fuera de su jurisdicción.
7. Las mujeres mexicanas no podrían entrar.
8. Que los propietarios de tierras de agricultura no las rentaran a chinos.
9. Que la Secretaría de Relaciones Exteriores suspendiera la expedición de cartas de ciudadanía, porque no cumplen con los requisitos legales, y para impedir que gocen de las garantías constitucionales.³⁹

En este momento se resaltaba en especial el problema infeccioso que, según ellos, se estaba registrando entre los niños de edad escolar, además del desplazamiento de las mujeres de actividades remunerativas.

Los comités se encargaban de organizar conferencias periódicamente, con las que se proponían atraer más simpatizantes. Entre sus propuestas se encontraba la de aumentar las medidas que impidieran el arribo de los chinos; también recomendaron que se revisaran los pasaportes de los residentes con el fin de expulsar a quienes no tuvieran sus documentos en orden; por otro lado, pedían que por ley se diera preferencia en los empleos a los mexicanos —80% en cada empresa o negocio—, que se exigiera más apego a las medidas sanitarias y reiteraban su deseo de que se cancelara el tratado con China.⁴⁰

³⁹ AGN, circular fechada en Nogales, Sonora, el 17 de julio de 1924. Firmaba el presidente municipal Walterio Pesqueira y el secretario H. Gabildo Bonilla, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/2, 1924-1925 en IHH-UABC (1.13).

⁴⁰ AGN, Comité Antichino de Torreón, julio de 1928, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/22, 1926-28, en IHH-UABC (1.33).

Pablo Yankelevich afirma que “a partir de 1920 y sobre todo en el mundo rural, se produce una significativa apropiación del artículo 33 constitucional por parte de las comunidades agrarias, al punto que este proceso se convierte en un arma que se esgrime en la lucha tanto a favor del reclamo agrario como por la instauración de mejores condiciones de vida”.⁴¹ Planteamiento al que se puede agregar que los grupos xenofóbicos lo aprovecharon para que los chinos dedicados al comercio fueran expulsados del país.

LA LIGA MEXICANA PRO RAZA

Con el paso del tiempo se fue acortando la distancia entre las organizaciones obreras que empezaban a surgir y los grupos nacionalistas que ya contaban con simpatizantes prácticamente en todo el país. Durante la década de 1920, con el reacomodo de la sociedad, resultado de las movilizaciones de los grupos revolucionarios y las crisis económicas, los puntos de contacto entre los comités antichinos y las organizaciones obreras se incrementaron de manera sistemática.⁴² En esas circunstancias se gestó una organización cada vez más compleja que se proponía apropiarse de los bienes que habían conseguido acumular los chinos hasta ese momento.

⁴¹ Pablo Yankelevich, “El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX, homenaje a Moisés González Navarro*, Colección Migración, México, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones, 2006, p. 358.

⁴² El 15 de mayo de 1925, la Liga Nacional Obrera Anti-china quedó organizada en Tamaulipas “...colaborando así al afianzamiento de las instituciones y garantías nacionales”, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/19, 1925 en IHH-UABC (1.30).

[...] ha nacido la idea de organizarnos en grupos denominados Comités Pro Raza en todo el país, y estamos seguros de que nuestros esfuerzos, que en este caso tienen el carácter de patrióticos, darán favorables resultados; más si como en el momento contamos en las altas esferas gubernamentales con hombres de acción sanamente intencionados para el mejoramiento social y racial de nuestro pueblo, hombres en fin, que como Ud. C. Ministro y nuestro digno presidente Gral. Calles se preocuparán en primer término por resolver ese serio problema de raza [...].⁴³

Los grupos racistas consideraban que las ligas debían estar conectadas; debían ser auxiliares de las autoridades, vigilar a los funcionarios, fomentar el comercio nacional, no servir de testigo en causas que el interesado sea un asiático, no consumir nada elaborado por ellos.⁴⁴ Sin duda, desde la esfera del poder se consideraba que algunas de las medidas que acompañaban los discursos eran políticamente convenientes para reorganizar la vida social, económica y política del país.

El boicot se debe de ir declarando por aquellos barrios donde sea mayor el número de los miembros de la Liga y exista una mejor preparación entre los vecinos, sin perjuicio de que cada uno de los socios lo practique, secundado por su familia, en cualquier barrio en que resida.

Los miembros de la Junta Directiva que estén en funciones, por ningún motivo deben mezclarse en asuntos políticos como propagandistas. La Liga cuando lo considere podrá celebrar juntas secre-

⁴³ Comunicado enviado por el Comité de Salud Pública Pro Raza, al ministro de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, porque en la Convención Laborista apoyaba la idea de que se reformaran los tratados entre México y China, AGN, *Obregón-Calles*, exp-ch-1/20, 1924-26 en IHH/UABC (1.31). Firma José D. Hernández, secretario general de la Federación Local del Trabajo, telegrama fechado desde Torreón, Coahuila, el 11 de enero de 1925, en el que se solicitó se cancelara la inmigración china, de esta manera se apoyó la petición de la sexta convención antichina organizada en Ciudad Juárez, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-16/1, 1924.

⁴⁴ J. Á. Espinosa, *El problema...*, pp. 198-199.

tas y tratar toda clase de asuntos de índole privada relacionados con la campaña, nombrando comisiones especiales, cuyas actividades se normarán también con planes privados.⁴⁵

LOS COMITÉS PRO RAZA EN BAJA CALIFORNIA

Sin embargo, hay matices que es importante resaltar, porque los grupos afiliados en torno de los comités pro raza en Baja California adquirieron diferente grado de representatividad, pues respondieron a problemáticas diferentes en cada localidad.

La presencia de la población china no fue la misma en Tijuana, Ensenada o Mexicali, en donde la comunidad adquirió características muy complejas, entre otros factores por su gran número y la gran diversidad de actividades que realizaban; en la agricultura, el comercio, la pequeña industria o los servicios. Sin olvidar las actividades que se relacionaban con el ocio, algunas no muy aceptadas socialmente: casas de juego y fumaderos de opio, como El Casino Chino, La Casa Amarilla y La Casa Chiquita.⁴⁶

En Tijuana no hubo un barrio similar, quizá porque su número era menor, optando por establecerse en diferentes zonas de la ciudad; o porque su entorno social no hacía necesario mantener esa unidad casi impenetrable que se dio en Mexicali, donde se concentraba la mayoría de la población china, al grado que para su periferia el número no bajaba de 5 000; mientras que para el mismo periodo Tijuana sólo contaba con una población aproximada de 175 individuos que trabajaban como agricultores en ranchos como El Descanso, García, Cubillas, La Misión Vieja, El Palo Florido y Lucero, entre otros.⁴⁷

⁴⁵ *Ibid.*, p. 273.

⁴⁶ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, Colección *Peritus*, caja 2, núm. 189.

⁴⁷ Catalina Velázquez, "Inmigrantes chinos en Tijuana", en Mario Ortiz Villacorta y Francisco Manuel Acuña (coords.), *Tijuana. Senderos en el tiempo*, Tijuana, XVIII Ayuntamiento de Tijuana, 2006, p. 179.

Y mientras los miembros de la comunidad china consolidaban su presencia con el desarrollo de diversas actividades, en la misma medida se organizaban grupos de obreros para mantenerlos al margen de ciertas actividades, como sucedió en 1923, cuando un grupo de automovilistas se propuso organizar la Liga de Choferes de Mexicali, con el fin de relegar a los chinos del transporte urbano de pasajeros que hacían entre las casas de vicio –acarreadores– y el servicio foráneo por medio de las llamadas “diligencias chinas”.⁴⁸

Pero había otros ámbitos de los que no sería sencillo desplazarlos. Llegaron a dominar el intercambio de mercancías en la región, al grado que el 1 de mayo de 1924 el gobernador Abelardo L. Rodríguez estableció que en las empresas y comercios chinos se empleara cuando menos 50% de mano de obra mexicana, porque en gran número de sus negocios sólo contrataban a sus connacionales,⁴⁹ los cuales también eran los peor pagados. De esta manera, los propietarios lograban mantener su margen de ganancias.

[...] por exacciones, asesinatos, robos y atropellos de que han sido víctimas varios miembros de las diversas comunidades chinas residentes en algunas regiones de la República; delitos y abusos que en la mayor parte de los casos y por lenidad de las autoridades[...] han quedado sin castigo y que en otros casos, han sido ejecutados directa o indirectamente por las propias autoridades [...]⁵⁰

Elías Calles, como presidente de México, sostuvo en septiembre de 1925 que aplicaría las medidas necesarias para que

⁴⁸ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, Colección *Peritus*, caja 2, núm. 189.

⁴⁹ Alfonso Salazar Rovirosa, *Cuadernos bajacalifornianos. Cronología de Baja California del Territorio y del Estado de 1500 a 1956*, núm. 8, México, Litografía Artística, 1957, pp. 76-77. Desde 1904, el sindicato de empleados de comercio de Tijuana se quejaba contra la “raza asiática”, ante el jefe del Departamento de Trabajo, por no cumplir con las obligaciones que la ley señalaba para los extranjeros.

⁵⁰ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-ch-1/5, 1925 en IHH-UABC (1.16).

no llegaran más inmigrantes chinos, porque según los acuerdos tomados desde 1921 su inmigración estaba prohibida.⁵¹ Pero, para los que ya vivían en el país, reconoció que los gobiernos federal y estatal tenían la obligación de otorgarles las garantías correspondientes.⁵² Fueron necesarios tres años de denuncias y quejas diplomáticas por parte de la legación de China para que el presidente Calles reconociera oficialmente que en algunas regiones no se respetaban los derechos de los chinos.

El problema para la zona fronteriza se incrementó cuando, a raíz de la depresión, se desocupó a gran cantidad de trabajadores mexicanos,⁵³ los cuales presionarían a las autoridades, en especial a las de Baja California, para que se crearan nuevas

⁵¹ Desde 1921, el gobierno de Obregón ya había dictado reglas tendientes a regular la entrada de chinos al país, con lo que se ponía de manifiesto que en lo sucesivo se daría preferencia a aquellos que tuvieran el respaldo de algún capital. En algunos de los registros que se les levantaron se mencionaba el monto del dinero que traían, además de los vínculos con que contarían a su llegada.

⁵² En octubre de 1925 se mencionó que el Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, firmado en 1889, dejaría de tener vigencia en 1926, según el artículo 19 del mismo tratado. El 17 de septiembre de 1926, H. F. Arthur Schenfeld, por medio de un comunicado confidencial fechado en la ciudad de México, informó al secretario y al subsecretario de Washington acerca de la conclusión de un *modus vivendi* entre los gobiernos de China y México. En 1920, según el señor Souté Lay, se decidió que lo sustancial del tratado se mantendría. Sin embargo, a solicitud del gobierno mexicano se restringía la inmigración de obreros chinos. El tratado se conservaría vigente mientras se llegaba a un acuerdo definitivo, National Archives..., Washington, D.C., *Roll 204*. Durante 1926 llama la atención la serie de malentendidos diplomáticos entre México y China en relación con el tratado.

⁵³ La Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California había desempeñado un papel importante en la colonización del Valle de Mexicali. Para 1924 se calculaba que había transportado no menos de 24 000 trabajadores para los campos algodoneros, los que venían de la costa occidental de la república y del distrito sur de la península. Sin embargo, los trabajadores agrícolas de origen chino representaban la mayor fuerza de trabajo. Se calcula que para mediados de la década de los veinte su número se aproximaba a los 10 mil chinos, mientras que muchos de los trabajadores mexicanos que se habían enganchado para el valle terminaron cruzando la línea para buscar salarios más altos en los campos algodoneros del lado estadounidense.

fuentes de trabajo, y que se reglamentara la jornada laboral, dándole preferencia a la mano de obra nacional sobre la extranjera, especialmente la china.

Ante tal situación, el gobernador Carlos Trejo y Lerdo de Tejada puso en práctica una serie de programas populares, tratando de enfrentar la difícil situación por la que atravesaban los trabajadores en toda la región. La situación reinante en el plano económico favoreció las arbitrariedades que se cometieron contra los trabajadores mexicanos residentes en Estados Unidos, de la misma manera que se justificarían las injusticias contra los trabajadores y comerciantes chinos establecidos.⁵⁴

LIGA NACIONALISTA MEXICANA

La Liga Nacionalista Mexicana en Baja California se propuso como principal objetivo expulsar a los chinos por lo menos de 50% de los empleos disponibles. Bajo esa tónica, en diciembre de 1928 Francisco M. Rodríguez, quien fungía como secretario de la Liga Nacionalista de Zaragoza, repartió propaganda

⁵⁴ El proyecto de la *Ley Box*, aprobado en la Unión Americana, proponía la limitación de la inmigración mexicana en los siguientes argumentos. 1o. Era necesario proteger las fuentes de trabajo para los norteamericanos. Se tenía que evitar la importación del extranjero, sobre todo del mexicano, que abarataba los trabajos. 2o. El creciente número de mexicanos que inmigran representa un problema social y racial, que ya es un “serio problema” en Texas y California “...que el peón mexicano en su inmensa mayoría es analfabeto, criminal, frecuentemente enfermo, que vive en jacales, convirtiéndose en un peligro para la salubridad pública, no siendo buenos para formar los futuros ciudadanos de Estados Unidos. Otros aseveran que el mexicano vive en pocilgas peores que el ganado y que sólo debe permitirse la inmigración de blancos”, Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección de mexicanos en el extranjero, labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y Guatemala*, México, Imprenta de la SRE, 1928, en National Archives, Washington, *Call núm.*, m274, *Roll núm.* 204, pp. 15-16.

para que las empresas comerciales del Distrito Norte ocuparan trabajadores mexicanos por lo menos en 50%.⁵⁵

Para julio de 1929, quería 80% de los empleos disponibles, exigiendo el riguroso cumplimiento de la ley del trabajo en especial en lo que se refería a la jornada de ocho horas, pago doble por actividades extras y en efectivo, semanalmente.⁵⁶ Durante julio de 1930, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados de Cantinas y Restaurantes, miembro de la Confederación de Sindicatos y Uniones Obreras del Distrito Norte de la Baja California, en Mexicali, solicitó que no se les otorgaran cartas de nacionalidad a los chinos, porque al obtenerlas no se les podía presionar para que contrataran 80% de trabajadores mexicanos en sus negocios.⁵⁷ En Baja California, los grupos racistas percibían a los chinos, a los judíos y a los japoneses como los principales detentadores de la riqueza y se preparaban para impedir que siguieran desarrollando actividades económicamente productivas y obligarlos a salir del país.

Para el 20 de septiembre de 1930 se organizó la Liga Nacionalista Antiasiática en Tijuana.⁵⁸ Estrechamente ligados con la Liga Nacionalista Mexicana solicitaron y presionaron para que se ordenara la suspensión de la inmigración de chinos a Baja California. El Partido Nacionalista Anti-Chino, que se fundó en Mexicali posteriormente, cambió su nombre por el de Partido Nacionalista Pro Raza. Para agosto de 1932, el Comité Pro

⁵⁵ A. Salazar, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁶ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁵⁷ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, c.12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1). El comité ejecutivo estaba integrado de la siguiente manera: secretario general: Heriberto Solano, secretario del interior: Aurelio García Pérez y secretario del exterior: Raúl Flores M.

⁵⁸ Para ese momento aparecen como presidente: J. M. Urquiza, vicepresidente: Pablo González, secretario: E. Santiesteban, prosecretario: S. Rodríguez, tesorero: G. C. Navarrete, como vocales: Pablo H Silva, Rodolfo Gutiérrez, Raymundo González, Eligio Godínez y el doctor C. de Hoyos, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp.8, en IHH-UABC (25.1).

Raza Adolfo Elías Calles, Rama del Territorio Norte de Mexicali, fue dirigido por Juan Li[on], presidente; Rafael Hernández, vicepresidente, y primer secretario: Feliciano Baltazar.⁵⁹ Comités similares fueron organizados en toda la república.

ALFREDO ECHEVERRÍA, PROMOTOR DEL RACISMO EN BAJA CALIFORNIA

Alfredo Echeverría⁶⁰ se dedicó a propagar la violencia contra los chinos, al grado que enfrentó demandas penales en Hermosillo porque golpeó e incendió el establecimiento de un comerciante chino. Gracias a los materiales encontrados en el Archivo Histórico del Estado de Sonora en Hermosillo fue posible documentar el trabajo de organización que realizó el sonorenses Alfredo Echeverría en el Valle de Mexicali, primero haciendo trabajo de proselitismo entre los pobladores, especialmente entre los que tenían intereses en actividades de carácter económico.

Después de recorrer los campos agrícolas pudo identificar a las personas que integrarían los comités del Partido Nacionalista, quienes deberían encargarse de organizar manifestaciones contra los chinos que vivían en Baja California, concretamente en el valle, estos grupos se adjudicaron el derecho de decidir a quién se autorizaba o no a ejercer el comercio ambulante, prerrogativa que, en última instancia, sólo correspondía a las autoridades locales. Alfredo Echeverría dirigió al señor Pablo Castro, residente de Álamo Mocho Sur, el comunicado del cual

⁵⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1). Para abril de 1934, en el comité de Ensenada era presidente Luis G. Beltrán, y prosecretario Pablo C. González, *Ibid.*

⁶⁰ El 14 de octubre de 1925, en Hermosillo, Sonora, se había decretado prisión preventiva para Alfredo G. Echeverría y Francisco Ríos, el chino Manuel C. Chan los acusó de incendiar su casa de comercio. Sin embargo, se les dejó en libertad porque los acusadores no lo pudieron comprobar, “en la forma y tiempo”, Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo.

se transcribe el siguiente texto como muestra del tipo de actividades que realizaba entre los residentes del Valle de Mexicali.

Este Comité Ejecutivo, tomando en cuenta las circunstancias y honrosos méritos que en usted[...] ha tenido a bien nombrarlo Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacionalista Pro Raza, de ese lugar, jurisdicción dentro de los campos agrícolas pertenecientes al mismo. Esperando que usted despliegue, en beneficio del ideal patriótico porque venimos luchando, todo el empeño y la actividad que se le reconocen, nos es grato protestar nuestra más sincera y atenta consideración.⁶¹

Las personas interesadas en participar en los comités recibían los nombramientos directamente de Alfredo Echeverría, quien después les asignaba sus actividades, entre las que se encontraba elaborar listados de todos aquellos que simpatizaban con sus actividades, para considerarlos en el futuro con algún nombramiento; a los negocios y comercios de mexicanos se les dedicaba más atención, haciéndoles llegar información sobre las actividades que desarrollaban, para incitarlos a participar y cooperar con el movimiento.

La información que se incluye a continuación es una relación de los establecimientos comerciales que fueron visitados por los integrantes de los comités pro raza y, según ellos, reconocieron ser partidarios de la causa que enarbolaban; faltaría encontrar más información para saber si éstos eran todos los comercios o si hubo otros, en especial en la zona agrícola de Mexicali, que no desearon tomar parte en su campaña racista.

Presumiblemente después de organizar a sus seguidores bajo las estructuras de los comités antichinos que se convertirían en el motor del proyecto racista en Baja California, se dio a la tarea de bloquear a los vendedores ambulantes chinos que trabajaban en el Valle de Mexicali; para muestra se transcribe uno

⁶¹ Archivo Histórico del Estado de Sonora, Hermosillo.

de los muchos nombramientos firmados por Alfredo Echeverría, donde se evidencia la usurpación de funciones.

Este Comité Ejecutivo autoriza al Sr. Romualdo Hernández para que ejerza legalmente como comerciante ambulante en el ramo verduras dependiente de este propio partido y se le extiende la presente para constancia. Por la Patria y por la raza. Mexicali, Baja California, noviembre 6 de 1932. Firma el presidente Alfredo G. Echeverría.⁶²

Y las acciones de los miembros de los comités antichinos fueron subiendo de tono, al grado que el 10 de octubre de 1932 el oficial mayor Óscar E. Duplán comunicó al subsecretario del Despacho de Gobernación:

La Legación de China acaba de recibir informes al efecto de que los comités antichinos en Mexicali, Baja California, y en la vecindad de Los Mochis, Sinaloa, han reanudado recientemente sus actividades en contra de los ciudadanos chinos radicados en aquellos lugares. La Legación de China ruega a la Secretaría de Relaciones Exteriores tenga a bien gestionar se dirijan instrucciones estrictas a las autoridades competentes para reprimir dichas actividades y dar a los ciudadanos chinos toda la protección garantizada por las leyes y la Constitución.⁶³

En 1932, la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, Baja California, aparecía como miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), grupo que argu-

⁶² El nombramiento fue expedido por el Partido Nacionalista Pro Raza, ubicado en Av. Lerdo núm. 367, además de la firma de Echeverría, estaba la del secretario del partido. La dirección del interesado era calle 5ª, Av. Puebla núm. 401, en Pueblo Nuevo. Su credencial fue la número 54; contaba con permiso de sanidad numerado como el 192; también se mencionaba Servicios Públicos, Costa Pago, 3086-Placa 82, Archivo Histórico del Gobierno de Sonora, Hermosillo.

⁶³ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

NEGOCIOS QUE SE CONSIDERAN NACIONALISTAS PARTIDARIOS DE LA CAUSA ANTICHINA. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 1932

Cantinas	Abarrotes	Panaderías	Carnicerías
Calexico	Wenceslao Durán (Pueblo Nuevo)	La Moderna Eurípides [Arapiz]	Rafael Lomelí Mercado
León de Oro	J. Guadalupe Tapia	La Sin Rival Obregón y "A"	Black
California	La Fortuna (Pueblo Nuevo)	Santa Cruz Reforma	Güero Cárdenas frente Ángeles Bar
Tío Pepe	Ramón Carrera (El Naranja)	El Globo Oriente	Carnicería frente Int. Notel
El Perico	Dionicio Hirales	Cooperativa México	Eduardo [Narmes o Martínez]
La Buena Suerte	La Fuente		La Mazatleca Reforma 365 apartado 66
El Tívoli	Cázares, Cecilio		
La Sinaloa	María Fraijo (Obregón y "A")		
El Gato Negro	La Sin Rival		
Mexicano Asté	La Luz del Día (Av. Obregón 784)		
La Azteca	Jorge Cervantes (mercado)		
La Fuente	Nicolás Aguilar		
El Prado			
La Esmeralda			
El Tango			
American Bar			
Tarzán			
La Favorita (mercado)			
El Catorce			

Fuente: Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

mentaba que los trabajadores mexicanos resultaban afectados por los extranjeros que recibían cartas de naturalización.⁶⁴

En Baja California la actividad de Alfredo Echeverría coincide con los primeros ataques y agresiones racistas contra los chinos y sus descendientes, justamente 10 años después de la violenta campaña que se organizó contra ellos en Sonora. La Liga Nacionalista instaló su oficina en el hotel Imperial de Mexicali, con Pedro Armenta Rocha como presidente, y como secretario general P. V. Rodríguez.⁶⁵ Para abril de 1934 el comité directivo de la Liga Nacionalista Mexicana de Mexicali estuvo formada por 10 integrantes.⁶⁶

En abril de 1935 se le negó a la Liga Nacionalista de Mexicali el permiso para realizar una manifestación de protesta contra aquellos que consideraba extranjeros indeseables. Manifestaba abiertamente su inconformidad por el desempeño de las autoridades local y federal, a quienes acusaban de no cumplir con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Como los organizadores de la manifestación decidieron llevarla a cabo sin autorización, fueron aprehendidos y detenidos durante 36 horas. Además, se les impuso una multa de 500 pesos, ante lo cual se ampararon contra actos del gobierno.⁶⁷ Medida que en ningún momento se aplicó en Sonora, donde algunos dirigentes de los grupos racistas agredieron a comerciantes chinos y a pesar de

⁶⁴ Secretarios Jorge Valeriano y Otilio S. Rivera, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, en IHH-UABC (25.1).

⁶⁵ Información que se desprende del comunicado del Partido Nacionalista Pro Raza al secretario de Gobernación, fechado en Mexicali el 8 de mayo de 1933, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC, (25.1).

⁶⁶ Profesor Héctor E. Migoni, Facundo Bernal, Ignacio Amezcua, profesor Rufino López, Zenaido Huitrón, José Castro, Eustaquio Rosas, Ramón B. Tapia, Jesús Sobarzo y Pedro Armenta Rocha, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁶⁷ Según el artículo 11 del reglamento vigente en el territorio, se podía dictar orden de arresto durante 36 horas, pena inmutable, además de 500 pesos de multa, *Ibid.*

las demandas que se presentaron éstas nunca prosperaron. La actividad desarrollada por los antichinos les permitió contar para finales de 1935 con siete subcomités que dependían de Mexicali, ubicados en Los Algodones, Colonia Wisteria, Colonia Ahumadita, Pueblo Nuevo, además de un comité municipal en Tijuana y otro en Ensenada.⁶⁸

Durante el gobierno de Agustín Olachea, los miembros de la Liga Nacionalista fueron radicalizando sus exigencias, al grado que el grupo de Ensenada se propuso expulsar a los chinos y japoneses de todas las actividades relacionadas con el comercio. Para el 23 de enero de 1934 quedó organizado el Comité Nacionalista de Ensenada. Cinco días después un grupo llamado “Guardias Verdes”, sobre el cual ampliaré la información más adelante, estaba en la calle dirigiendo un boicot contra el comercio chino y “demás asiáticos”. Durante los siguientes tres meses las protestas y manifestaciones de rechazo se mantuvieron, y aunque los grupos racistas reconocían que en Ensenada no había industrias de chinos y que éstos sólo eran agricultores y dueños de restaurantes, había dos firmas respaldadas con un capital sólido conocidas como Yun Kui y Cía. y Chan y Cía., que refaccionaban alrededor de 25 tiendas pequeñas, todas atendidas por orientales.⁶⁹ Según información proporcionada por un residente inconforme, los chinos contaban con restaurantes, panaderías, molinos de nixtamal, tortillerías, peluquerías y planchadurías.⁷⁰ “[...] en Ensenada se ha formado últimamente una liga pro-comercio nacional [...] ha estado haciendo

⁶⁸ Ibid. Se registraron 222 firmas. No está claro si todas se levantaron en Mexicali el 11 de abril de 1935, o se hicieron en los diferentes comités, después de revisar los documentos, parece que se agregaron firmas levantadas en cada uno de los subcomités.

⁶⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-1935, en IHH-UABC (25.1).

⁷⁰ AGN, Oficio dirigido al secretario de Gobernación por el licenciado Antonio Pozzi, transcribiendo escrito de Ramón de la Paz, de Ensenada, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-1935, en IHH-UABC (25.1).

fuerte propaganda en contra [del] comercio chino y japoneses. Gobierno mi cargo por su situación económica y dada mejoría comercio Tijuana y Ensenada ha hecho un pequeño aumento contribuciones a establecimientos referencia [...]”⁷¹

LAS GUARDIAS VERDES

Las guardias verdes se organizaron a instancias de los comités antichinos y del gobierno de Sonora. Formaron las falanges

RELACIÓN DE PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DE BAJA CALIFORNIA A LAS QUE SE ENVÍO COPIA DEL PROGRAMA, EN EL CUAL SE DESCRIBÍAN LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO NACIONALISTA, PARA QUE SE LES DIERA DIFUSIÓN	
Secretario C. Comercio	Tijuana
Jefe Migración	Tijuana
Emilio de la Huerta	Tijuana
Secretaría General CROM	Ensenada
Secretaría General CROM	Tijuana
Juan León	Tijuana
Y. Luévano	Tijuana
Carmelo [Diema]	Tijuana
Secretaría General Pro C. Mex	Tijuana
Alberto Arévalo	Tijuana
Jefatura Migración	Ensenada
Com. Resg (<i>sic</i>)	Ensenada
<i>Fuente:</i> El documento se encuentra en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, no tiene fecha ni lugar de emisión.	

⁷¹ AGN, Radiograma enviado por el gobernador Agustín Olachea al secretario de Gobernación, el 14 de febrero de 1934, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

antichinas que recibieron, por motivos especiales de partido, la denominación de guardias verdes.⁷²

Esta campaña antichina no hubiera sido posible sin el consenso y el silencio de importantes sectores de la población del noroeste, que fueron atrapados por la propaganda de una serie de organizaciones xenofóbicas, por una prensa que tenía como objetivo final la construcción de una visión del mundo que culpara a los orientales de todas las desgracias y la formación, con el apoyo del gobierno estatal y federal de los fascistoides guardias verdes, cuyo objetivo era la represión sistemática de la colonia china [...] detrás estaban políticos y comerciantes adinerados que aspiraban a conquistar las posiciones que el comercio chino tenía.⁷³

Como respuesta a los boicots que los miembros de las guardias verdes protagonizaron contra los comercios chinos, el ministro de China, W. S. Wong, manifestó su queja ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y presentó pruebas contra las acciones que estaban realizando en Ensenada los de la Liga Nacionalista.⁷⁴ Mostró copia de un acta en la que el 21 de febrero de 1934 los señores Rafael Chan y Compañía, Ramón León en representación de los señores Yun Kui & Compañía, y José Mallock, en nombre de la colonia china y en especial de los establecimientos pequeños, fueron obligados a aceptar un convenio desfavorable, presentado por Luis G.

⁷² J. Á. Espinoza, *El ejemplo...*, p. 118; Según Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 34: "Éstas fueron la respuesta a la ideología fascista que caracterizó a la pequeña burguesía que no sólo apoyó a los nacional-socialistas alemanes, sino que fueron el componente esencial de las camisas negras y sus análogos mexicanos. Los Águilas Rojas del Comité Pro Raza del Distrito Federal y las camisas doradas que se unían a los sectores más reaccionarios de la burguesía con la finalidad de promover sus proyectos de dominación y acumulación de capital".

⁷³ Monteón y Trueba, *op. cit.*, p. 33.

⁷⁴ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

Beltrán, Antonio Ptacnik, Manuel Insunza, Santos B. Cota y Pablo C. González, quienes fungían como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y prosecretario, respectivamente, del Comité Nacionalista de Ensenada. La mayor parte de ellos eran miembros activos de la Cámara Nacional de Comercio Industrial Agrícola y Minera de Ensenada. También estaban presentes David Zárate y Ricardo Romero, presidente y secretario, respectivamente, de la mencionada cámara, lugar donde se realizó la junta entre ambos grupos.

Mientras tanto, la Asociación China de Mexicali se manifestó contra los abusos de las autoridades locales por cerrar arbitrariamente algunos de sus comercios, denunciando los hechos ante el consulado chino. Por su parte, el gobernador Agustín Olachea comunicó al cónsul chino que: "...estaría dispuesto a cooperar con la colonia china, para que [los] pobres que justificadamente no tuvieran para pasajes [y poder viajar a] su tierra u otros lugares conviniérais, [se les darían] facilidades [para] dedicarse agricultura márgenes Río Colorado, Valle de Mexicali..."⁷⁵

El objetivo era el mismo que en Sonora: expulsarlos del comercio. El ministro de China, W. S. Wong, informó que los comerciantes chinos estaban siendo obligados a firmar un convenio por medio del cual se comprometían a liquidar sus negocios definitivamente en un plazo de tres meses. Las asociaciones pequeñas contarían sólo con un mes.

El día del llamado convenio, o sea el 21 de febrero de 1934, a las 7 de la noche, los elementos antichinos mandaron cerca de 30 personas a las tiendas de Rafael Chan y Cía. y Yun Kui y Cía., y, una vez allí, pidieron que los señores Roberto Cuan, Ramón León y José Mallock fueran a la Cámara Mexicana de Comercio, para tratar de algún asunto importante. [...] fueron violentamente amenazados, hasta

⁷⁵ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

por medio de las armas; visto lo cuál y para salvarse tuvieron que firmar dicho convenio.⁷⁶

De esa manera, se obligó a los pequeños comerciantes chinos de Ensenada a aceptar un plazo de 30 días para liquidar sus propiedades y traspasar sus locales comerciales a mexicanos, sin importar que contaran con sus cartas de naturalización.

Ante tal situación, y debido a que desde seis años antes los representantes del consulado chino en México venían realizando diversas gestiones para que se suspendiera la campaña en Baja California, la Secretaría de Gobernación al final se vio obligada a enviar a Luis Meixueiro Bonola,⁷⁷ abogado consultor, para que encontrara una solución definitiva al problema creado en el Territorio. Se le recordó al gobernante que un manejo inadecuado del conflicto podría provocar serios problemas al gobierno federal, por lo cual habría que designar una comisión que lograra la conciliación entre las partes.⁷⁸ El Territorio de la Baja California dependía directamente del gobierno federal, razón que no le permitía evadirse tan fácilmente de las presiones que ejercía China por el mal trato que recibían

⁷⁶ AGN, Carta fechada el 23 de febrero de 1934. *Ibid.* Comunicación dirigida por Olachea al secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos. El 21 de febrero, Vasconcelos comunicaba a Olachea: "Por acuerdo C. Presidente encarézcole redoble sus medidas para que nacionales chinos gocen de amplias y efectivas garantías a que tienen derecho de conformidad ley, garantías que por otra parte, Gobierno Federal no violará ni permitirá que se violen... respetuosas relaciones entre China y México", *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IIH-UABC (25.1).

⁷⁷ Abogado consultor especialista del Departamento Consultivo y de Justicia de la Secretaría de Gobernación, tenía bajo sus órdenes al agente de los Servicios Especiales del propio ministerio, C. Constantino Belmar. Sería el encargado de encontrar una solución definitiva al problema creado en el Territorio por la propaganda contra los chinos. Después de su visita presentó su informe el 30 de abril, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IIH-UABC (25.1).

⁷⁸ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IIH-UABC (25.1).

sus connacionales.⁷⁹ Aspecto que resulta muy interesante y que explicaría, por lo menos en parte, porque las campañas contra los chinos en Baja California no alcanzaron la crudeza de las de Sonora y Sinaloa.

Las protestas de los diplomáticos chinos obligaron al gobierno federal a enviar un inspector. En el informe que presentó Luis Meixueiro Bonola, después de haber recorrido el Territorio, dijo que en Mexicali se habían cerrado “dos o tres pequeños establecimientos de chinos, por su voluntad”, y al momento de su visita, toda la actividad de la liga se había suspendido. Sólo se publicaba el periódico *El Nacionalista*. En Tijuana no se registraron acciones de la liga, mientras que en Ensenada los chinos desconocieron el convenio que habían firmado con amenazas, de los establecimientos que se habían clausurado, algunos estaban trabajando de nuevo o tramitando su reapertura.

Mientras tanto, José Mallok y Edmundo J. Guajardo, representantes de la comunidad china, estaban haciendo todo lo necesario para que los chinos reabrieran sus comercios. “[...] se les obliga hacer una solicitud para una nueva apertura acompañada de certificado de higienización [...] se fija como cuota por la apertura o derecho de patente solamente, la escandalosa suma de \$250.00 sin tener en cuenta la insignificancia del negocio que en muchos casos no llega su capital a \$200.00”.⁸⁰

Para Meixueiro, el problema chino en el Territorio se originó porque la colonia china no convivía con los mexicanos, por su sistema de trabajo en economías cerradas. Su organización en cooperativas les permitía eludir el porcentaje de obreros mexicanos, a quienes sólo empleaban para levantar cosechas o en otro tipo de actividades transitorias. Además, no cumplían con

⁷⁹ AGN, memorandum entre el oficial mayor y Luis Meixueiro Bonola, fechado en México el 13 de marzo de 1934, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁰ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

el pago de salarios mínimos ni con las medidas de salubridad, lo cual, sumado a su tendencia al ahorro, los colocaba en una situación ventajosa, propiciando su predominio en las actividades comerciales, la mayoría de las cuales representaban pequeñas inversiones.⁸¹ Le llamó la atención que los chinos nacionalizados siguieran acudiendo a la protección de los representantes de la República China, y que los mexicanos los trataran en calidad de extranjeros. Aparentemente después de la visita de inspección efectuada por el abogado consultor, la violencia ejercida de manera directa contra los comerciantes chinos cesó, aunque las diferencias continuarían ventilándose de otras maneras y a otro nivel, y que sólo menciono brevemente.

GREMIOS Y SINDICATOS

A partir de 1934 cambió la estrategia de los grupos racistas. En adelante se propusieron impedir que los chinos organizaran asociaciones, sociedades o cooperativas, al tiempo que extendían sus agresiones a los japoneses, a los negros y a los judíos. Para junio de 1934, la Confederación Regional Obrera Mexicana⁸² solicitó, a petición de la Confederación de Uniones y Sindicatos Obreros del Territorio Norte de la Baja California, al secretario de Gobernación que no se autorizara la formación de sociedades en participación por chinos y japoneses, ya que era la mencionada secretaría la que los autorizaba. “Han estado constituyendo sociedades en participación, con el objeto de no dar

⁸¹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1), Meixueiro menciona que había una notable diferencia entre el capital invertido por los chinos, mientras que el viceconsulado chino en Mexicali manifestaba que ascendía a \$2 370 000.00, el gobierno del Territorio decía que era \$205 804.74.

⁸² Fundada el 12 de mayo de 1918.

cumplimiento a lo mandado por el artículo 9o. de la Ley Federal del Trabajo”.⁸³ Es interesante observar el cambio que se registró en el discurso. Después de más de diez años de ver trabajar a los chinos, estaban en condiciones de plantear demandas muy claras para impedir su dominio en el área comercial.

La Liga Nacionalista Mexicana, en un manifiesto a la nación publicado en Mexicali el 20 de febrero de 1935, hacía una detallada descripción de los problemas que aquejaban al Territorio, empezaba por la Ley Federal del Trabajo, afirmando que no se cumplía con el porcentaje de trabajadores nacionales y extranjeros que se debían emplear en las empresas. Asimismo, solicitó el respaldo de los niños, jóvenes, maestros, trabajadores, campesinos y agricultores para solucionar los problemas administrativos en el Territorio, y al presidente su “ayuda moral”.⁸⁴ Sus ataques racistas contra los trabajadores chinos los justificaban afirmando que no cumplían con las leyes del trabajo. “[...] La Campaña Nacionalista está completamente justificada. No es producto de odios raciales, sino la justa protesta de una raza que tiene más derecho, contra otra [...]”⁸⁵

A manera de ejemplo, el subcomité de la Liga Nacionalista Mexicana de Algodones informó a la Secretaría de Gobernación, en junio de 1935, que la Compañía Jabonera del Pacífico, S.C.L., que refaccionaba 12 campos agrícolas, entre ellos algunos ranchos de chinos en los que trabajaban más de 600 hombres, estaba violando la ley del trabajo porque no pagaba a los trabajadores los salarios que les había ofrecido.

Por su parte, el Sindicato de Empleados de Cantinas y Restaurantes, miembro del Sindicato y Uniones Obreras localiza-

⁸³ Firmaban Martín Torres y Wenceslao Cuazitl, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁴ AGN, manifiesto a la Nación, desplegado publicado en Mexicali el 20 de febrero de 1935, *Dirección General de Gobierno*, 2.331.8(30)1396, caja 53-A, exp. 67, 1935, en IHH-UABC (21.8), fungía como presidente Juan Ibarra y como secretario P. V. Rodríguez.

⁸⁵ Parte de un editorial publicado en el periódico *El Nacionalista*, s.f., Ibid.

do en Mexicali, solicitó se restringiera la expedición de cartas de naturalización para los chinos,⁸⁶ tomando como base sus constantes infracciones a la *Ley del Trabajo*.⁸⁷

A raíz de las protestas de los representantes diplomáticos chinos, la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó al secretario de Gobernación protección para los ciudadanos chinos del Territorio de Baja California porque sus intereses se encontraban amenazados por la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes de Mexicali. Otro tipo de presiones vendría del gobierno estadounidense, al cual le interesaba que se tomaran precauciones para que los asiáticos no cruzaran por lugares no autorizados a su territorio.⁸⁸ Por último, las instrucciones para aplicar las medidas de protección quedaron a cargo de la comandancia de la Segunda Zona Militar, que se localizaba en Tijuana.⁸⁹

CONCLUSIÓN

Las redes que se tejieron entre los miembros de la comunidad china del noroeste de México explican su crecimiento y arraigo en la región. El desarrollo de sus organizaciones económicas y sociales les facilitó un arraigo exitoso durante las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, su acierto en el ámbito del comercio provocaría la organización de grupos racistas que tratarían de lograr su expulsión del país.

⁸⁶ Archivo Histórico Genaro Estrada, 111-160-11; 111/243(51)/1, 1936, en julio de 1930 aparecían como secretario general: Heriberto Solano, secretario del interior: Aurelio García Pérez, secretario del exterior: Raúl Flores M.

⁸⁷ Archivo Histórico del Gobierno de Baja California, caja 450, exp. 852/681.30/3366.

⁸⁸ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)7, caja 12, exp. 8, 1929-35, en IHH-UABC (25.1).

⁸⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360(30)22586, caja 12, exp. 14, 1937-42, en IHH-UABC (25.6). Oficio fechado el 16 de octubre de 1937. Firmaba Ernesto Hidalgo, oficial mayor.

Algunos grupos sonorenses encabezaron las campañas anti-chinas, por lo menos durante el siglo XX, las cuales se caracterizaron por su recalcitrante racismo. Su apasionamiento llegó al grado que algunos, después de haber impulsado la organización de estos grupos en Sonora, quisieron repetir la experiencia en Baja California. Al final, en cada una de las entidades los grupos racistas obtuvieron diferentes resultados, y aunque los boicots que se organizaron en Baja California pretendieron obtener resultados similares a los que años antes se habían tenido en Sonora, en ningún momento alcanzaron el encono que lograron los de Sonora y Sinaloa.

Sin embargo, a pesar de los proyectos y el control que desearon conservar los instigadores sonorenses en el territorio bajacaliforniano, las campañas contra los chinos parecen responder a factores externos, entre los que sobresale la crisis económica que afectaba a todo el país y cuyos efectos se veían con más claridad en la zona fronteriza. Tomando como base la situación económica, se puede entender por qué el propósito de expulsar a los chinos se cambió por el de lograr un reparto equitativo de las fuentes de trabajo entre trabajadores mexicanos y chinos.

La depresión económica estaba provocando una reconfiguración del tejido social, los gremios sindicales presionaban a las autoridades para que a su vez obligaran a las empresas extranjeras a dar preferencia a los trabajadores mexicanos. Por lo cual, el periodo resulta especialmente significativo para la historiografía bajacaliforniana, porque no sólo se trataba de lograr que los empleadores chinos respetaran los acuerdos laborales, también estaban los estadounidenses que habían acaparado los trabajos en los centros recreativos relacionados con el consumo de licor. Posteriormente, a finales de los treinta y principios de los cuarenta del siglo XX en las declaraciones xenofóbicas además de los chinos se incluyeron a los japoneses, a los negros y a los judíos.

En Baja California, la comunidad logró afrontar las campañas racistas gracias a la presencia que tenía la Asociación China, cuya prioridad era cuidar los intereses de todos los miembros, para lo cual contaba con asesores legales en Mexicali y la ciudad de México, de tal manera que podía presionar legalmente cuando algunos actores políticos trataron de vulnerar los derechos que sus agremiados habían adquirido junto con la nacionalización. •

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, México.

Archivo Histórico del Estado de Sonora.

Archivo Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, fotocopias del Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico del Gobierno de Baja California (AHGBC), Colección *Peritus*.

National Archives and Records Administration, Washington, D.C., *Rollo 204*.

Bibliografía

- CARR, Barry, “Las peculiaridades del norte mexicano; 1880-1927: ensayo de interpretación”, *Historia mexicana*, núm. 87, vol. XXIII, enero-marzo de 1973, núm. 1, pp. 321-346.
- CASTELLANOS Guerrero, Alicia y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo, 1998.
- ESPINOZA, José Ángel, *El ejemplo de Sonora* [s.p.i], 1932.
- , *El problema chino en México* [s.p.i].
- FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y nación, ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, 1996.
- GONZÁLEZ Navarro, Moisés, “El porfiriato. La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1957.
- , *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1994.
- KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol.1, *Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Grijalbo, 1986.
- LANDA y Piña, Andrés, *El servicio de migración en México*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- MINERVA [193], revista publicada por la honorable Colonia China, Ediciones Rocío, 1957.
- MONTEÓN González, Humberto y José Luis Trueba Lara, *Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1988.
- PÉREZ Montfort, Ricardo, *Estampas de nacionalismo popular mexicano: diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, CIDHEM, 2003.

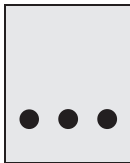
- SALAZAR Rovirosa, Alfonso, *Cronología de Baja California del Territorio y del Estado de 1500 a 1956*, Cuadernos Bajacalifornianos núms. 8 y 9, México, Litografía Artística, 1957.
- SECRETARÍA de Relaciones Exteriores, *La migración y protección de mexicanos en el extranjero, labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América y Guatemala*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.
- SHERIDAN, Guillermo, *México en 1932: la polémica nacionalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- YANKELEVICH, Pablo, “El artículo 33 constitucional y las reivindicaciones sociales en el México posrevolucionario”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX, homenaje a Moisés González Navarro*, Colección Migración, México, SEGOB, Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones, 2006.
- VIZCAÍNO, Fernando, *El nacionalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- VELÁZQUEZ Morales, Catalina, “Inmigrantes chinos en Tijuana”, en Mario Ortiz Villacorta y F. Manuel Acuña (coords.), *Tijuana. Senderos en el tiempo*, Tijuana, XVIII Ayuntamiento de Tijuana, 2006.



ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EN LA FRONTERA. EL SINDICATO DE CANTINEROS Y EMPLEADOS DE CANTINAS DE TIJUANA, 1920-1930

Marco Antonio Samaniego López

Investigador - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC



... comunica que el propietario de la “Península”, dijo que él no ocupaba mexicanos porque tendría que emplear dos americanos para que los cuidasen. Discutido el punto se acordó tomar enérgicas medidas en contra de todos estos extranjeros que no conformes con el producto que reciben la espontánea (sic) hospitalidad que les brindamos, nos niegan lo que por derecho nos corresponde, el trabajo.¹

...El C. Silva pide a la comisión de trabajo nombrada por el C. gobernador vuelva a la Flor de Italia porque Alex sigue tratando a todos sus empleados con mucho despotismo y es posible que se pida su expulsión del país por extranjero pernicioso y por expresarse al igual que el señor Gómez en forma muy denigrante para el país y los mexicanos.²

El 15 de diciembre de 1924 un grupo de individuos, en la Calle 3 y Poniente del pueblo fronterizo de Tijuana, se reunieron

¹ *Libro de actas del Sindicato de cantineros y empleados de cantinas de Tijuana*, 17 de noviembre de 1925, fojas 43-45. En adelante *Libro de actas*.

² *Libro de actas*, 28 de mayo de 1930, fojas 333-340.

para, con la formalidad debida, agruparse en un sindicato.³ En el desempeño de su actividad no usaban herramientas, ni *overall* de la época y ni aun necesariamente patrón. La mayoría conocía y utilizaba cuando menos algunas palabras en inglés. La hora de entrada no la señalaba una campana o un silbido que se escuchara en el poblado. Algunos de ellos apenas si se conocían y tenían a lo mucho tres o cuatro años de vivir en el lugar. Ninguno había nacido en Tijuana, si acaso uno que otro tenía familiares en rancherías alejadas o de la sierra de Baja California.⁴ Casi todos, por diferentes razones, habían estado en California, Estados Unidos y escribían su nombre de acuerdo con la tradición de dicho país: Francisco M. Rodríguez, Enrique P. Gessenius, Ramón G. Pavón, José N. Macías, Luis S. Fregoni.

Ese 15 de diciembre, en casa de Enrique P. Gessenius, uno de los líderes, anotaron en la segunda foja del libro de actas que estaban reunidos para formar un sindicato "...con el fin de defender sus intereses individuales y colectivos de las personas que prestan sus servicios en los establecimientos mercantiles dedicados al negocio de cantinas de esta población".⁵ Así, pues, eran cantineros y empleados de cantinas, algunos eran dueños o regenteaban el negocio; la mayoría eran meseros, gente que sabía elaborar bebidas, que atendía las mesas, que limpiaba la barra, las escupideras y los baños.

Una de las razones principales por las que este grupo de meseros y cantineros decidió organizarse fue por el derecho al trabajo en su propio país. Esta razón es, sin duda, un elemento

³ Debo agradecer al Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas por permitirme consultar el primer libro de actas de su organización. Por otra parte, la publicación de este artículo es una deuda que tiene varios años pendientes, puesto que el *Libro de actas* me fue facilitado hace prácticamente 18 años. Haberme involucrado en otros proyectos me impidió realizar el texto como hubiera deseado. Sin embargo, espero que el texto compense de alguna manera la gentileza de facilitarme un documento tan valioso.

⁴ El caso de Luis Amador.

⁵ *Libro de actas*, 15 de diciembre de 1924, fojas 2-3.

que requiere ser contextualizado con el fin de estudiar el papel de las organizaciones sociales. Además, permite analizar los vínculos en la zona fronteriza a partir de los conflictos cotidianos que se generaron entre quienes residían en el área. Por ello, el estudio de una organización sindical, además de la referencia al organismo, permite observar cómo son las relaciones entre los habitantes de ambos países.

Parto de la idea de que así como hay procesos en donde la relación es intensa o formal, en otros niveles los residentes de ambos lados de la frontera se enfrentan y conviven con y a pesar de referencias confrontadas. En el caso de la organización que aquí se analiza, permite configurar algunas de las problemáticas fronterizas: 1) El tema del nacionalismo apareció como elemento para defender el derecho al trabajo, lo mismo contra trabajadores estadounidenses que de origen chino; 2) Los salarios y las propinas recibidas en los sitios de diversión resultaron atractivas para generar una migración de estadounidenses hacia México; 3) Las demandas de la organización se dirigían a la exclusión de los extranjeros; para ello, recurrieron a las autoridades de migración; 4) No obstante, hubo relación con organizaciones o con trabajadores de Estados Unidos, en el momento en que les resultó difícil cubrir las nuevas plazas; 5) La integración de extranjeros al sindicato mediante la nacionalización, se generó por las acciones de la organización sindical; 6) El prejuicio de que los mexicanos eran ladrones; 7) La respuesta, como fue la organización formal, la cual, a su vez, fue una estrategia que tomó fuerza a nivel nacional, sobre todo por el ascenso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), ya que su líder, Luis Napoleón Morones, ocupó en ese momento la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; 8) La organización generó documentación, como el *Libro de actas* al que haré reiteradas referencias.

El presente escrito intenta formar parte de la historia social sobre las organizaciones de trabajadores, lo que permite

observar algunos de los procesos sociales de la frontera entre México y Estados Unidos. Tomaré como base una fuente documental acotada a un periodo en el cual la presencia de trabajadores extranjeros, sobre todo estadounidenses y chinos, fue un importante generador de la organización, así como las primeras demandas. Creo que no obstante de que es una fuente formal para la organización, se trata de documentación que permite observar desde perspectivas no gubernamentales el proceso de formación tanto de la organización como de la sociedad fronteriza. De igual manera, destacaré que no se trata de una organización que siguió las políticas generadas por el entonces gobernador, general Abelardo L. Rodríguez. A pesar del discurso de éste y de que algunos de los líderes tuvieron ciertos vínculos con el poder, los trabajadores se enfrentaron a las disposiciones y a la indiferencia de éste respecto a sus problemáticas. En cierta medida, y sin que se tratara de una organización de ideas radicales, crearon una lógica en la localidad que les permitió establecer lazos con comerciantes de diferente nacionalidad, en particular mexicanos, y presionar a las autoridades, sobre todo a las de migración.

EL CONTEXTO QUE GENERÓ LA ORGANIZACIÓN

El establecimiento de sitios para la diversión empezó a finales del siglo XIX. La línea divisoria marcó desde entonces una relación fundamental para comprender parte de la vida en las áreas de frontera: los estadounidenses hacían en México actividades que les estaban prohibidas legal o socialmente en su país de origen. Hay ejemplos que ilustran esta situación. Una de las primeras plazas de corridas de toros se encontraba justo a la mitad de la línea fronteriza. Así, el público estadounidense llegaba a presenciar la corrida en su propio país. Y si las autoridades se hacían presentes para suspender el evento, el

público se pasaba a las gradas del lado mexicano.⁶ Con ello evitaban cualquier sanción. Lo mismo ocurría con las funciones de box. Es decir, la línea divisoria permitía una relación entre lo legal y lo ilegal, que se repitió de diferentes maneras en los años siguientes.

El establecimiento de cantinas se convirtió en una actividad económica de importancia en el Distrito Norte de la Baja California.⁷ En agosto de 1907, en Valle Imperial, California, se prohibió la producción, venta y traslado de bebidas embriagantes.⁸ El resultado fue que en el pueblo de Mexicali las cantinas y la práctica de la prostitución empezaron a convertirse en actividades importantes, ya que los residentes de Imperial acudían a Mexicali en busca de diversión. En noviembre de 1907 aparecieron las primeras notas en periódicos del Valle Imperial, en las que se señalaba a Mexicali como un lugar peligroso, ya que hubo cuatro muertos en un pleito entre borrachos.⁹ Este tipo de propaganda se volvió común en los años siguientes.

Durante 1909 y 1910 las quejas y protestas de algunos sectores de Valle Imperial fueron constantes. Incluso se discutió si debían permitir cantinas en Calexico, la población más al sur del valle, donde, según su decir, con una buena reglamentación se podrían evitar los escándalos que se suscitaban en el lado mexicano. Lo que más les avergonzaba era que los clientes, las prostitutas y los dueños de las cantinas eran estadounidenses.¹⁰

Conforme se implantaron medidas para prohibir los juegos de azar o las carreras de caballos en el estado de California, en

⁶ Adalberto Walther, *El Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986, p. 143.

⁷ Acerca de su importancia en la economía, en Samaniego, *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923. Un estudio de la relación centro-periferia, Mexicali*, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998, se analiza la trascendencia de dichos recursos para la administración, tanto de los ayuntamientos como del gobierno del distrito.

⁸ *Calexico Daily Chronicle*, 29 de agosto de 1907.

⁹ *Calexico Daily Chronicle*, 14 de noviembre de 1907.

¹⁰ *Calexico Daily Chronicle*, 4 y 23 de mayo de 1910.

Tijuana se realizaron estas actividades con mayor regularidad. En 1908, los promotores de las ligas antitijuego y antisaloon de California obtuvieron importantes logros. Esto se reflejó a principios de 1909, cuando los comerciantes de la localidad, Alejandro Savín y Jorge Ibs, abrieron establecimientos con juegos como “tiro al blanco” con apuestas.¹¹

En marzo de 1909 se establecieron cuatro casinos con la aprobación del entonces jefe político, Celso Vega. A partir de ese año, Tijuana empezó a ser identificada por los periódicos estadounidenses como el Montecarlo de México. Un mes después, en abril, el cónsul mexicano en San Diego, Joaquín Díaz-Prieto, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Hace más de un mes que están establecidos cuatro garitos según conocimiento de esta oficina, los que están causando verdadera alarma entre las personas sensatas de ambas fronteras, pues prevén que muy pronto surgirán dificultades internacionales dado el tráfico de toda la gente perdida de este país que, no pudiendo ejercitar sus vicios en él por tenerlo prohibido pasa ahora a nuestra frontera a cometer robos y abusos [...].

En 1909 la legislatura de California empezó a discutir acerca de las carreras de caballos con apuestas. Los comerciantes del poblado, de inmediato, solicitaron al gobierno de Porfirio Díaz que “nos permita establezcan carreras de caballos a menos de mil metros de distancia de la línea divisoria [...]”.¹² Celso Vega apoyó a los comerciantes locales, aunque Ramón Corral, vicepresidente de México, señaló que por razones de carácter internacional

¹¹ Documentos varios entre el jefe político y los comerciantes Alejandro Savín y Jorge Ibs, febrero de 1909; Archivo General de la Nación, *Gobernación*, en Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, caja 40, exp. 1909.4. En adelante AGN, fondo, en IHH-UABC.

¹² Telegrama de residentes del poblado de Tijuana a Porfirio Díaz, presidente de México, 21 de abril de 1909, en AGN, *Gobernación*, IHH-UABC, caja 40, exp. 1909.20.

las carreras de caballos se debían realizar cuando menos a dos kilómetros de la línea divisoria. A pesar de la insistencia de empresarios estadounidenses y de algunos residentes de Tijuana, Porfirio Díaz no aceptó la construcción de un hipódromo cercano a la línea divisoria. La legislatura de California prohibió por completo las carreras de caballos en ese estado.

Sin embargo, la Revolución Mexicana propició, entre otras cosas, que el gobierno federal no tuviera control sobre el Distrito, ya que el desarrollo de las acciones implicó el cambio de autoridades con relativa frecuencia. Esto se hace evidente sobre todo durante la lucha contra Victoriano Huerta en 1913-1914, cuando el Estado mexicano se desarticuló como efecto de las acciones armadas.¹³ Las dificultades que enfrentaban los jefes políticos por falta de dinero para el pago de la tropa y las cantidades ofrecidas por los empresarios californianos, convencieron de las “bondades” de establecer formalmente dichas actividades. Como lo he señalado en otros escritos, los juegos de azar, las cantinas y las carreras de caballos resultan clave para entender las pugnas políticas, así como la construcción de obras materiales características del periodo. Además, fue el origen de fortunas personales, algunas efímeras, otras de mayor duración. El jefe político, coronel Francisco Vázquez, tuvo su cuenta personal en San Diego, y según las acusaciones, logró amasar una considerable fortuna. Esteban Cantú, que destituyó al hombre que envió Francisco Villa, también permitió el desarrollo de los juegos de azar, las carreras de caballos y los centros de prostitución —atendidos por mujeres negras y francesas, que algunos testigos describen idílicamente— que representaron el sustento de las arcas públicas y engrosaron algunas cuentas personales. Como ya se apuntó, son también

¹³ Véase Samaniego “Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920”. *Frontera norte*, vol. 6 enero-junio de 1994, donde se describen los cambios de poder local así como la participación de los ayuntamientos de Ensenada. De igual manera, en *Los gobiernos civiles...*

la razón que explica la construcción de obras materiales que se han convertido en símbolos de la región.¹⁴

En 1916 se estableció el primer hipódromo formal en Tijuana, y muy cerca casinos como el Montecarlo y el Sunset Inn.¹⁵ Allí, los servicios los daban empleados estadounidenses. Los barrenderos y los que limpiaban las escupideras eran mexicanos. La temporada de carreras imponía los ciclos de mayor empleo y desempleo; éstas iniciaban en noviembre y terminaban en abril o mayo del año siguiente.

En 1920, con la aplicación de la *Ley Volstead*, que prohibía la producción, venta y traslado de bebidas alcohólicas en todo el territorio de Estados Unidos, las cantinas, los juegos de azar y la prostitución se incrementaron. El poder político, representado por los gobernadores y los ayuntamientos de Mexicali y Ensenada –Tijuana era delegación de esta última– empezaron a disputarse el derecho de cobrar impuestos a los locales. De diversas maneras, quienes ejercieron el poder político en cualquiera de sus formas, estuvieron involucrados en el desarrollo de las actividades ligadas a los centros de diversión. Abelardo L. Rodríguez, desde el inicio de su actuación como gobernante, participó directamente en varios de ellos y creó uno de los capitales más importantes de México, al grado que, junto con Aarón Sáenz, se le considera el ejemplo de los generales revolucionarios que más se enriquecieron en los años posteriores al movimiento armado.¹⁶

Estas referencias son importantes. Los trabajadores de la localidad, y los cantineros entre ellos, no enfrentarían sola-

¹⁴ Para detalles, véase Samaniego, *Los gobiernos civiles...*; también “Los gobiernos civiles: un logro de los comerciantes ensenadenses”, en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

¹⁵ Contrato entre el gobierno del distrito y los concesionarios. AGN, *Dirección General de Gobierno* A. 2.51.322, caja 11, exp. 322.

¹⁶ M. A. Samaniego, Prólogo a la *Memoria administrativa de Abelardo L. Rodríguez*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, p. 11.

mente el racismo de los estadounidenses, ni a los regentes de los establecimientos, sino al propio gobernador, que en sus negocios y en los de sus socios no quería a mexicanos trabajando, ya que daban mala imagen, no hablaban bien el inglés y, sobre todo, el color de su piel no era el preferido por el público asistente.

La fama que adquirió Tijuana, la llegada de mano de obra a Mexicali y el inicio de repatriaciones constantes de mexicanos de Estados Unidos –que iniciaron en 1921–, generaron que el problema del empleo tomara importancia. En 1922 y 1923, varios integrantes de asociaciones anarquistas comenzaron a vincularse a la política local y trataron de coptar a los desempleados. Durante los dos primeros meses de 1923 declararon a la delegación de Tijuana como un municipio anarquista, separado del resto de México y del gobierno del Distrito. Su interés real era atender a los comerciantes de la Avenida “A” –la actual Revolución– que deseaban cambiar de ubicación el hipódromo, para obligar a los visitantes extranjeros a cruzar por el poblado.¹⁷ Por supuesto fracasaron, pero se convirtieron en líderes locales que al poco tiempo demandaron empleos para los mexicanos. Su manera de hacerlo: entrar a los casinos, voltear las mesas sin tomar dinero y protestar en contra del gobierno local. El escándalo se daba a conocer en los periódicos de San Diego, donde se le trataba como un auténtico motín urbano.¹⁸

El grupo de anarquistas presionó para ser tomado en cuenta en la distribución de los empleos. A los pocos meses de que Abelardo L. Rodríguez ocupara la gubernatura del Distrito, lo obligaron a que el 1 de mayo de 1924 publicara una circular en la que se solicitaba a los patrones del Valle de Mexicali –chinos, estadounidenses, japoneses y mexicanos–, a que emplea-

¹⁷ Una explicación más completa en Samaniego, *Los gobiernos civiles...*, pp. 224-227.

¹⁸ AGN, carta de Catarino M. Messina al presidente de la república Álvaro Obregón, 17 de mayo de 1923, AGN, *Dirección General de Gobierno*, D.2. 71.509, caja 19, exp. 61.

ran cuando menos 50% de mexicanos en sus establecimientos y en los campos agrícolas. En el documento se señalaba:

Frecuentemente ocurren ante este gobierno trabajadores mexicanos, quejándose de que en muchas negociaciones mercantiles, industriales y agrícolas se emplean extranjeros de preferencia a los nacionales, y como es un deber elemental de las autoridades la protección de los ciudadanos, este mismo gobierno, tomando en consideración las condiciones especiales de la región se permite excitar a los patronos de toda clase de empresas para que en sus respectivas negociaciones utilicen los servicios de un cincuenta por ciento, cuando menos, de trabajadores mexicanos.¹⁹

Más adelante comentaré algunos aspectos de esta circular en Tijuana. Por otra parte, los anarquistas, sobre todo de Mexicali, adquirieron tal importancia que el gobernador Abelardo L. Rodríguez actuó en su contra; encarceló a algunos y a otros los expulsó del Distrito. Pero, sobre todo, para evitar conflictos promovió la formación de organizaciones de trabajadores. Su intención era tener el control de éstas en la medida de lo posible.²⁰ Cabe señalar que de manera semejante había actuado Plutarco Elías Calles como gobernador de Sonora, con la formación de la Cámara Obrera. Sin embargo, como ya se apuntó, el sindicato de cantineros no siguió los lineamientos trazados por Rodríguez.²¹

¹⁹ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa, 1924-1927*, p. 180.

²⁰ En la memoria administrativa publicada en 1927, apuntó el gobernador: “El ejecutivo de mi cargo se preocupó desde luego por fomentar el sindicalismo puro y bien intencionado, y llevar a la conciencia de los obreros y campesinos la apreciación exacta de su posición en la tremenda lucha social que se está verificando, para alejarlos cada vez más del peligro que significa para ellos en particular y para la sociedad en general, el relajamiento de la disciplina obrera por atender las pasiones políticas. Véase *Memoria administrativa*, p. 276.

²¹ En otras organizaciones sucedieron situaciones semejantes. Al respecto, véase Samaniego, “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana, 1920-1938” en David Piñera y Jesús Ortiz Figueroa (coords.) *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación (1889-1989)*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, 1989.

Fue Tiburcio G. Ruiz el encargado de formar en Tijuana la primera organización. Éste había conocido a Abelardo L. Rodríguez hacía varios años, en Nogales, Sonora, donde tenía una barbería, que al parecer era centro de reunión constante, ya que ahí se discutían los temas políticos. Rodríguez era uno de los jóvenes bien acomodados del pueblo, ya que su hermano tenía una ferretería. Ruiz dio forma, en su domicilio particular, a la Liga Nacionalista Obrera de Oficios Varios y la afilió a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Con el apoyo de Álvaro Obregón como presidente de la república y, para ese momento, de Plutarco Elías Calles, esta organización de carácter nacional había logrado convertirse en la central obrera de mayor importancia en el país. Su líder ocupaba la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, incluso había iniciado la formación de un partido político: el Laborista Mexicano.

Así, la Liga Nacionalista Obrera fue la primera organización formal de trabajadores. Al reunirse 20 trabajadores de una especialidad, éstos debían formar un sindicato aparte. Y cuando fueron más de 20, en la esquina de la Calle 3 y Poniente del pueblo de Tijuana, el 15 de diciembre de 1924 constituyeron el Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas, afiliado a la CROM. Su objetivo era dar servicio a los cientos de bebedores estadounidenses que llegaban ansiosos de hacer en nuestro país lo que en términos formales se prohibía en el suyo.

RACISMO, FRONTERA Y PROHIBICIÓN: ELEMENTOS GENERADORES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La presencia de trabajadores extranjeros en los negocios propició el surgimiento de la organización formal.²² Primero fueron

²² Cabe señalar que, en general, el *Libro de actas* del sindicato menciona la presencia de estadounidenses. Los trabajadores mexicanos no hicieron diferenciaciones con los europeos recién llegados. En el caso de los trabajadores chinos o de ascendencia china, sí hubo diferenciación.

los empresarios estadounidenses; después, al crecer los negocios de chinos asentados en Mexicali, fueron los asiáticos quienes se negaron a dar empleo a los mexicanos. Por ello, dentro de las primeras medidas fue acudir ante el gobernador en turno, Abelardo L Rodríguez. En marzo de 1925, Salvador Sierra Vera, Tiburcio G. Ruiz y Arcadio de la Torre, acudieron a Mexicali a demandar una solución ante el acaparamiento de los empleos; y, como ya se dijo, Ruiz, era conocido del gobernador. En el acta correspondiente, De la Torre expuso las dificultades que tenían para colocar a sus integrantes en las cantinas de esta localidad.²³ La respuesta de Rodríguez fue que se trasladaría a Tijuana para atender el asunto.

Cuando Rodríguez viajó al poblado no recibió a la comisión del sindicato, por lo que ésta acordó que “[...] se proceda de manera independiente usando medidas enérgicas siempre dentro de los medios legales para resolver nuestra situación”. Arcadio de la Torre señaló que “la aplicación del sabotaje se considera necesario en estos casos”.²⁴ ¿En qué consistía el sabotaje señalado por Arcadio de la Torre? Mauricio Rodríguez, alias “El Negro”, quien fuera miembro del sindicato desde 1929, narró en varias entrevistas realizadas entre 1989 y 1990, la forma de realizar los mencionados sabotajes. En el *Libro de actas* no se menciona la manera en que lo hacían, a pesar de que hay constantes referencias a ello.

Mauricio Rodríguez indicó que debido al racismo de los estadounidenses para con los mexicanos, cierto número de aspirantes a cantineros o meseros ingresaban a un establecimiento y ocupaban varias mesas. Pedían un café o una cerveza, según fuera el caso, y nada más. Al verlos juntos, los estadounidense se retiraban del lugar o simplemente no entraban. Los mexicanos se quedaban allí hasta que se contratara a uno o dos de ellos. Los gerentes, con tal de poder recibir a los clientes, aceptaban

²³ *Libro de actas*, 9 de marzo de 1925, fojas 15-17.

²⁴ *Libro de actas*, 9 de marzo de 1925, fojas 15-17

dar trabajo a los mexicanos.²⁵ El grupo de mexicanos se retiraba del lugar y, entonces, de acuerdo con la narración de Mauricio Rodríguez, los estadounidenses reingresaban al lugar.

De igual manera se empezó a actuar en contra de los empleados de origen asiático. “Los chinos”, como se les menciona –aunque algunos ya habían nacido en México o en Estados Unidos– eran propietarios sobre todo de restaurantes. Una de sus características era trabajar con sus familiares o empleados de su mismo origen, es por ello que se enfrentaron a los deseos de los mexicanos de tener preferencia en el empleo. En mayo de 1930, la comisión

del boicot a los chinos informa que los dueños del restaurant se niegan a ocupar mexicanos en sus establecimientos y en los que encontraron algunos trabajando los hacen trabajar más de las ocho horas reglamentarias por sueldos irrisorios y en muchos se negaron a recibirlos y a escucharlos en sus demandas habiéndose tomado el acuerdo de hacerle un boicot de café con leche para el próximo domingo para obligarlo a emplear mexicanos y llevar por los delegados al consejo federal el asunto al seno de todas las agrupaciones para pedir el apoyo de los mismos para el caso.²⁶

Cabe señalar que es la única ocasión en que hemos encontrado una referencia documental donde se indique, como en la cita, “un boicot de café con leche”. Estos sabotajes pronto cobraron otros significados. Algunos de los dueños de cantinas patrocinaban que se hicieran a la competencia con el fin de aumentar su clientela. De esta manera, además de obtener empleos para los afiliados del sindicato con el patrón en turno, también se garantizaba con el dueño de la cantina o negocio que les propusiera efectuar el mencionado sabotaje.

²⁵ Cabe señalar que esta descripción que me hizo don Mauricio Rodríguez Sánchez fue publicada por primera vez en Samaniego, “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana...”

²⁶ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1930, fojas 322-328.

Como ya se anotó, las presiones de anarquistas del Valle de Mexicali obligaron a Rodríguez a emitir una circular en la que exhortaba a los patrones a contratar a 50% de mexicanos. Sin embargo, la circular se conoció en Tijuana hasta 1925, cuando Pedro Fregoso, uno de los principales miembros de la Liga Nacionalista Obrera, y después de la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, visitó Mexicali. El documento se empezó a utilizar como sustento para la demanda de empleo. Fregoso, incluso, debió confrontar al gobernador, quien le reclamó por utilizar su nombre. Abelardo L. Rodríguez consideró un abuso el hecho, pero Fregoso le enseñó el documento firmado por él.²⁷ En la sesión de 2 de diciembre de 1925 “se acordó elevar una protesta al c. gobernador en contra de los cargos que hacen al srio. General de la Federación, de haber usado el nombre de dicho funcionario para imponer sindicalizados en los trabajos”.²⁸

En noviembre de 1925, después de un año de haberse organizado, se nombró una comisión para que recorriera todos los establecimientos para revisar el cumplimiento de la circular.²⁹ Las quejas de los trabajadores eran constantes. El 13 de mayo de 1925, el secretario de Trabajo del sindicato señaló a la jun-

²⁷ Francisco M. Rodríguez, en su libro *Baco y Birjan, una historia sangrante y dolorosa de lo que fue y lo que es Tijuana*, México, Costa-Amic, 1968., relata que varios de los miembros de la Liga Nacionalista Obrera, como Enrique P. Gessenius, Ramón G. Pavón, Arcadio de la Torre, Pedro Fregoso y él mismo, fueron llamados por el gobernador para que le indicaran quien había dado a conocer la circular. En su narración plantea que a gritos, Abelardo L. Rodríguez dijo: “Los mandé llamar para que me digan quién es ese hijo de su tal por cual que anda tomando mi nombre para acomodar gente a trabajar que se llama Pedro Fregoso. ¡Díganlo! ¡Escúpanlo!” De acuerdo con lo asentado por Francisco M. Rodríguez, Fregoso respondió: “Sepa usted que ando haciendo cumplir sus órdenes [...] ¿No es este decreto una orden de usted? ¿No la firma usted?” Como resultado, el gobernador debió aceptar y promover la contratación de mexicanos en las cantinas. Francisco M. Rodríguez señala que ese día se consiguió empleo para 76 personas. El héroe de la jornada era Pedro Fregoso. Véase Rodríguez, *Baco y Birján*, pp. 54-55.

²⁸ *Libro de actas*, 2 de diciembre de 1925, fojas 48-50.

²⁹ *Libro de actas*, 17 de noviembre de 1925, fojas 43-45.

ta la dificultad para conseguir empleos. Hizo notar que en las cantinas "...se abusa del trabajo de los mejicanos, haciendo que trabajen más horas y pagando menos que a los extranjeros"; el redactor del acta asentó que Ricardo Moreno pidió la palabra para manifestar "...que trabajaba en la cantina La Chanza por sólo cuatro dólares y hacía trabajo de empleado y de cantinero mientras que a los americanos que allí mismo trabajaban sólo como cantineros se les paga el doble por menos horas".³⁰ Lo mismo se denunció de la cantina "Mexicali Jardín de Cerveza".

En la mayoría de los casos se llenaba la vacante con otro miembro del sindicato; se organizaba un boicot o se imprimían panfletos en contra del negocio en cuestión. En octubre de 1928 se solicitó que la comisión de trabajo hiciera una visita al Foreign Club para que constara que los cantineros del lugar no eran sindicalizados.³¹ Otros dueños de cantinas, para tener buenas relaciones, preferían trabajar desde el principio de acuerdo con la agrupación.³² El hipódromo, la principal fuente de empleo durante los meses de invierno, solicitó, en noviembre de 1928, 12 cantineros, y en la cantina Mi Lugar colocaron a otro.³³ Días después, por inconformidad de los empresarios con el servicio, hubo despidos, pero la comisión de trabajo informó, en diciembre de 1928, que "el conflicto con el hipódromo está en vías de arreglarse, y que en la cantina Valencia desocuparon al compañero Genaro Mauro sin darle aviso y sin causa justificada, acuerdo que por conducto de este sindicato se presente una acusación ante la junta de conciliación".³⁴ En julio de 1929, la comisión de trabajo informó que despidieron al chino que estaba en la cantina Log Cabin, ocupando su lugar el compañero

³⁰ *Libro de actas*, 13 de mayo de 1925, fojas 22-26.

³¹ *Libro de actas*, 1 de octubre de 1928, foja 236.

³² *Libro de actas*, 24 de octubre de 1928, fojas 239-240. El negocio mencionado en el acta es la cantina "París".

³³ *Libro de actas*, 21 de noviembre de 1928, fojas 241-242.

³⁴ *Libro de actas*, 19 de diciembre de 1928, fojas 243-245.

Esteban Meliá.³⁵ En 1929, Francisco M. Rodríguez, “Bocabrava”, “se quejó de que el propietario del establecimiento Tívoli no cumplía con el ofrecimiento que hizo de repartir el trabajo entre un cantinero americano y el que el sindicato envió”. Ese mismo día se aprobó que se acudiera ante el presidente del Consejo Municipal, “y se le obligue a que cumpla lo ofrecido”.³⁶

LA NACIONALIZACIÓN DE ESTADOUNIDENSES Y CHINOS. LOS QUE VIVAN DE TIJUANA QUE VIVAN EN TIJUANA

En la sesión de 17 de abril de 1929, Agustín M. Peraza, entonces secretario general del sindicato, “...informa que entrevistó al propietario del Mission Inn referente al cantinero que tiene y le contestó que era ciudadano mexicano, Peraza le pidió los documentos de ciudadanía y el cantinero le ofreció traerlos al día siguiente”.³⁷

La siguiente semana, Luis M. Díaz pidió informes al respecto. Uno de los miembros de la comisión, de apellido Márquez, le dijo que el cantinero presentó sus documentos en los que constaba su nacionalidad mexicana.³⁸ ¿Por qué al cantinero se le pidió demostrar que era mexicano? La razón es sencilla: la defensa de 50%, y de 1928 en adelante, 80% de trabajadores mexicanos, generó una dinámica que al contrario de la migración tradicional, de México a Estados Unidos, provocó el interés de estadounidenses y chinos por nacionalizarse mexicanos.

Varios de los extranjeros se naturalizaron, pero además se interesaron en sindicalizarse. Nombres como Michelle Milazo, Ebenrich Otto, Tom Collins, Just Pappas, Enrique Weber, Bernar Frankof, Nathan N. Kobaker, Jack Elliot, George Grenier,

³⁵ *Libro de actas*, 17 de julio de 1929, fojas 265-266.

³⁶ *Libro de actas*, 6 de febrero de 1929, fojas 251-252.

³⁷ *Libro de actas*, 17 de abril de 1929, fojas 254-256.

³⁸ *Libro de actas*, 24 de abril de 1929, fojas 257-258.

James G. Reagan, Ben Arons, R. Nowak, G. Farlen, Franck W. Smichtz, J. Phillips, Jim Folen, Charles Bell, J. Woliver, Marck Brandier y Chas Sworody, aparecieron en las actas de las sesiones.³⁹ De acuerdo con los documentos que mostraban que eran mexicanos, con su carta de nacionalización correspondiente como requisito; además, se les exigió que residieran en territorio mexicano.⁴⁰ Llegó a darse el caso, tiempo después, de que una sesión se canceló debido a que sólo había extranjeros que no entendían español.⁴¹ En 1929, por ejemplo, un grupo de extranjeros solicitaba su ingreso al sindicato, pidiendo se les admitiera, ya que "...todo el que quiera trabajar en esta localidad debe pertenecer a este sindicato y pagar su iniciación y cuotas mensuales".⁴²

Debido al incremento de nacionalizados, esto pronto significó un nuevo problema, que se reflejaba en la obtención de empleos. Por ello, uno de los miembros del sindicato propuso: "que los que vivan de Tijuana vivan en Tijuana". La frase no era nueva, ya había sido utilizada desde tiempos del gobernador Esteban Cantú (1915-1920),⁴³ puesto que en Mexicali y Tijuana la mayoría de los empleados de gobierno vivían en Calexico y San Diego. La idea era que los "nuevos mexicanos" dejaran de nacionalizarse, pero el efecto fue que —por alguna razón,

³⁹ En la sesión de 14 de noviembre de 1929, por ejemplo, se guardó un minuto de silencio por la muerte de Marck Stroyken. *Libro de actas*, noviembre de 1929, fojas 285-287.

⁴⁰ *Libro de actas*, 6 de febrero de 1929, fojas 251-252, y 28 de agosto de 1929, fojas 271-273.

⁴¹ *Libro de actas*, 21 de septiembre de 1927, foja 181.

⁴² *Libro de actas*, 27 de febrero de 1929, fojas 252-253.

⁴³ De igual manera, el argumento de que los "vivan de Tijuana vivan en Tijuana", fue utilizado por el gobernador José I. Lugo, por Abelardo L. Rodríguez y por varias autoridades más. También por la Liga Nacionalista de Oficios Varios. La campaña fue permanente debido a la costumbre de empleados de gobierno o de los trabajadores era vivir en San Ysidro o en alguna de las comunidades de San Diego. Como apuntamos en el texto algunas de las razones eran los servicios urbanos y educativos.

los estadounidenses más que los mexicanos— se pasaron a vivir a Tijuana. En ese contexto, un ex miembro del sindicato, Wulfrano Ruiz, empezó a realizar otro negocio, pues construía casas de madera por su cuenta.⁴⁴ En los años siguientes la demanda de vivir en Tijuana, a pesar de las excepciones, resultó en el crecimiento del pueblo y en el mejoramiento de los servicios. Hay que destacar que esta medida se aplicó en todas las agrupaciones, como las de carpinteros, filarmónicos, la Liga Nacionalista y el gremio de choferes.⁴⁵

Por la circunstancia señalada, la relación con los agentes de migración fue intensa. El objetivo era presionar con el fin de reducir el cruce de extranjeros a trabajar en suelo mexicano. En marzo de 1926,

Los compañeros Jorge H. Hernández, Gustavo Gutiérrez Torres y Manuel Rodríguez, fueron a visitar al inspector de migración y cambiar impresiones con respecto al asunto relativo a los establecimientos extranjeros que se rehúsan a la ocupación de nacionales con perjuicio de los intereses de los miembros de este sindicato que se encuentran sin trabajo, teniendo la satisfacción de haber sido muy atento el inspector de migración con la comisión y haber ofrecido prestar su apoyo decidido dentro de la ley a las agrupaciones obreras y como demostración de su aserto, había concedido al compañero filarmónico Ricardo Félix volviera al país, toda vez que después de corta investigación supo que el mencionado compañero fue deportado a los Estados Unidos sin llenar los requisitos de ley —el propio inspector de migración pidió se le rindiera una relación de los extranjeros que viviendo en el país vecino vienen a trabajar aquí, con anotación del establecimiento en que trabajan y el nombre del propietario.⁴⁶

⁴⁴ Entrevista personal con Wulfrano Ruiz (1989).

⁴⁵ M. A. Samaniego, *El gremio de choferes y la línea internacional, 1920-1933*, Tijuana, Entre Líneas, 1991.

⁴⁶ *Libro de actas*, 10 de marzo de 1926, fojas, 72-78.

Sin embargo, por la importante posición del inspector de migración, pronto se convirtió, quien ocupara el puesto, en sujeto de presiones de unos y otros. En abril de 1926, José González, miembro del sindicato, “informa que por estar cerca de la línea divisoria ha visto que el inspector de Emigración ha recibido regalos del señor Baker”.⁴⁷ En esa misma sesión, Enrique P. Gessenius, pidió a la comisión que se presentara con el inspector de migración para conocer la actitud respecto a los que vivían del otro lado⁴⁸ y pasaban a trabajar a México.⁴⁹ Luis M. Díaz, luego de cumplir con la comisión asignada, informó de su entrevista con el inspector de migración, “y que después de cambiar impresiones cree que dicho funcionario está animado de muy buena voluntad para con las agrupaciones y que le manifestó que si pedimos algo lo hiciéramos por escrito”.⁵⁰

Debido a las complejidades que hubo en 1926 —que comentaré más adelante—, la falta de empleos afectó a los miembros del sindicato. Por ello, la presión que ejercieron fue en incremento. En julio de ese año Ramón G. Pavón, informó que

...el domingo anduvo una comisión en algunos establecimientos de este lugar acompañado de un agente de migración y dos compañeros más, uno del Sindicato de Filarmónicos y otro de la Liga Nacionalista con el fin de ver a los extranjeros que no están emigrados y se encuentran trabajando en algunos establecimientos de este lugar y como no terminaron dicha comisión ese día quedaron de acuerdo para seguir otro día. En vista de que no se llevó a cabo dicha comisión el compañero Pavón propone que se le gire un oficio al C. inspector de migración en el sentido de que como no se terminó dicha comisión, estamos listos para continuarla a la hora que proporcione un agente.⁵¹

⁴⁷ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁴⁸ *El otro lado* es la expresión utilizada en el *Libro de actas*. Hasta nuestros días, la frase es de lo más común en la zona fronteriza.

⁴⁹ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁵⁰ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1926, fojas 84-89.

⁵¹ *Libro de actas*, 22 de julio de 1926, fojas 118-120.

La relación con el inspector fue de constantes tensiones. En agosto de 1926, Arcadio de la Torre, uno de los miembros más aguerridos, informó haberse entrevistado con el inspector y le reclamó su falta de voluntad para ayudarlos.⁵² También ese mes, Pablo Corral, miembro del sindicato, propuso que la comisión que ha entrevistado al inspector “haga todo lo posible por evitarle el paso a Sam Mata que vive en el extranjero y viene cada sábado a trabajar como referí quitándole así el trabajo al compañero Galindo”.⁵³ En la misma sesión, el secretario general, Luis M. Díaz, informó haberse entrevistado con el inspector de migración para tratar asuntos relacionados con los cantineros extranjeros que no estaban emigrados. La respuesta del inspector fue que haría todo lo que estuviera a su alcance.⁵⁴

De acuerdo con el *Libro de actas*, hacer cumplir lo referente a 80% resultó de mayor complejidad. En septiembre de 1929, Luis M. Díaz denunció que en la mayoría de los establecimientos comerciales no había 80% de trabajadores nacionales, lo que era lamentable en vista del gran número de elementos mexicanos sindicalizados que se encontraban sin trabajo. Luego mencionó los establecimientos que no cumplían con la disposición: Tunel Bar, Long Cabin Bar, San Francisco Bar, Turf Bar, Kentucky y Barrel House.⁵⁵

Las negociaciones para lograr 80% eran constantes. En la cantina del hipódromo se negoció con Wirt G. Bowman para que aceptara la disposición. En diciembre de 1929 se realizó la propuesta de construir una casa al lado de la oficina de Migración. La casa tenía el fin de vigilar permanentemente a la autoridad respectiva. Sin embargo, el ingreso de extranjeros al sindicato, sobre todo en vísperas de la apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente, se mantuvo a pesar de las restricciones

⁵² *Libro de actas*, 4 de agosto de 1926, fojas 125-129.

⁵³ *Libro de actas*, 11 de agosto de 1926, fojas 130-132.

⁵⁴ *Libro de actas*, 11 de agosto de 1926, fojas 130-132.

⁵⁵ *Libro de actas*, 18 de septiembre de 1929, fojas 275-277.

que algunos intentaron imponer. En diciembre de 1929, ingresaron a la organización Charles Powers, “cantinero americano”, y Juan M. Dubout, “mesero americano”, además de varios mexicanos.⁵⁶ En esa misma sesión, ante la víspera de la fuente de trabajo que se abriría con el nuevo hipódromo, Francisco M. Rodríguez propuso “no admitirse en el seno de este sindicato a extranjeros, sólo a individuos de habla castellana, este acuerdo fue tomado por mayoría de votos. Sólo se admitirá de aquí en adelante a aquellos que hayan nacido en naciones de habla castellana”.⁵⁷ En la siguiente reunión, la estadounidense Rutha Y. Hoapan solicitó ingresar, pero no fue aceptada, en atención al acuerdo tomado la semana anterior.⁵⁸

Varias acciones en contra de los empresarios, comerciantes y trabajadores de origen chino en Mexicali provocaron un aumento de negocios de asiáticos en Tijuana y Ensenada. Los señalamientos en contra de ellos se incrementaron, así como el seguimiento de los trámites de nacionalización y residencia efectiva en Tijuana. Por esa razón, la organización tomó medidas drásticas. En enero de 1930, se acordó que en lo sucesivo se abstuvieran de recomendar nuevos aspirantes sin residencia efectiva en el poblado, además de que ya tuvieran empleo. El sindicato buscaría mejorar sus condiciones de los agremiados, pero no era agencia de trabajo.⁵⁹

La apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente generó nuevas dinámicas. Así, para ejercer la disposición de 80%, debieron levantar una estadística con el hipódromo y el Agua Caliente para saber el número exacto de extranjeros, así como de mexicanos no residentes.⁶⁰ Con esa información, los sindicalizados trataron de actuar en contra tanto de mexicanos como de ex-

⁵⁶ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁵⁷ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁵⁸ *Libro de actas*, diciembre de 1929, fojas 289-291.

⁵⁹ *Libro de actas*, enero de 1930, fojas 296-298.

⁶⁰ *Libro de actas*, 12 de febrero de 1930, foja 301.

tranjeros que no residieran en la población. El 19 de marzo de 1930, el secretario general solicitó facultades para expulsar de sus trabajos a quienes no residían en territorio nacional. El acuerdo fue que se le otorgaran las facultades. Pocos días después, el 9 de abril, con base en el acuerdo tomado, se expulsó por no residir en territorio nacional a Fred Munham, Clarence Munoham, Jaime Cunningham, Antonio Castro, Ricardo González, Norman Heazar, Arturo Ruiz y Saul Pinnvet.⁶¹ Como se ve, incluso mexicanos no residentes fueron excluidos de la agrupación y probablemente sometidos a presiones del sindicato en lo que se refiere a empleo.

Francisco M. Rodríguez, por su parte, era uno de los más insistentes respecto a los extranjeros. En mayo de 1930, asentó que

...el verdadero problema para nosotros son los extranjeros dado que en todas partes no hay más que chinos y extranjeros de diferentes nacionalidades y a la vez pregunta en que quedó el contrato sindical. El compañero Márquez dice que se ha beneficiado mucho la agrupación con dicho contrato, pero que los chinos salen siempre con sus cartas de ciudadanía. Un compañero hace la proposición de que se estudie la forma de hacer que los chinos admitan el porcentaje de mexicanos. Otro compañero dice que se gestione para que el delegado de gobierno haga efectiva la residencia en territorio nacional de los individuos que vienen del otro lado a trabajar aquí. El compañero González propone que se boycotie (*sic*) a los chinos y para ello que se les dé un aviso antes y para tal objeto que se nombre una comisión.⁶²

La comisión que se integró acudió a los establecimientos de los chinos. Una semana después informaron que

los dueños del restaurant se niegan a ocupar mexicanos en sus establecimientos y en los que se encontraron algunos trabajando los hacen

⁶¹ *Libro de actas*, 9 de abril de 1930, fojas 314-315.

⁶² *Libro de actas*, 7 de mayo de 1930, fojas 319-322.

trabajar más de las ocho horas reglamentarias por sueldos irrisorios y que en muchos se negaron a recibirlos y escucharlos en sus demandas habiéndose tomado el acuerdo de hacer un boicot de café con leche para el próximo domingo para obligarlos a emplear mexicanos.⁶³

El boicot se realizó según lo acordado, aunque al parecer algunos de los miembros de la agrupación consumieron en negocios de chinos. Por ello se propuso que se les multara;⁶⁴ además, se obligó a que aquellos que no apoyaron el movimiento presentaran sus disculpas. Una semana después, se insistió con la presión sobre los chinos y se logró obtener empleo para 34 mexicanos, que sustituían a los excluidos de los establecimientos, por lo que las gestiones resultaron exitosas.⁶⁵

LA RELACIÓN CON LOS PATRONES

Los dueños de las cantinas de menor importancia comercial formaron parte de la agrupación, por lo que intentaron generar dinámicas que les permitieran beneficiarse de ello. En noviembre de 1925, las pugnas entre los comerciantes se hicieron evidentes al interior del sindicato. Empresarios organizados en la Cámara de Comercio solicitaron la ayuda para quitarle clientela a los casinos de mayor relevancia. En la sesión del 2 de noviembre, luego de leer la documentación enviada por la Cámara, “el consejo acordó cooperar con la citada cámara de comercio para ver si es posible conseguir la clausura de los juegos del Monte Carlo (*sic*) por constituir este una amenaza tanto al comerciante como a todas las clases laborantes de esta ciudad”.⁶⁶ Cabe señalar que estos enfrentamientos ya

⁶³ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1930, fojas 322-328.

⁶⁴ *Libro de actas*, 21 de mayo de 1930, fojas 328-333.

⁶⁵ *Libro de actas*, 28 de mayo de 1930, fojas 333-340.

⁶⁶ *Libro de actas*, 25 de noviembre de 1925, fojas 46-48.

se habían presentado con antelación; incluso, como se apuntó líneas atrás, habían dado origen en 1923 a un supuesto municipio “anarquista”.⁶⁷

En enero de 1926 la Cámara local se quejó ante el gobernador de que los impuestos a sus negocios se habían incrementado notoriamente, y los comerciantes pidieron ayuda al sindicato para solicitar a Abelardo L. Rodríguez que fuera más considerado. Se aceptó colaborar y “...se acordó que la comisión del trabajo al presentarse en los establecimientos les haga ver a los patrones que nosotros deseamos marchar de común acuerdo con ellos y que si ellos aceptan estamos en la mejor disposición de impartirles todas las garantías que por su adhesión son acreedores”.⁶⁸ Quienes no estuvieran en concordancia con ello, eran presionados por la agrupación. De tal manera que en diciembre de 1925 Pedro Fregoso, dirigente de la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, señalaba “que se tiren una hojas sueltas protestando en contra de don Mariano Escobedo y Miguel González porque prohíben a sus empleados a sindicalizarse”.⁶⁹ El siguiente paso fue colocar pasquines en los negocios que trabajaban de acuerdo con ellos.⁷⁰ Uno de los casos evidentes era Miguel Calette Anaya, quien regentaba The Blue Fox (uno de los sitios a los que acudían también mexicanos a divertirse, y que a diferencia de otros sí se le recuerda por su nombre en español: La Zorra Azul), y que, además, era miembro del sindicato.

Sin embargo, 1926 fue un año difícil. A pesar de que los gobiernos posrevolucionarios habían logrado el reconocimiento de Estados Unidos, varios conflictos internacionales ocasionaron el cierre de la línea internacional a temprana hora. Tanto el tema de la ley petrolera, que pretendía poner en práctica el artículo 27 constitucional (sobre la propiedad del subsuelo de la nación), como el principio de la guerra cristera, que gene-

⁶⁷ M. A. Samaniego, *Los gobiernos civiles...*, pp. 224-226.

⁶⁸ *Libro de actas*, 13 de enero de 1926, fojas 58-62.

⁶⁹ *Libro de actas*, 16 de diciembre de 1925.

⁷⁰ *Libro de actas* 20 de enero de 1926, fojas 62-65.

ró intensos enfrentamientos en varios estados de la república, provocaron tensiones que afectaron el cruce fronterizo.⁷¹

Pedro Fregoso, quien vivía dedicado a organizar a trabajadores de todos los ramos, señaló en febrero de 1926 que no se admitieran más socios por las difíciles circunstancias para adquirir trabajo, debido al cierre de la línea divisoria.⁷² Sus intereses estaban tan ligados a los miembros de la Cámara de Comercio que ese mismo día, 18 de febrero, se informó en la sesión que integrantes del organismo empresarial habían acudido con el gobernador a solicitar que la línea internacional no cerrara a las seis de la tarde.

Un nuevo incidente en mayo provocó que se despertara el moralismo estadounidense, y las autoridades de dicho país mandaron a cerrar la frontera. Luis Amador, integrante del Sindicato de Cantineros, y Manuel Gutiérrez, responsable de la cantina El Faro, fueron acusados de violar a dos jóvenes estadounidenses: Audrey y Clyde Peteet. Los periódicos de San Diego informaron que su padre, Thomas M. Peteet, al enterarse, en un hotel de dicha ciudad mató a sus dos hijas por la vergüenza, luego continuó con la madre, Carrie, y después se suicidó dejando una nota en la que exponía sus razones.⁷³ Asociaciones moralistas de Estados Unidos enviaron telegramas a las autoridades y el nombre de la población de Tijuana apareció como el sitio de la perdición, el vicio y carente de valor moral.

La medida de la autoridad estadounidense fue que nadie cruzara de Estados Unidos a Tijuana. La versión mexicana es que, en efecto, las hermanas Peteet, ambas mayores de 20 años, tuvieron relaciones sexuales con Luis Amador y Manuel Gutiérrez.

⁷¹ Cabe señalar que a pesar de la poca importancia que se le ha dado, en 1926 hubo un intento por parte del general Enrique Estrada por iniciar un movimiento armado en Baja California. Para detalles, véase Samaniego, "El desarrollo económico durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, 1924-1928", en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.) *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

⁷² *Libro de actas*, 18 de febrero de 1926, fojas 68-72.

⁷³ *San Diego Union*, 23 de junio de 1926.

rez.⁷⁴ En las habitaciones de la parte superior de la cantina El Faro, destinadas a gente de pocos recursos, permanecieron las cuatro personas durante casi tres días. En varias ocasiones solicitaron botellas de licor, y de acuerdo con algunos testimonios, las hermanas Peteet consumieron drogas. Su padrastro y su madre, mientras tanto, en un hotel cercano, realizaban las mismas prácticas, tanto sexuales como beber alcohol e ingerir drogas. Para las autoridades mexicanas, el asesinato y suicidio de la familia Peteet fue resultado del uso de heroína, que al parecer circulaba con bastante facilidad en el pueblo. Para la prensa de Estados Unidos, Thomas M. Peteet fue considerado como víctima.

El cierre de la frontera, además de los problemas para los negocios, significaba que no había forma de conseguir alimentos, ya que prácticamente todo se compraba en Estados Unidos. A los pocos días, cuando el hambre empezó a amenazar a varias familias, el comerciante Mariano Escobedo propuso cerrar el paso al ferrocarril Intercalifornia, que cruza por territorio de Estados Unidos a México y viceversa; San Ysidro, inmediato a la frontera en el vecino país, también podría sufrir problemas de abasto. Según las versiones, todo el pueblo acudió a impedir el paso del tren, incluidos los cantineros. Sabiendo de la interdependencia en ambos lados de la frontera, el cruce se reabrió. A los pocos días los bebedores estadounidenses volvieron a las cantinas y restaurantes de Tijuana con la misma intensidad que antes.

Estas dos situaciones hicieron que los cantineros y meseros durante 1926 endurecieran su lucha en contra de los extranjeros, y los acercaron con los patrones, sobre todo con los mexi-

⁷⁴ Una versión sobre lo sucedido se encuentra en Vincent Cabeza de Vaca y Juan Cabeza de Vaca, "The shame suicides and Tijuana", en *On the border, society and culture between the United States and Mexico*, Lanham, Maryland, SR Books, Andrew Grant Wood, 2006. Aquí, los acontecimientos se efectúan en el Oakland Bar, cuyo propietario es Luis Amador. Por otra parte, se debe mencionar que considero que el caso requiere de un trabajo independiente, ya que posturas como la de Cabeza de Vaca se limitan a repetir sólo la versión de fuentes estadounidenses.

canos. Se presentaron ante las autoridades de migración con el fin de solicitar su colaboración y denunciar constantemente a los extranjeros que llegaban a trabajar. El 10 de marzo la comisión encargada de ello informó que en su visita al inspector de migración, éste ofreció "...prestar su apoyo decidido dentro de la ley a las agrupaciones obreras [...] el propio inspector de migración pidió se le rindiera una relación de los extranjeros que viviendo en el país vecino vienen a trabajar aquí, con anotación del establecimiento en que trabajan y el nombre del propietario".⁷⁵ Durante los siguientes meses la presión sobre el inspector se incrementó, y esto generó que los extranjeros empezaran a solicitar cartas de nacionalización. Las comisiones irían en las semanas siguientes integradas por los miembros del sindicato y por un agente de migración, con el fin de revisar que los extranjeros que no estuvieran nacionalizados no fueran empleados por ningún establecimiento.⁷⁶

Otra instancia a la que acudieron los cantineros fue el consejo municipal. En 1925 Tijuana dejó de ser una delegación de Ensenada para convertirse en municipio. Sin embargo, como Abelardo L. Rodríguez estaba en contra de los cabildos electos, arguyó toda clase de argumentos para colocar a su gente en los cabildos de Mexicali, Ensenada y el naciente de Tijuana, por lo que en todos hubo consejos municipales. A pesar de la evidente intromisión del gobernador, el consejo local se vio forzado a legitimarse ante la comunidad y los cantineros aprovecharon para presionar por el cumplimiento de la disposición de 50% de mexicanos. El presidente del consejo fue Tiburcio G. Ruiz, el mismo que había sido uno de los fundadores de la Liga Nacionalista Obrera, ya mencionada.

En abril la comisión de trabajo se presentó ante el "presidente municipal", como le llaman, aunque en realidad era presidente del consejo. Luis M. Díaz afirmó que fue recibido fríamente por el

⁷⁵ *Libro de actas*, 10 de marzo de 1926, fojas 72-78.

⁷⁶ *Libro de actas*, 22 de julio de 1926, fojas 118-120.

funcionario.⁷⁷ Ramón G. Pavón, desde el periódico *Labor*, había criticado al presidente del consejo. Seguramente hubo una serie de enfrentamientos que se ventilaron en la prensa, ya que en poco tiempo se le impuso un boicot al diario *El hispanoamericano*, editado por el mexicano Hernando Limón en San Diego, California.⁷⁸ El periodista había sido al principio de la administración de Rodríguez uno de sus críticos por empezar a acaparar los negocios —lo acusó de tener vínculos con el tráfico de drogas—, pero en 1924 hicieron juntos un viaje por gran parte del Distrito y la situación cambió, al grado de que se convirtió en un claro apoyo de Rodríguez. No es posible conocer el desarrollo de los sucesos, pero el enfrentamiento llegó al grado de que se encarceló a Ramón G. Pavón en julio de 1926. En agosto, por medio de oficio que leyó en la asamblea, se les hicieron cargos “...denigrantes a muchos compañeros y especialmente al compañero Pavón”.⁷⁹ Los cantineros fueron acusados de agitadores y vagos.⁸⁰ Todo indica que las agrupaciones locales, en lo general, y el sindicato de cantineros, en lo particular, pretendieron que el consejo municipal actuara en su favor, lo que debió ser el motivo de las diferencias.

⁷⁷ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁷⁸ Este diario se imprimía en San Diego desde 1914.

⁷⁹ *Libro de actas*, 4 de agosto de 1926, fojas 125-129.

⁸⁰ Es muy factible que los miembros del consejo estuvieran alertas a cualquier demanda social o política, ya que en ese verano hubo un intento de movimiento armado entre residentes de Mexicali, tanto del campo como de la población. El general Enrique Estrada, quien fuera secretario de Guerra durante el gobierno de Álvaro Obregón, y después seguidor de Adolfo de la Huerta, organizó fuerzas armadas en Dulzura, California, con el claro objetivo de atacar el Distrito Norte de la Baja California. Sin embargo, el número de hombres fue muy reducido. En Mexicali se encarceló a varios líderes sindicales y se encontró información entre algunos anarquistas de que el movimiento era una posibilidad efectiva. Jean Meyer, en *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973, afirma que este movimiento fue interpretado por algunos como parte de la rebelión cristera; sin embargo, Estrada no tuvo esas pretensiones. Él quería terminar con el gobierno de Plutarco Elías Calles y con el caudillo de la revolución, Álvaro Obregón. Enrique Estrada fue encarcelado y muerto, al igual que uno de los líderes campesinos de Mexicali, Marcelino Magaña Mejía.

Lo evidente es que para octubre el consejo municipal era, con gusto o sin él, una instancia para buscar la aplicación de la circular de 50% de trabajadores mexicanos. El 5 de octubre se informó que el presidente del consejo remitía la estadística de los establecimientos que no habían cumplido con la disposición de 50%. Más adelante, las referencias al consejo fueron de colaboración. Así, por ejemplo, en marzo de 1927 el presidente del consejo visitó todos los establecimientos para ver quienes cumplían y prometió a la agrupación que él haría todo lo que estuviera de su parte.⁸¹ De acuerdo con el *Libro de actas*, parece que así fue, ya que Agustín Peraza, uno de los más activos sindicalistas, informó en abril de 1927 que el presidente del consejo le pidió datos sobre cuáles eran los establecimientos que no habían cumplido con el porcentaje, para citarlos uno por uno.⁸²

De tal manera que para 1927 la instancia del consejo era una mediación efectiva que colaboró en el logro de la meta de 50% de empleados mexicanos. Cabe señalar que ese año el presidente del consejo era Adrián Cubillas, uno de los líderes del gremio de choferes (taxis amarillos), que en varias ocasiones solicitó el apoyo de los cantineros. Incluso, para ese año (1927), las demandas y los problemas son menos por conseguir trabajo y más por descontento con los salarios o las horas de trabajo.⁸³ Esto no quiere decir que los bares y casinos aceptaran con facilidad la presencia del sindicato, ya que hay referencias de que los sabotajes se ponían en práctica con cierta frecuencia. En agosto de 1929, Gonzalo Nava propuso que, como la casa denominada Monterrey Bar desocupó al compañero Osuna sin causa justificada y que además no cumple con la disposición que obliga a todos los comercios a usar 80% de nacionales, este sindicato debe declararle un boicot, aprobado, y que se giren los oficios a las

⁸¹ *Libro de actas*, 30 de marzo de 1927, foja 158.

⁸² *Libro de actas*, 13 de abril de 1927, fojas 161-164.

⁸³ Esta afirmación es el resultado de la lectura del conjunto de actas del año 1927.

autoridades y al propietario de dicho establecimiento dándoles a conocer el acuerdo.⁸⁴ Medidas de ese carácter, en tono incluso impositivo, se encuentra también en referencia al Ceasar Place, donde un miembro del sindicato de apellido Kyriakides fue a solicitar empleo para el nacionalizado mexicano Frank Leonard, pero el propietario lo recibió muy mal. Se acordó en la agrupación que se le hiciera comparecer al propietario con el delegado de gobierno y se le amonestó.⁸⁵

MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIONES Y 80% EN HOTEL-CASINO DE AGUA CALIENTE

El inicio de la construcción del Hotel-Casino de Agua Caliente, de la presa que llevaría por nombre Abelardo L. Rodríguez, de la escuela Álvaro Obregón, y otros edificios importantes, generaron mayores espacios laborales entre 1927 y 1928. Los sindicatos afiliados a la Federación de Uniones Obreras, en los contratos de construcción, lograron establecer una cláusula en la que se establecía que era obligatorio 80% de trabajadores mexicanos, lo que en poco tiempo comenzó a ser planteado ante los bares y casinos del poblado. La construcción del Agua Caliente empezó a generar descontento entre los comerciantes de la Avenida "A", tanto por los dueños de origen mexicano como estadounidense. El nuevo establecimiento se construía alejado del poblado y era evidente que se convertiría en la mayor atracción gracias al lujo de sus instalaciones. Entre los inversionistas de dicho lugar se encontraba el gobernador, por ello las quejas que se empezaron a escuchar no tuvieron eco en ninguna instancia gubernamental. Incluso, para 1928, Abelardo L. Rodríguez convenció a Plutarco Elías Calles de que los ayuntamientos deberían desaparecer. En su lugar creó

⁸⁴ *Libro de actas*, 14 de agosto de 1929, fojas 268-269.

⁸⁵ *Libro de actas*, 18 diciembre de 1929, fojas 289-291.

delegaciones de gobierno que dependían por completo de la designación del gobernador.

Sin embargo, los delegados no podrían sustraerse a las presiones de los cantineros, incluso en sus intervenciones aparecen en las actas de las sesiones como el “presidente del consejo municipal” en 1929.⁸⁶ Lo evidente es que los problemas de desempleo son pocos en 1928 y que los dueños de los establecimientos acceden a firmar contratos con el sindicato para garantizar sueldos y proporcionar, cada vez más, trabajo a mexicanos por arriba de 50 por ciento.⁸⁷

La apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente, que pronto cobraría fama internacional, se convirtió en un factor importante. Por un lado, no había los suficientes trabajadores para cubrir la cantidad de empleos que se abrirían y, por otro, los extranjeros veían en el hotel-casino la oportunidad de acceder a mejores propinas. Los estadounidenses solicitaron su ingreso al sindicato y las autoridades de migración expedieron documentos de nacionalidad con cierta flexibilidad. Aunque hubo algunas denuncias de los cantineros, ellos mismos aceptaban que no podrían cubrir la cantidad de trabajadores que se requerían. En agosto de 1929, Tomás Alvarado propuso que “... cuando no se encuentren meseros, se pidan a la federación de San Diego, California, y que se pongan a trabajar hasta conseguir elementos mexicanos”.⁸⁸ Este problema se presentó debido al relativo éxito de la demanda de que debería ser 80% de mexicanos el que trabajara en los establecimientos. No cuento con la información suficiente para saber ante qué instancia se convino el acuerdo, pero lo evidente es que en ese año la demanda es que el nuevo porcentaje se aplicara.

⁸⁶ *Libro de actas*, 30 de enero de 1929, fojas 249-251, 11 de septiembre de 1929, fojas 274-275.

⁸⁷ *Libro de actas*, 24 de octubre de 1928, fojas 238-240.

⁸⁸ *Libro de actas*, 28 de agosto de 1929, fojas 271-273.

Conforme avanzó el año, en medio de las demandas de que se cumpliera 80%, los cantineros trataban de hacer arreglos con la empresa del Agua Caliente. Se esperaba la inauguración del nuevo hipódromo a finales de año, y las comisiones para conocer las condiciones se acercaban con los representantes de la empresa, quienes asentaron que serían los sindicalizados quienes ocuparían los espacios.⁸⁹ Ramón G. Pavón, que prácticamente se dedicaba más al periodismo que a ser cantinero, fue nombrado delegado en Agua Caliente. Incluso se hizo evidente la intención de meseros y cantineros estadounidenses por ingresar al sindicato conforme avanzaba la fecha de apertura del nuevo hipódromo.⁹⁰ En diciembre de 1929, Francisco M. Rodríguez afirmó que "...no cree ni un ápice de lo prometido por el señor Gus Shilling en lo que se refiere a usar elementos sindicalizados preferentemente".⁹¹ Esto lo dijo el 11 de diciembre, 15 días antes de la inauguración. Para esas fechas comenzaron a llegar mexicanos traídos por la empresa de diferentes lugares del país para trabajar en el Agua Caliente.⁹² La empresa no quería a los sindicalizados, aunque sí a mexicanos. Ese mismo día, y ante la afiliación frecuente de estadounidenses, Francisco M. Rodríguez propuso, como ya se vio, que no se admitiera a extranjeros, sólo a individuos de habla castellana; acuerdo que se aprobó por mayoría absoluta.

Por su parte, los miembros de la Cámara de Comercio que aceptaban lo referente a 80% con cierta facilidad, se mostraban particularmente preocupados por su futuro económico. Sabían que el Agua Caliente, "la esponja" como se le conoció, llamaría la atención de los visitantes y solicitaron la ayuda de las agrupaciones de trabajadores. En noviembre de 1929, mediante ofi-

⁸⁹ *Libro de actas*, noviembre de 1929, fojas 285-287.

⁹⁰ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁹¹ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁹² Víctor A. Espinoza, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

cio, daban "...cuenta del camino directo de la línea divisoria al Agua Caliente y pide la cooperación de este sindicato para evitar que se lleve a la práctica en virtud de que lesionaría gravemente los intereses de esta población".⁹³ De esta manera, los intereses de comerciantes y trabajadores se unían por diferentes razones. Los dueños de los negocios de la Avenida "A", por combatir lo que veían como un enemigo a vencer; los trabajadores sindicalizados, por su parte, además de luchar por espacios en el Agua Caliente, lograban mantener para su beneficio el acuerdo de 80%, es decir, una relación de la que los beneficiados eran ambos sectores.

El 28 de diciembre de 1929, con toda la majestuosidad, se inauguró el nuevo hipódromo de Agua Caliente. Abelardo L. Rodríguez, condecorador de los problemas financieros, y ya con seis años en el cargo, renunció ante Emilio Portes Gil, presidente de la república. Lucas B. Rodríguez, el tesorero, estaba encargado del gobierno local de forma interina. Ese día, entre los visitantes al hipódromo se encontraban varios de los hombres más ricos del sur de Estados Unidos. La propaganda y lo que la mayoría destaca acerca de ese día era que los socios de Rodríguez entraban con carretillas de dólares para los ganadores de las primeras carreras.

Pero ese mismo día la mayoría de los mexicanos organizaba una marcha silenciosa desde Tijuana hasta el Agua Caliente. Iban mujeres y niños, integrantes de todos los sindicatos y comerciantes. Francisco M. Rodríguez, en su libro *Baco y Birjan*, narra que en la CROM, "dos piquetes de soldados dotados de camiones con ametralladoras, tratando de impedir la manifestación contra los yanquis, contra el general Rodríguez se llevara efecto; pero nadie flaqueó, salimos en marcha a eso de las 11:30 a.m."⁹⁴

El ejército los conminó a que se desintegraran cuando apenas iban por la calle Primera, pero los gritos de que se trataba

⁹³ *Libro de actas*, 6 de noviembre de 1929, fojas 281-282.

⁹⁴ Francisco M. Rodríguez, *Baco y Birjan...*, p. 140.

de mexicanos en defensa de su derecho al trabajo motivaron a los participantes a continuar. Indica el “Bocabrava” que “Domingo G. García encarándose con la tropa, con voz tronante les dijo: ‘desde cuándo los caminos en México están cerrados para los nacionales. Compañeros de la CROM, ¡adelante!’ Seguimos nuestra marcha, muchos íbamos preparados, sabíamos que había que ofrendar la vida, pero defendiendo el pendón de la CROM, y los derechos de los trabajadores”.⁹⁵

Al salir del poblado, aproximadamente kilómetro y medio más adelante, las tropas nuevamente les pidieron que se disolvieran. Francisco M. Rodríguez relata que algunos soldados cortaron cartucho, y a pesar de que infundieron temor entre algunos, la marcha siguió, aun de la posición amenazante de la tropa. Hubo enfrentamientos verbales y algunos roces. Pero la marcha continuó ese 28 de diciembre, día de los Inocentes. El “Bocabrava” escribió que el silencio era impresionante, que a pesar de la tierra que se levantaba y de los soldados que los rodeaban, todos se mantuvieron caminando. También señala en sus escritos que un sacerdote quiso detenerlos porque temía la represión, pero lejos de hacerle caso se mantuvieron en su postura y el párroco se unió a ellos.

La manifestación era quizá de algunas mil personas. Al acercarse al hipódromo se unieron los trabajadores de la construcción y algunos de los que trabajaban en la presa. Lucas B. Rodríguez, informado de lo que sucedía, tuvo que abandonar la inauguración del hipódromo y enfrentarse a la manifestación. Protegido por el ejército, el gobernador interino salió a comprometerse a que se les daría empleo; les pidió regresar a las instalaciones de la Federación de Uniones Obreras y allí discutir el asunto. Hasta altas horas de la noche concluyó la reunión, en la que el compromiso quedó plasmado en un acuerdo. No he logrado consultar el documento; sin embargo, entre las medi-

⁹⁵ *Ibid.*

das más importantes se encontraba la contratación de 80% de mexicanos en el Agua Caliente.

Esto resultó en un triunfo de ambas partes, aunque a las pocas semanas se nombró a José María Tapia como gobernador y hubo que reiniciar algunas presiones y sabotajes. Tapia era uno de los colaboradores cercanos de Abelardo L. Rodríguez; sin embargo, como gobernador debió enfrentar un proceso que modificó sustancialmente la vida en la región: el impacto de la crisis económica de 1929. Su gobierno apenas duró cinco meses, ya que fue criticado duramente en todo el país por haber mandado a las Islas Marías a un grupo de campesinos de Mexicali. Lo sustituyó Arturo M. Bernal Navarrete, quien aceptó formalizar la propuesta del sindicato de cantinas acerca de 80% de trabajadores mexicanos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No cualquiera podía ser cantinero o mesero, y menos aún de calidad. En abril de 1930 se proponía la formación de una escuela de meseros y cantineros, a la cual debería "...dársele impulso lo más pronto posible dado el caso que no hay elementos necesarios en caso de emergencia".⁹⁶ La emergencia, aunque sobra decirlo, la generaban los ansiosos bebedores que llegaban del sur de California. Por irónico que parezca, era una realidad y, sin lugar a dudas, una actividad que se tomaba con toda seriedad: de ello dependían los empleos y, por ende, el futuro de sus familias. En el lenguaje utilizado en las citas, en la formalidad de las reuniones, en la constancia de sus planteamientos, se encuentra un grupo que antes que meseros o cantineros representaba un sector de la sociedad mexicana que luchaba con la bandera del nacionalismo para lograr la subsistencia.

⁹⁶ *Libro de actas*, 9 de abril de 1930, fojas 314-315.

Su actividad no cambiaba –tampoco para la actualidad– la imagen de la ciudad. Los textos escritos por estadounidenses en esos años hacen alusión constante a los establecimientos ligados a la diversión y el entretenimiento. Las descripciones y decisiones del gobierno federal tampoco observaron lo que he narrado. Así, por ejemplo, en 1930 visitó la región el secretario de Comunicaciones, Juan Andrew Almazán, quien en su informe al presidente Pascual Ortiz Rubio señaló que había que mexicanizar la región. La presencia de letreros en inglés y el uso del dólar como moneda circulante dieron paso a ese planteamiento. Los gobernadores que quisieron mexicanizar, Bernal Navarrete, primero, y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, después, reaccionaron de una manera impresionante cuando dieron a conocer sus objetivos. En Mexicali, Ensenada y Tijuana se les criticó acremente, incluso Ramón G. Pavón se enfrentó en varias ocasiones al delegado de gobierno que quería mexicanizar.⁹⁷ Se sabe que en un suceso no aclarado, el delegado fue asesinado y se culpó de ello a Pavón, quien recibió un balazo en la pierna y pasó un tiempo en la cárcel.

En ese contexto, el desarrollo del sector de los servicios tuvo paradojas que bien vale destacar. Por un lado, el interés de empresarios por abrir dichos rubros en Tijuana fue acompañado de una mano de obra que pasaba de Estados Unidos a México para trabajar. Sin duda, el salario, pero sobre todo las propinas, fueron el incentivo para que meseros y cantineros estadounidenses cruzaran a nuestro país. Posteriormente, es claro que la organización de los mexicanos y sus avances en lo que se refiere a la obtención de empleos, obliga a los estadounidenses a nacionalizarse o a afiliarse a su sindicato. En ese sentido, la migración de la mano de obra era contraria a la que se acos-

⁹⁷ El tema lo he tratado en los capítulos, “El impacto de la gran depresión”, en *Mexicali. Una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California., pp. 42-47, y en “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. (Los años del maximato)”, en *Ensenada. Nuevas aportaciones...*, pp. 597-638.

tumbra estudiar, como es la de mexicanos a Estados Unidos. Es importante, sin duda, destacar que los trabajadores de Tijuana buscaron por los medios posibles evitar el ingreso de mano de obra extranjera. De tal manera que defender el derecho al empleo tiene características semejantes al de otras naciones, que al tener migración de trabajadores buscan mecanismos para detener dicho proceso.

Por otra parte, la organización aquí descrita permite observar aspectos de la vida fronteriza desde dentro. Las descripciones más frecuentes hacen referencia a la presencia de bares, sitios de juego y a la prostitución. Esa circunstancia, generalmente observada desde la perspectiva de la moral, pocas veces analiza a los meseros y cantineros que debieron organizarse y luchar por estar ahí, como parte de la imagen de disipación, sirviendo en las mesas y llenando las copas. Su actividad fue motivo de cambios sociales, organizaciones sindicales, enfrentamientos por el cobro de impuestos, sustento de gobiernos locales, origen de industria y fortalecimiento de capitales en ambos lados de la frontera. ©

Bibliografía

- BARRY, Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1920-1929*, tomo II, México, SEP, Colección SEP-setentas, 1976.
- CABEZA de Vaca, Vincent y Juan Cabeza de Vaca, "The shame suicides and Tijuana", en *On the Border, society and culture between the United States and Mexico*, Lanham, Maryland, SR Books, Andrew Grant Wood, 2006.
- COPIA del Acta fundamental del Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas del Distrito Norte de la Baja California, Tijuana. Documento en poder de Mauricio Rodríguez Sánchez.

- ESPINOZA Valle, Víctor Alejandro, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.
- ESTATUTO y reglamentos del Sindicato de Empleados y Obreros de Oficios Varios, Tijuana, Progreso/COCM, 1949.
- ESTATUTOS del Sindicato de Trabajadores de Agua Caliente, 1930.
- KRAUZE, Enrique, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977.
- MEYER, Jean, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977.
- _____, *La cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973.
- MEYER, Lorenzo. *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.
- _____, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.
- PIÑERA Ramírez, David y Jesús Ortiz Figueroa (coords.), *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación 1889-1989*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.
- RODRÍGUEZ, Francisco M., *Baco y Birjan, una historia sangrante y dolorosa de lo que fue y lo que es Tijuana*, México, Costa-Amic, 1968.
- _____, *Trinchera obrera*, México, Costa-Amic, 1977.
- RODRÍGUEZ, Abelardo L., *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Gobierno del Distrito Norte, 1928.
- RUIZ González, Wulfrano, *Por fin habla buchito sobre la zona libre*, Tijuana, edición de autor, 1988.
- SINDICATO de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes, "Celebración del 50 aniversario", revista *Avante*, 1974.
- SAMANIEGO López, Marco Antonio, *Los gobiernos civiles en*

Baja California, 1920-1923. Un estudio de la relación centro-periferia, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.

_____, *El gremio de choferes y la línea internacional, 1920-1933*, Tijuana, Editorial Entre líneas, Gobierno del estado de Baja California, 1991.

_____, “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana, 1920-1938”, en David Piñera Ramírez y Jesús Ortiz Figueroa (coords.), *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación 1889-1989*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.

_____, “El desarrollo económico durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, 1924-1928”, en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.), *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

_____, “El impacto de la gran depresión. 1929-1933”, en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.), *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.

_____, Prólogo a la *Memoria administrativa de gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1927*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, colección Baja California: nuestra historia, núm. 5, 1994.

_____, “Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920”, *Frontera Norte*, vol. 6, enero-junio de 1994.

_____, “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. (Los años del maximato)”, en Marco Antonio Samaniego (coord.), *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

TREJO y Lerdo de Tejada, Carlos, *Norte contra sur*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

WALTHER Meade, Adalberto, *El Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986.



NACIONALISMO, RELIGIÓN Y SEXUALIDAD FEMENINA EN LA FRONTERA. LAS VISIONES DE JOSEFINA RENDÓN PARRA Y GLORIA ANZALDÚA

María del Consuelo López Arámburo

Profesora - Departamento de Estudios Chicanos,
San Diego Mesa College

El nacionalismo moderno, que se basa en la idea de reconciliar una de las contradicciones del nacionalismo: “la vigencia de la etnicidad y la presencia del pasado frente a la construcción de una unidad nacional”,¹ ha surgido hoy en día como un debate entre modernistas y culturalistas históricos. En América Latina el Estado soberano se ha caracterizado por imponer políticas que unifiquen a la sociedad con objetivos comunes. La historia mexicana comprueba que la construcción de la nación ha tenido como fin la búsqueda de establecer una identidad nacional, lo cual ha servido de tema para discutir las historias culturales de México y América Latina.² La lucha por evitar la pérdida lingüística y la desaparición de las poblaciones étnicas ha surgido por la necesidad de crear la identidad nacional. Hoy en día, una de las maneras de definir el concepto de Estado-nación es el “nacionalismo territorial”, conocido también como

¹ Natividad Gutiérrez Chong, *Mujeres y nacionalismos en América Latina: De la Independencia a la nación del nuevo milenio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 38.

² *Ibid.*, p. 39.

nacionalismo oficial, el cual se basa en ideas nacionalistas del siglo XIX.

La educación es uno de los principales ejes para experimentar la construcción de la nación y a través de los años se ha institucionalizado por medio del sistema educativo mexicano. En este sentido, la participación de las mujeres en los proyectos nacionales ha sido fundamental para forjar la identidad nacional y construir el nacionalismo cultural. Las maestras son las promotoras de ideas como las de patria y nación; pero no sólo se han tomado la tarea de reproducir la educación, sino que le han dado continuidad. De acuerdo con la perspectiva de Gellneriano, la educación estandarizada promovida por el Estado es una de las herramientas más importantes en la construcción nacional.³ Una educación homogénea puede facilitar propósitos comunes en la sociedad, fijando como objetivo general una educación oficial, en tanto sirva para consolidar la enseñanza con un sentido nacional. Tal fue el ejemplo del proyecto nacional educativo durante el periodo posrevolucionario.

La revolución mexicana de 1910 provocó cambios sociales, económicos y políticos en la vida de México. Los gobiernos posrevolucionarios intentaron reconstruir la nación con base en el nacionalismo mexicano. El indigenismo, movimiento cultural que magnificó el legado prehispánico y la presencia contemporánea del indígena en un proyecto nacional revolucionario,⁴ fue una de las estrategias utilizadas para invocar la mexicanidad. Algunos de quienes apoyaban la idea del indigenismo asumieron la responsabilidad no sólo de glorificar la figura del indio, sino también de mejorar su estatus económico dentro de la nación, después de la inestabilidad que experimentó el país, una vez concluida la lucha armada.

³ *Ibid.*, p. 40.

⁴ Michael Hames-García, "How to Tell a Mestizo from an Enchirito: Colonialism and National Culture in the Borderlands", en *Diacritics*, vol. 30, núm. 4, invierno 2000, p. 104.

El objetivo de este ensayo es examinar la construcción del nacionalismo cultural mexicano como una visión hegemónica durante el periodo posrevolucionario (1920-1930), y compararla con el nacionalismo cultural chicano (1960-1970), que fue influido por la perspectiva anticolonialista. Me enfocaré específicamente en un estudio comparativo de la región fronteriza, formada por el norte de México y el sur de Estados Unidos. La importancia de explorar la construcción del nacionalismo en ambas regiones geográficas se debe a la necesidad de percibir la frontera como un espacio imaginario desde dos visiones temporalmente distintas, utilizando el concepto de “imaginario” de acuerdo con la definición de Edouard Glissant, quien lo propone como una construcción simbólica de una comunidad racial, nacional, imperial, sexual, etcétera.⁵ Para Glissant, el “imaginario” no tiene la connotación de una imagen mental, ni es una diferencia entre lo simbólico y lo real. Más bien tiene un sentido geopolítico, ya que empleó el imaginario formado por el sistema colonialista–anticolonialista. Utilizando el concepto colonialista desde la idea que se ocupa por exaltar la clase eurocentrista en la formación del Estado, y el anticolonialismo bajo el pensamiento en contra de la explotación del capitalismo que surge como factor dominante en la base-género de las sociedades.

El nacionalismo cultural que aquí me interesa tratar se construye con las voces de dos figuras femeninas, las autoras Josefina Rendón Parra (1885-1975) y Gloria Anzaldúa (1942-2004). La primera sirve como ejemplo para ilustrar la función del nacionalismo cultural enraizado en la tradición hegemónica, y la segunda para mostrar un nacionalismo contrario a la tradición y religión occidental. Rendón Parra promovió en el norte de Baja California la etnicidad de los indígenas de Baja California y los europeos colonizadores del siglo XVI, exaltan-

⁵ Walter D. Mignolo, “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en *Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 7, 2005, p. 55.

do sus valores puros, como la sexualidad y la piedad religiosa. Rendón Parra nació en San Francisco del Rincón, Guanajuato, el 15 de febrero de 1885.⁶ Emigró a Baja California en 1920 y se estableció en Tijuana, donde se inició como maestra de primaria en 1922 y enseñó en la escuela Miguel F. Martínez.⁷

Gloria Anzaldúa, hija de padres campesinos y nacida el 26 de septiembre de 1942 en el rancho Jesús María, en el valle del sur de Texas,⁸ promovió un nacionalismo influido por el movimiento chicano de 1960, acorde con su experiencia como latina, chicana feminista y lesbiana. Sus ideas nacen por la discriminación que sufre en su condición de mujer hispana y lesbiana. En su obra *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, escrita en 1987, expresa su oposición a los sistemas hegemónicos del neocolonialismo que ocasionaron una inspiración negativa de la feminidad en las mujeres de color.

Rendón Parra y Anzaldúa son dos autoras que se asemejan en sus visiones nacionalistas evocando una propuesta del indigenismo mexicano en la región fronteriza. Por ejemplo, el legado de la cultura azteca que glorificó la figura del indio como el icono nacional a seguir. Asimismo, ambas evocan los valores y sentimientos de la mujer mestiza como la figura que define el carácter nacional femenino. Pero sus obras muestran marcadas diferencias, aceptando sus divergentes posiciones teóricas y sus respectivos contextos. Cada una representa diferentes posiciones de clase y preferencia sexual, lo cual las coloca en posturas políticas distintas al propagar el papel social y político de mujer mestiza en la frontera. El uso del método

⁶ *Tijuana: Un siglo y sus forjadores* [s.p.i.], Introducción por Juan Luis Curiel, 1989.

⁷ Telegrama oficial escrito por Matías Gómez, director general de Educación Pública en el Distrito Norte de Baja California, en el cual Rendón Parra recibió el cargo de maestra en la escuela primaria Miguel F. Martínez, el 21 de noviembre de 1922. Archivo de la biblioteca de la escuela primaria Miguel F. Martínez.

⁸ Francisco A. Lomelí y Carl R. Shirley (eds.), "Gloria Anzaldúa", en *Dictionary of Literary Biography*, 2ª edición, 1992, p. 8.

comparativo servirá para identificar las similitudes y diferencias entre ambas perspectivas, con el fin de teorizar el rol de la mestiza, que de acuerdo con la visión hegemónica se generó con el objetivo de avivar la moralidad de la nación con un sentido homogéneo, y específicamente en un espacio en el que no era deseable la infiltración de la cultura estadounidense. La comparación servirá para examinar la ideología anticolonialista representada por Anzaldúa. En contra de la tradición occidental y la religión católica, Anzaldúa propuso construir el nacionalismo cultural de la mestiza con la unión de todas las razas, al señalar que en cada frontera hay un puente para dar forma a una sola cultura.⁹ Según ella, la fusión de identidades plurales generaba la fortaleza genética de la mestiza y producía una cultura híbrida.

El presidente Álvaro Obregón (1920-1924) emergió de la revolución mexicana como la figura de esperanza que unificaría a la sociedad en un mismo sentir nacional. Su agenda política se caracterizó por establecer el mexicanismo de la época, con el fin de avivar los motivos y símbolos culturales del país. En su búsqueda por alcanzar una singularidad cultural, Obregón utilizó al sistema educativo como la voz esencial para comunicar los objetivos del Estado, los cuales se dirigieron a fomentar valores ciudadanos; por ejemplo, la lealtad y el respeto a la nación. Las políticas educativas durante su presidencia fueron creadas con la finalidad de colocar al Estado en el centro de la vida mexicana, ya que ofrecía una nueva inspiración a trabajadores y campesinos para incorporarse a la sociedad con un nuevo sentido cultural.

En la frontera del norte mexicano, el nacionalismo se manifestó como la necesidad de integrar a la población fronteriza al resto de la sociedad mexicana y, a la vez, se cumplía con el obje-

⁹ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, California, Aunt Lute Books, 3ª. edición, 2007, p. 107.

tivo de llevar a cabo la tarea moralizadora del país.¹⁰ La expansión de un proyecto educativo en dicha región era la clave para crear una cultura homogénea basada en los valores de nuestro pasado indígena.¹¹ En ese sentido, los habitantes de la frontera norte se identificarían con su tierra natal y con su comunidad nacional. Tanto la ideología como las políticas educativas se estructuraron sobre la idea de inculcar valores nacionales a una sociedad que parecía vulnerable debido a la infiltración de la cultura estadounidense.

El debate indigenista que surge después de la revolución mexicana de 1910-1920 fue generado por la postura etnográfica de científicos sociales de los años veinte, conocidos como la Escuela Mexicana de Antropología, quienes también fueron llamados los fundamentalistas del indigenismo.¹² La figura del indio ancestral se convirtió en el icono cultural, concebido como el auténtico progenitor de la herencia cultural mexicana y, al mismo tiempo, se pretendió integrarlo a la sociedad mexicana. Manuel Gamio y José Vasconcelos, entre otros intelectuales de la época, fueron representativos del indigenismo nacional. Ambos propusieron la idealización del indio como figura intelectual superior al mestizo, sugirieron que valores del indio como la fidelidad, la lealtad, la virtud y la fuerza racial, constituían los

¹⁰ Max Calvillo Velasco, "Los gobiernos del Distrito Norte, 1920-1923", en Catalina Velázquez Morales (coord.), *Baja California: Un presente con historia*, tomo II, Mexicali, UABC, 2002, p. 84.

¹¹ Alexander J. Motly, *Encyclopedia of Nationalism: Leaders, Movements, and Concepts*, vol. 2, San Diego, Academic Press, 2001, p. 285. Véase el artículo de Marco Antonio Samaniego, "¿Federal o autónoma? La estructura educativa en el Distrito Norte de Baja California, 1915-1925", en *Historias*, núm. 51, enero-abril de 2002, p. 73. Samaniego argumenta que el gobierno de Álvaro Obregón intentó integrar el proyecto educativo nacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Distrito Norte de Baja California. Este análisis nos ayuda a confirmar que Obregón buscó homogenizar la cultura mexicana en la zona fronteriza del norte del país.

¹² Natividad Gutiérrez, *Nationalist Myths and Ethnic Identities: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1999, p. 90.

más altos valores que los ciudadanos mexicanos podían alcanzar.¹³ De esta manera, se exaltaba su cultura como una de las civilizaciones superiores de América Latina. Adicionalmente, se reevaluaron los valores de la familia indígena; por ejemplo, el matrimonio. Javier Uranga, historiador mexicano, resaltó los valores de las mujeres mazatecas de Oaxaca como los ejemplos de ciudadanas a seguir, ya que a diferencia de otras culturas precolombinas, como la azteca, la mixteca y la zapoteca, la mazateca había preservado la pureza de sus raíces, a pesar de que, desde la época de la conquista, dicha cultura estuvo expuesta al contacto cotidiano con otras culturas.¹⁴ En este sentido, concluyó que el movimiento indigenista encumbró los valores indígenas e intentó proyectar una cultura que inspirara a la familia mexicana nuclear.

Influenciada por el indigenismo de la época, pero con una posición algo distinta, Josefina Rendón Parra evocó una imagen ideal de la feminidad mexicana que mezclaba los ideales indígenas y los de los europeos colonizadores. Ella escribió: “[Las mestizas son] mexicanas porque fueron conquistadas y civilizadas por la misma corriente cultural y moral [española] Baja California es una [mezcla del] pasado [prehispanico y español]”.¹⁵ La mestiza fue el modelo utilizado por Rendón Parra como ejemplo de la figura racial que ofrecía símbolos femeninos de “pureza”. Asimismo, redimía a las figuras inmorales que atentaban contra la cultura pura, y con ello pretendía establecer la homogenización cultural a lo largo de la frontera. Sin duda, la perspectiva conservadora de Rendón Parra y su posición de maestra la capacitaban para exaltar y difundir valores “puros” en función de su fe católica. En *Apuntes his-*

¹³ Alexander S. Dawson, “From Models for the Nation to Model Citizen: Indigenismo and the Reivindicación of the Mexican Indian, 1920-1940”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 30, 1998, p. 280.

¹⁴ *Ibid.*, p. 299.

¹⁵ Josefina Rendón Parra, *Civismo en acción*, Tijuana, Colección Patria, 1957, p. 3.

tóricos de Tijuana se refiere a la Virgen de Loreto, traída a la región durante el siglo XVII por los misioneros españoles. Como idealización europea de la Virgen María, la de Loreto simbolizó también la espiritualidad de la mujer bajacaliforniana. “La imagen de la Virgen de Loreto [fue] fundada en la misión de Loreto el 25 de octubre de 1697”.¹⁶ La significancia de la Virgen de Loreto era uno de los principales pilares de la espiritualidad femenina en Baja California a lo largo de la frontera.

La visión de la sexualidad femenina en el norte de México durante la década de 1920 fue similar a la experimentada durante el periodo del “boom del oro” en California en los años de 1850. Albert L. Hurtado, historiador estadounidense, argumenta que la sexualidad femenina mexicana en California estaba asociada con una idea negra, en un contexto de aculturación marcado por la diversidad cultural. Esta idea se centró también en la creencia europea según la cual las razas de color eran parte de culturas inferiores y, por lo tanto, estaban fuera de los lineamientos de razas puras. El “boom del oro” en California atrajo un gran porcentaje de trabajadores masculinos de color, quienes emigraron de Latinoamérica, Asia y Europa; muchos de ellos eran solteros, por eso tendían a cohabitar con prostitutas de la región, que ejercían su actividad sexual por necesidad económica, debido a la pobreza presente en los pueblos mineros. Así, a lo largo de la frontera se forjó el estereotipo de la mujer de color como una mujer inmoral.¹⁷

Josefina Rendón Parra intentó inculcar una visión puritana en la región fronteriza del norte con el fin de opacar la “feminidad negativa” de aquellas mujeres que tenían como trabajo la prostitución. Ella observó que la mestiza, producto de la fusión de las culturas española e indígena, significaba un nuevo

¹⁶ Josefina Rendón Parra, *Apuntes históricos de Tijuana*, Tijuana [s.p.i], 1972, p. 16

¹⁷ Albert L. Hurtado, *Intimate Frontiers: Sex, Gender and Culture in Old California*, Albuquerque, University of New México Press, 1999, pp. 46-49.

principio para resaltar la potencialidad de una cultura pura. *Apuntes históricos de Tijuana*, escrita en 1972, fue una de las obras en la que Rendón Parra ejemplificó los valores de la cultura mexicana. En este ensayo sostiene que los exploradores españoles fueron los primeros occidentales que conocieron a las tribus indígenas de la península de Baja California. Al respecto escribió: “El origen de las tribus que habitaron la Baja California es desconocido. La primera noticia que de ellas se recogió, la trajeron los exploradores enviados por el conquistador Hernán Cortés”.¹⁸

La mezcla de razas entre los españoles y las tribus indígenas crearon la cultura mestiza y propiciaron el nacimiento de México. Rendón Parra construye el discurso racial puro de la mestiza a partir de la unión sanguínea de españoles e indios. Consideró que las uniones con otras razas desmerecían el origen puro de la mestiza. Rendón Parra simbolizó la virtud de la cultura mexicana a través de la leyenda de Ticuán y Marta, personajes del siglo XVI creados por ella y ubicados en el norte de Baja California. Ticuán, noble y valiente hombre de la tribu cochimí, localizada en el valle de Tijuana,¹⁹ fue “un joven indio valiente, generoso, que tenía 100 arqueros y se había impuesto a las tribus dispersas que habitaban cerca y a las que defendía de las bárbaras tribus del norte [...]”.²⁰ Ticuán sirve a Rendón Parra para resaltar la masculinidad fuerte y la valentía del indio mexicano. Según la leyenda, se enamoró de Marta, quien por ser de origen español poseía una pigmentación de piel de la clase noble. En un viaje por el océano Pacífico, cerca de China, Marta fue capturada por el pirata inglés Francis Drake y la

¹⁸ Josefina Rendón Parra, *Apuntes históricos de Tijuana...*, p. 5.

¹⁹ De acuerdo con Mauricio J. Mixco, en su obra *Kiliwa Texts*, la tribu cochimí se localizaba durante el siglo XIX al norte de los pueblos Kiliwa y Guaycura, los cuales constituían la parte central del desierto de la península; es decir, entre el norte y el sur de la Baja California.

²⁰ Josefina Rendón Parra, *Apuntes históricos de Tijuana...*, p. 9.

trató como prisionera.²¹ Al llegar a tierras bajacalifornianas, Drake y Marta fueron presentados a Ticuán por la bruja Atahi. Drake se ausentó seis meses con el fin de explorar las tierras de la tribu cochimí; mientras tanto, Ticuán y Marta se enamoraron y decidieron culminar su pasión con la unión matrimonial, acto celebrado con gran entusiasmo de la tribu. Sin embargo, su amor fue interrumpido por la muerte. El pirata inglés regresó de su viaje de exploración y se enteró del casamiento. No pudo resistir la noticia y, loco de celos, decidió acabar con la vida de los recién casados.²²

A los ojos de Rendón Parra, el acto matrimonial ejemplificado por Ticuán y Marta fue efectuado dentro del contexto del amor, valor estimado entre los indígenas como una de las costumbres más sagradas. Esta visión es similar a la que promovió el movimiento indigenista de los años veinte, el cual intentó reforzar la noción del matrimonio como uno de los valores institucionales más sagrados de la sociedad indígena. Asimismo, estos valores reflejaban las conductas morales de los buenos ciudadanos.²³ Rendón Parra reconstruyó la historia dentro del marco teórico indigenista.

En octubre de 1922, el presidente Obregón nombró a José Vasconcelos (1882-1959) ministro de la Secretaría de Educación Pública.²⁴ Una educación masiva era la principal tarea de este gobierno y también se puede sugerir que buscó llevar a cabo el contenido del artículo tercero de la Constitución, el cual decretaba que la “[. . .] Educación primaria auspiciada por el Estado debía ser obligatoria y gratuita; que el contenido debía inculcar el amor a la patria y promover el entendimiento de otros países dentro de un espíritu de tolerancia y justicia, y

²¹ Ibid., p. 10.

²² Ídem.

²³ Alexander S. Dawson, “From models for the Nation...” p. 287.

²⁴ Mary Kay Vaughan, *The State, Education, and Social Class in México, 1880-1928*, Dekalb, Illinois University Press, 1982, p. 35.

que cada ciudadano tiene el derecho a recibir una educación y a aprender a leer y escribir [...]”.²⁵

Fueron las campañas de alfabetización las promotoras de la educación de la enorme población rural iletrada. En su tarea de integrarla a la sociedad urbana, Vasconcelos difundió la idea de que la fuerza de la raza mexicana era resultado de un proceso de aculturación.²⁶ Distante al pensamiento de Vasconcelos, Rendón Parra creía que la pureza de la cultura mestiza existía dentro de las fronteras nacionales de México. Al igual que Vasconcelos, Rendón Parra idealizó la figura de Cuauhtémoc, el último emperador azteca (1502-1525), como un modelo de ciudadano dotado de valores como lealtad, valentía, fuerza y fe.²⁷

El proyecto educativo de Vasconcelos creó un espacio para las mujeres que aspiraron a estudiar la carrera de maestras, ya que esta actividad fue considerada como una extensión social de los quehaceres domésticos. De esta manera, las mujeres podían obtener un sentido de libertad y, a su vez, el proyecto les ofrecía incluirlas en el proceso de reconstrucción de la nación. Aquellas mujeres que por diferentes razones no podían estudiar carreras profesionales como la medicina, leyes, literatura, etcétera, podían ser maestras, siendo esta actividad analizada como un espacio público, les ofrecía un estatus de trabajadoras sociales. Sin embargo, el espacio creado por Vasconcelos seguía colocándolas dentro del modelo tradicional de la mujer mexicana, aquel que las asociaba con lo maternal. De acuerdo con el análisis de Anthias y Yuval-Davis, uno de los aspectos más relevantes del pensamiento nacionalista es el que puede iden-

²⁵ Natividad Gutiérrez Chong, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, 2001, p. 91.

²⁶ José Vasconcelos, *La raza cósmica*, México, Colección Austral, 3ª. edición, 1966, p. 30.

²⁷ Josefina Rendón Parra, *Álbum del centenario de la constitución*, Tijuana, Baja California [n.p.], 1957, p. 7.

tificar a las “mujeres como símbolos de diferencias nacionales y como activas transmisoras de la cultura nacional”.²⁸

Dentro de su campaña educativa en las áreas rurales del país, Vasconcelos concibió a los maestros como los misioneros espirituales que salvarían a los bárbaros de su incivilización.²⁹ En ese contexto, se puede deducir que las maestras no sólo eran llamadas a ser misioneras de la educación, sino que su papel debía cumplirse con un sentido maternal, como aquella que enseña a sus hijos los valores y las costumbres de la familia.

En una visión semejante a la iconización del indio, Rendón Parra idealiza a la mujer indígena de Baja California, exaltando sus valores morales, en especial cuando mostraba su “[...] Pudor y se ataviaba con un capotillo de piel de nutria, conejo u otro animal y usaba un faldellín, de la cintura a las rodillas, formado por tupidos hilos [...]”.³⁰ De esta manera, la identidad nacional de las mujeres bajacalifornianas se constituía desde la imagen de la mujer indígena. Rendón Parra buscó adecuar los valores de los indios nativos de Baja California a la sociedad contemporánea de esta entidad. Basándose en la historia prehispánica, idealizó aquellas figuras de la cultura mexicana que fueron símbolos de honor, lealtad y respeto; por ejemplo, la de Cuauhtémoc.³¹

En un plano distinto a las ideas y posturas conservadoras de Rendón Parra, Gloria Anzaldúa, con una identidad forjada por su experiencia como chicana feminista y lesbiana, ofrece una visión nacionalista, creando el discurso cultural de la mestiza bajo la fusión de las costumbres y tradiciones de todas las etnias.

²⁸ Natividad Gutiérrez Chong, *Mujeres y nacionalismo en América Latina: De la Independencia a la nación del nuevo milenio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

²⁹ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 2ª. edición, 1998.

³⁰ Josefina Rendón Parra, *Apuntes históricos de Tijuana...*, p. 6.

³¹ Josefina Rendón Parra, *Honor a los héroes: Centenario 5 de Mayo 1862-1962*, Tijuana, 1962, p. 2.

Anzaldúa contextualiza el arquetipo de la mestiza en las familias de descendencia mexicana que viven en Estados Unidos y con una posición ante las fuerzas históricas raciales/étnicas discriminadas y explotadas por el capitalismo.³² Anzaldúa sugirió una identidad nacional con el fin de consolidar la “comunidad imaginaria” de Aztlán, influenciada por el legado azteca en la región del suroeste de Estados Unidos. Con este precedente, dicho mito sirve a la comunidad chicana como argumento para reclamar la tierra de la que fue despojada por los estadounidenses durante la guerra México-americana de 1846-1848. El nacionalismo cultural chicano tiene tres importantes componentes: el indigenismo, el privilegio de la unidad y la visión conservadora de la familia. El nacionalismo cultural chicano, como el indigenismo mexicano del periodo posrevolucionario, retomó los problemas de desigualdad social y opresión ejercida por las clases dominantes, también combatió las diferencias sociales entre chicanas y chicanos. Intentó unificar las comunidades tratando de organizarlas a través de “El Plan Espiritual de Aztlán”, el cual fue considerado el texto más importante del movimiento chicano, pues reflejaba los principios fundamentales de la organización política. El plan no enfatizaba las barreras o fronteras de religión, clase, política y economía.³³ No obstante, el nacionalismo estuvo influido por el activismo militante de los radicales negros durante 1960-1970; es decir, este tipo de nacionalismo se unió a los ideales del movimiento de los derechos civiles, postulado en contra del opresivo racismo estadounidense.

Para Anzaldúa, la mestiza es un componente racial sin barreras fronterizas, es decir, está fuera de los modelos hegemónicos creados por la tradición y la religión.³⁴ En *Borderlands/La Fron-*

³² Michael Hames-García, “How to tell a mestizo...” p. 104.

³³ Ibid., p. 105.

³⁴ Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa (eds.), *This Bridge Called My Back: Writing by Radical Women of Color*, Nueva York, Kitchen Table Press, 1983, p. 10.

tera: *The New Mestiza* propone que el nacimiento de la mestiza surge bajo la fusión de las identidades plurales, las cuales no son limitadas a un espacio cultural de frontera y, ciertamente, no a la dicotomía de la “blanca” o la “negra”.³⁵ Lejos del pensamiento occidental propuesto por Rendón Parra, que pregona la noción de la raza pura. Anzaldúa creía que la mestiza no tenía país ni tierra propios; era de una raza construida por la plataforma cultural de todas las razas. La composición racial de la mestiza se formó por la unión de dos o más grupos cuyos cromosomas se mezclan constantemente produciendo culturas híbridas que a su vez crean mayor fuerza en sus genes.³⁶ Esta observación intenta explicar que durante el proceso de aculturación, las razas en contacto generan una raza naturalmente fuerte. Asimismo, ocurre una fusión de valores e ideas espirituales.

Anzaldúa promovió la idea de una identidad creada por el poder de aceptar o rechazar lo que ofrece la frontera en la que se crea un mundo de luz y oscuridad, pero también existe la capacidad de cuestionar los conceptos que sirven para definir qué es luz y qué es oscuridad. Por lo tanto, cada individuo tiene el potencial de dar nuevos significados a su propia realidad. Anzaldúa tuvo la ambición de que el rol de género en la zona fronteriza fuera una fuerza poderosa capaz de construir y reconstruir los mitos del nacionalismo, en otra parte propuestos por Rendón Parra. Más aún, Anzaldúa expuso un nuevo sentido de mestizaje, proponiendo que la mujer mestiza debía alimentar un sentido de hermandad entre todas las culturas establecidas a lo largo de la frontera. De esta manera se crearía la nueva historia que explicaba el significado del mundo y la existencia de nuevos valores, los cuales eran codificados en imágenes y símbolos conectados en todo el planeta.³⁷

³⁵ Ibid., p. 79.

³⁶ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books, 2ª. edición, 1999, p. 77.

³⁷ Ibid., p. 103.

A diferencia de Anzaldúa, Rendón Parra buscó aquellos símbolos blancos que servirían para dar significados de luz. Por ejemplo, se imaginó a Tijuana como una ciudad luminosa, ejemplar para la nación por el patriotismo activo de sus habitantes.³⁸ Esta idea no sólo resaltaba los aspectos positivos de la ciudad, sino que formaba parte de una corriente ideológica de carácter nacional que promovía los valores femeninos, una sexualidad pura y una religiosidad piadosa. Tal es el ejemplo de la significancia de la Virgen de Loreto, quien es colocada como uno de los principales ideales femeninos a seguir. Adicionalmente, Rendón Parra resaltó valores en el matrimonio, tales como fidelidad, virtud, moralidad, fuerza y lealtad, con el fin de señalar que dichos atributos o cualidades eran esenciales en la vida de las mujeres a lo largo de la frontera. De acuerdo con la autora, toda mujer que no perseguía los votos del matrimonio era percibida como la mujer oscura de la sociedad. Al respecto señaló: “[...] la mujer [que había cometido adulterio era] repudiada por su marido llevaba una vida triste y despreciable [...]”.³⁹ Anzaldúa, por el contrario, ambiciona una cultura libre de los lineamientos marcados por la heterosexualidad y el catolicismo. Así, desmitifica la imagen de la Malinche como traidora y prostituta, con la idea de que son las costumbres arraizadas en la cultura mexicana las que de alguna manera nos han mentido con la creencia de que Malintzín es la india traidora que vive en nosotros. Sugiere, además, que el discurso masculino es uno de los principales fundadores que han brutalizado y condenado tal estereotipo. En consecuencia, es la mujer de color que por 300 años fue esclava, herramienta y mercancía barata, colonizada por el español. Aún más, durante el siglo xx permaneció castrada y esterilizada.⁴⁰ Anzaldúa

³⁸ Antonio Padilla Corona, “Comentario a la idea de la historia en la obra de Josefina Rendón Parra”, *El Mexicano*, Tijuana, 14 junio de 1992.

³⁹ Josefina Rendón Parra, *Geografía e historia de la Baja California...*, p. 30.

⁴⁰ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera...*, p. 44.

reinterpreta los orígenes femeninos indigenistas con el fin de terminar con la opresión de raza y género en la frontera. A su vez, reivindica la cultura mestiza en un espacio de libertad que reclama un feminismo propio sin la atadura del colonialismo diseñado por el sistema patriarcal.

Anzaldúa y Rendón Parra son dos escritoras que, además de sus diferencias teóricas en el discurso cultural nacionalista, presentan distinciones interesantes de observar. Por ejemplo, la visión de Rendón Parra está influida sin duda por el catolicismo y la heterosexualidad. Ella promovió en Tijuana la religión católica de sus habitantes con el fin de establecerla como parte de las ideas nacionalistas que a su vez definían a la patria mexicana.⁴¹ Para Rendón Parra, un personaje representativo del ideal de mujer bajacaliforniana fue Emilia Maldonado de Aguilar Robles, ejemplo de mujer virtuosa, abnegada y leal a la patria mexicana que participó “por el orgullo de [representar] el genuino carácter mexicano”.⁴² Nacida en la ciudad de Ures, Sonora, Maldonado de Aguilar Robles perteneció a la clase media y fue coetánea de Rendón Parra. La autora celebró el activismo social y político de la sonoreNSE y escribió que su actuar fue “[distinguido] y activo [que] honra con su conducta a la sociedad de [Tijuana] que ha recibido el beneficio de sus labores sociales, realizadas con [esfuerzo] y éxito [...]”.⁴³ En 1922 Maldonado de Aguilar Robles llegó a Mexicali, lugar donde fungió como directora de la escuela primaria Netzahualcóyotl, en Pueblo Nuevo. Más tarde fue transferida como maestra a la escuela Cuauhtémoc. Sus actividades como educadora se desarrollaron más allá de las aulas. En 1928 llegó a Tijuana, donde

⁴¹ Josefina Rendón Parra, *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana: Principio de nuestra nacionalidad*, Tijuana [s.p.i], 1965, p. 5.

⁴² Josefina Rendón Parra, “Homenaje a las damas distinguidas de esta localidad”, en *Revista del Noroeste*, núm. 34, Tijuana, p. 12.

⁴³ *Ibid.*, p. 11.

se distinguió como activista social por su participación en la Liga Femenil Progreso.⁴⁴

Para Rendón Parra, el valor del honor femenino era natural y cultural. El primero tenía a la Virgen María como figura máxima, por sus cualidades de mujer sexualmente pura, sagrada, abnegada y virtuosa. Por otro lado, la construcción cultural creaba la conducta de una mujer modesta y devota al servicio de la nación. Rendón Parra propuso un movimiento femenino basado en una idea blanca y bajo la influencia ideológica de la iglesia católica. Es interesante observar que, sólo sujetándose a estos parámetros, las mujeres podían participar activamente en el proceso de reconstrucción de la nación. El nacionalismo mexicano promovido por Rendón Parra resalta dos arquetipos femeninos: el blanco y el negro, proponiendo la sexualidad de los individuos sólo en el contexto heterosexual.

Anzaldúa, por su parte, ofrece una visión ajena a la religiosidad y la normatividad de la sexualidad. Rechaza la influencia religiosa en la vida de los individuos por constreñir su elección sexual. Reta a la tradición religiosa desde su experiencia personal, argumentando que ella se percibe a sí misma tanto mujer como hombre, dos identidades en un solo cuerpo, juntas pero con cualidades opuestas.⁴⁵ Para Anzaldúa, la religión católica era una institución que había fracasado por no comprender y explicar la vida espiritual de los hombres. De acuerdo con las enseñanzas que ella recibió, no había que hacer caso a la presencia de los espíritus que muchas veces viven en el cuerpo humano, se le inculcó tenerlos en el olvido, ya que éstos eran de origen pagano y propiciaban la superstición. Sin embargo, se declara en favor de los mundos imaginarios creados por la conciencia de la india y la mestiza, pues ambos se conectan con la conciencia de la dualidad. De acuerdo con su creencia, la conciencia facilita imágenes del alma y el inconsciente desarrolla

⁴⁴ *Ibid.*, p. 12.

⁴⁵ G. Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera...*, p. 19.

los sueños y la imaginación.⁴⁶ De esta manera, justificaba el origen religioso no cristiano de la india y la mestiza en el mundo de la mitología primitiva sin limitaciones y tabúes, pues los mitos eran los que revelaban el conocimiento interno del alma. Una vez más ratifica un pensamiento que aboga por un mundo donde no había límites ni barreras en los espacios geográficos.

Anzaldúa imaginó el papel de la mestiza como aquella capaz de unificar a todas las culturas localizadas en la zona fronteriza. Rendón Parra hizo alusión al rol de la mestiza sólo en los pueblos fronterizos de Baja California, con el propósito de unificar los valores de la cultura mexicana en un mismo sentir ideológico. Con mayor amplitud, Anzaldúa argumentó que al participar como unificadora de las razas, la mestiza resolvería los problemas sociales y políticos de la frontera asociados a clase social, identidad, raza y sexo.

Es interesante subrayar que Anzaldúa recurrió a las raíces indígenas para establecer el origen de su propia identidad como mujer chicana. En su artículo “Queer Aztlán”, Fiamma Montezemolo argumenta que Anzaldúa identificaba sus raíces culturales con las indias mexicanas, porque ella se percibía como una mujer “oscura como una india”. En este sentido, se dice que contradecía a su propia madre, quien negaba la ascendencia india de los mexicano-americanos. Por otro lado, la madre hacía resaltar la influencia estadounidense en la cultura chicana, mientras que Anzaldúa se opuso a la asimilación cultural.⁴⁷ Su oposición no sólo abarcaba la feminidad basada en los paradigmas occidentales, también incluía al machismo de la cultura anglosajona, si entendemos el machismo como una estructura patriarcal.

Contraria a esa idea, Rendón Parra intentó conservar las raíces occidentales al promover la cultura blanca en la zona fronteriza norte del país, donde la sexualidad femenina se preservaría “pura” y al servicio de la nación. Rendón Parra inten-

⁴⁶ *Ibid.*, p. 59.

⁴⁷ Fiamma Montezemolo, “Queer Aztlán”, *La Ventana*, núm. 18, 2003, p. 86.

ta resaltar los ideales puros de las mujeres mexicanas cuando escribe: “[...] guardan en su corazón un amor por [México], educan a sus hijos con amor inmenso hacia [nuestra] raza guardando sus tradiciones y maravillosa historia, honrando a sus antepasados”.⁴⁸

Estas líneas enfatizan la necesidad que sentía de educar a las mujeres bajacalifornianas para crear una raza moralmente pura; de este modo, las mujeres honraban a la patria y le daban gloria. Rendón Parra argumentó en sus escritos de 1940 que las mujeres demostraban honor al defender la soberanía territorial del país. Toma como ejemplos dos protagonistas del movimiento de Independencia de 1810: Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, y afirma que, a pesar de no contar con el sufragio, “[Vicario] fue la primera mujer política y ciudadana que no necesitó voto para servir a su patria en los días más amargos”.⁴⁹ En la lucha demostraron un estatus de ciudadanía más allá del hogar, ya que Ortiz de Domínguez y Vicario ofrecieron sus vidas al servicio de la patria. Para Rendón Parra, ambas fueron “[...] mexicanas, protegiendo nuestra heredad y no permitiendo que se [lastimen] los sagrados intereses de la Patria [...]”.⁵⁰ Y observó que el activismo político era una oportunidad para que las mujeres llegaran a ser líderes. Ante sus ojos, Vicario simbolizó la emancipación femenina de México, pues no sólo defendió a la nación, sino también la libertad de la patria mexicana.⁵¹

Rendón Parra también celebró el heroísmo de Josefa Ortiz de Domínguez, mujer de clase alta que contrajo matrimonio el

⁴⁸ Josefina Rendón Parra, “Homenaje a las damas...”, *op. cit.*, p. 34.

⁴⁹ “Divulgaciones históricas: Leona Vicario” es un artículo que escribió Rendón Parra en el *Boletín de la Zona X*, núm. 15, en febrero de 1968. Este boletín era una publicación por parte del sindicato de maestros de Baja California.

⁵⁰ Josefina Rendón Parra, *Biografía del Lic. Braulio Maldonado*, Tijuana, El Tiempo, 1953, p. 10.

⁵¹ Josefina Rendón Parra, *Mujeres ilustres de la Independencia*, Tijuana, Patria, septiembre 1955, p. 8.

7 de febrero de 1801 con Miguel Domínguez Trujillo, corregidor de la ciudad de Querétaro. Ambos participaron activamente en el movimiento de Independencia.⁵² Doña Josefa comunicó a los líderes revolucionarios el descubrimiento de las juntas secretas que llevaban a cabo.⁵³ Rendón Parra llamó a Ortiz de Domínguez la “voz femenina” que dio a Miguel Hidalgo el ánimo para luchar por la creación de la patria.⁵⁴ El movimiento femenino mexicano propuesto por Rendón Parra justificaba la participación política de las mujeres, convencida de que creaban patria para los mexicanos al defender el territorio nacional. Esto comprueba que los ideales femeninos de las educadoras se orientaban al servicio de la patria y, asimismo, se cumplía el destino nacional de las mujeres.

CONCLUSIÓN

La construcción del nacionalismo cultural en el espacio fronterizo del norte de México y el sur de Estados Unidos surge como un concepto del imaginario y con un sentido geopolítico basado en dos pensamientos distintos que, a su vez, son influidos por dos corrientes políticas: el colonialista, que surge como factor dominante en la base-género de las sociedades, y el anticolonialista, que se pronuncia en contra de la explotación del capitalismo. Rendón Parra y Gloria Anzaldúa son dos autoras que expresaron, de manera distinta y en dos tiempos diferentes de la historia, sus visiones de la construcción del nacionalismo cultural. Rendón Parra, influida por la tradición y la religión, aboga por preservar los valores de la cultura mexicana con un

⁵² Gabriel Agraz García de Alba, *Los corregidores: Don Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, México, Gabriel García Agraz de Alba, 1992, p. 288.

⁵³ *Ibid.*, p. 85.

⁵⁴ *Mujeres heroicas de México* es una obra que fue escrita por Rendón Parra en la ciudad de Tijuana, Baja California. Dicha obra nunca se publicó.

sentido espiritual y en un espacio específico de “pureza” con el fin de definir el nacionalismo territorial mexicano dentro de las fronteras nacionales y fuera de la influencia cultural, social y política de Estados Unidos. Asimismo, el espacio territorial mexicano se define en un contexto heterosexual y diferente al propuesto por Anzaldúa, quien lo percibe como un espacio transnacional por la influencia de las distintas razas que a su vez se unen para formar la cultura híbrida de la frontera.

El colonialismo sugerido por Rendón Parra está basado en que la fuerza de los rasgos raciales de la mestiza sólo se concentraban separados de la influencia estadounidense. Asimismo, el carácter nacional femenino se reconstruye con el fin de evocar los valores de la nación dentro del contexto indigenista, el cual intentó justificar la pureza racial del indio como una de las civilizaciones superiores de América Latina. Anzaldúa reconstruye la femineidad de la frontera utilizando el ejemplo de la mestiza como una raza cósmica, es decir, una mezcla de razas afines que, a su vez, producen una raza de color.⁵⁵ Es decir, donde la frontera no tiene límites y continuamente está en proceso de aculturación y fuera de las expectativas de la tradición y la religión. De esta manera, Anzaldúa se postula políticamente en favor del sistema anticolonial que tiende a percibir el carácter femenino como aquel que se reconstruye bajo la unión de todas las culturas, sin los prejuicios fronterizos que atrapan al espíritu y sus propias manifestaciones en sistemas rígidos. La mestiza es capaz de crear y recrear su propio mundo, retando los códigos convencionales blancos del sistema patriarcal que oprimen y dominan la libertad de las mujeres. Ella percibe el espacio fronterizo como aquel que sirve para incluir y no excluir; es decir, el papel de la mestiza se centra como aquel que es apto para tolerar la ambigüedad, por lo tanto aprende a ser india dentro de la cultura mexicana. A su vez, mexicana desde

⁵⁵ Gloria Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera*:..., p. 99.

la visión anglosajona. Es así que su personalidad es plural y tiene el poder de decidir su propio género.⁵⁶

Sin embargo, Anzaldúa y Rendón Parra son similares en sus visiones cuando ambas celebran los valores indigenistas como el legado cultural de la mestiza con el objetivo de promover el valor cultural y racial de los indios mexicanos. De esta manera, ambas autoras nos ayudan a teorizar cómo el nacionalismo moderno ha tratado de reconciliar la vigencia de la etnicidad y la presencia del pasado como elementos esenciales para unificar el nacionalismo cultural. No obstante, ambas se imaginan el espacio fronterizo con perspectivas diferentes y de acuerdo con sus experiencias como mujeres. •©

FUENTES

Archivo y biblioteca de la escuela primaria Miguel F. Martínez, Tijuana, Baja California.

DOCUMENTOS Y TEXTOS NO PUBLICADOS [N.P]

Josefina Rendón Parra, *Geografía e historia de la Baja California*, Tijuana, H. Junta Patriótica, 1949.

____ *Álbum del centenario de la constitución*, Tijuana [se], 1957.

____ *Civismo en acción*, Tijuana, Colección Patria, 1957.

____ *Honor a los héroes: Centenario 5 de Mayo 1862-1962*, Tijuana [se], 1962.

____ *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana: principio de nuestra nacionalidad*, Tijuana [se], 1965.

⁵⁶ Ibid., p. 101.

- ____ *Apuntes históricos de Tijuana*, Tijuana [se], 1972.
 ____ *Mujeres heroicas de México*, Tijuana [se].

HEMEROGRAFÍA

El Mexicano
Boletín X Zona
Patria

BIBLIOGRAFÍA

- AGRAZ García de Alba, Gabriel, *Los corregidores: Don Miguel Domínguez y Doña Maria Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, México, Gabriel García Agraz de Alba, 1992.
- ANZALDÚA, Gloria, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Book Company, 2ª. edición, 1999.
- ____ *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Book Company, 3a. edición, 2007.
- BARTRA, Roger, *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo, 1987.
- BECKER, Marjorie, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and The redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo*, México, Ediciones Era, 1973.
- CALVILLO Velasco, Max, “Los gobiernos del Distrito Norte, 1920-1923”, en Catalina Velázquez Morales (coord.), *Baja California: Un presente con historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.
- CASTAÑEDA, Antonia, “Gender, Race, and Culture: Spanish-Mexican Women in the Historiography of Frontier California”, en *Frontiers Journal of Women Studies*, vol. XI, núm.1, 1990, pp. 8-20.

- _____. “‘Que se pudiera defender (So You Could Defend Yourself)’: Chicanas Regional History, and National Discourses”, en *Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 22, núm.3, Women’s West, 2001.
- DAWSON, Alexander S., “From Models for the Nation to Model Citizen: Indigenismo and the Reivindication of the Mexican Indian, 1920-1940”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 30, 1998.
- FERNÁNDEZ Aceves, María Teresa, “Guadalajara Women and the Construction of National Identity,” en *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolutions in México, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, 2006.
- FLORES Nieman, Yolanda (ed.), *Chicana Leadership: The Frontiers Reader*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2002.
- GUTIÉRREZ Chong, Natividad, “Miscegenation as Nation-Building: Indian and Immigrant Women in México”, en Daiva Stasiulis y Nira Yuval Davis (eds.), *Unsettling Settle Societies: Articulation of Gender, Race, Ethnicity, and Class*, vol. II, Londres, Sage Publication Ltd, 1995.
- _____. *Nationalist Myths and Ethnic Identities: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1999.
- _____. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, 2001.
- _____. (coord.), *Mujeres y nacionalismo en América Latina: De la Independencia a la nación del nuevo milenio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- HAMES-García, Michael, “How to Tell a Mestizo from an Enchirito: Colonialism and National Culture in the Borderlands”, *Diacritics*, vol. 30, núm. 4, invierno, 2000.
- HURTADO, Albert L., *Intimate Frontiers: Sex, Gender and Culture in Old California*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1999.

- LEÓN-Portilla, Miguel, Roberto Moreno de los Arcos, Juan Fidel Zorrilla *et al.*, *Visión histórica de la frontera norte de México: de la revolución a la Segunda Guerra Mundial*, vol. 5, México, Kino, *El Mexicano*, 1987.
- LINDÓN, Alicia, “Especialidades, desplazamientos y transnacionalismo”, en *Papeles de Población*, núm. 053, julio-septiembre 2007, pp. 71-101.
- _____, “La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos”, en *Eure*, vol. XXXIII, núm. 099, agosto de 2007.
- LOMELÍ, Francisco A. y Carl R. Shirley (eds.), “Gloria Anzaldúa”, en *Dictionary of Literary Biography*, 2a. edición, 1992.
- MACÍAS, Ana, *Against all Odds: the Feminist Movement in México to 1940*, Westport, Greenwood, 1982.
- MENESES Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 2a. edición, 1998.
- MEYER, Michael C., Susan Deeds y William L. Sherman, *The Course of Mexican History*, Nueva York, Oxford University Press, 8a. edición, 2007.
- MIGNOLO, Walter D., “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en *Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 007, 2005.
- MIXCO, Mauricio J., *Kiliwa Texts: “When I Have Donned Crest of Stars”*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1983.
- MONTEZEMOLO, Fiamma, “Queer Aztlán”, *La Ventana*, núm. 18, 2003.
- MORAGA, Cherrie y Gloria Anzaldúa (eds.), *This Bridge Called My Back: Writing by Radical Women of Color*, Nueva York, Kitchen Table Press, 1983.
- _____, *This Bridge Called My Back: Writing by Radical Women of Color*, Berkeley, Third Woman Press, 2002.
- MOTLY, Alexander J., *Encyclopedia of Nationalism: Leaders, Movements, and Concepts*, vol. 2, San Diego, Academic Press, 2001.

- OLCOTT, Jocelyn, "The Center Cannot Hold: Women on México's Popular Front", en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano (eds.), *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern México*, Durham, Duke University Press, 2006.
- PADILLA Corona, Antonio, "Comentario a la idea de la historia en la obra de Josefina Rendón Parra", en *El Mexicano*, Tijuana, 14 de junio de 1992.
- PÉREZ, Emma, "Feminism-in-Nationalism: The Gendered Subaltern at the Yucatán Feminist Congresses of 1916", en Caren Kaplan, Norma Alarcón y Minoó Moallem (eds.), *Between Woman and Nation: Nationalisms, Transnational Feminism, and the State*, Durham, Duke University Press, 1999.
- PIÑERA Ramírez, David y Jesús Ortiz Figueroa (coords.), *Historia de Tijuana: Edición conmemorativa del centenario de su fundación 1889-1989*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas UNAM/UABC, 1989.
- QUIROZ Martínez, Manuel, *La educación pública en el Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, 1928.
- RAMOS Escandón, Carmen (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2006.
- RENDÓN Parra, Josefina. "Homenaje a las damas distinguidas de esta localidad", *Revista del Noroeste*, 1, Tijuana, julio de 1947.
- _____, *Biografía del Lic. Braulio Maldonado*, Tijuana, El Tiempo, 1953.
- _____, *Mujeres ilustres de la Independencia*, Tijuana, Patria, septiembre de 1955.
- _____, "Divulgaciones históricas: Leona Vicario", en *Boletín de la Zona X*, núm. 15, Tijuana, Sindicato de Maestros de Baja California, febrero de 1968.

- SAMANIEGO, Marco Antonio, “¿Federal o autónoma? La estructura educativa en el Distrito Norte de Baja California, 1915-1925”, en *Historias*, núm. 51, enero-abril de 2002.
- TABUENCA Córdoba, Socorro, *Mujeres y fronteras: Una perspectiva de género*, México, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 1998.
- Tijuana. Un siglo y sus forjadores* [s.p.i], Introducción por Juan Luis Curiel.
- VASCONCELOS, José, *La raza cósmica*, México, Colección Austral, 3ª. edición, 1966.
- VAUGHAN, Mary Kay, *The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928*, Dekalb, Illinois University Press, 1982.
- _____ y Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in México, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, 2006.





SUSANA CHACÓN, *LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO
Y LOS ESTADOS UNIDOS (1940-1955).
ENTRE EL CONFLICTO Y LA COOPERACIÓN,*
MÉXICO, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA,
2008, PP.232.

Jesús Méndez Reyes

Investigador - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC

La convivencia cotidiana entre países vecinos siempre resulta difícil. Los intereses, las preocupaciones, la idiosincrasia, los temas de importancia suelen ser diferentes, al igual que los acuerdos comunes para beneficio inmediato y de más largo plazo. Los mecanismos de solución de conflictos entre naciones colindantes o la búsqueda de concurrencia en temas particulares y comunes, por lo regular, toman tiempo en ser afinados. Unas veces la negociación y la disponibilidad entre las partes logran limar asperezas, en otras ocasiones el enfrentamiento directo profundiza los problemas de siempre o las nuevas dificultades que se presentan en el diario acontecer.

México y Estados Unidos han tenido históricamente una relación equivalente, desavenencias y coexistencia, alianzas y distanciamientos. Ambos vecinos comparten temas habituales como la ecología, el comercio, la salud y la seguridad nacionales. En otros momentos, las cuestiones resultan espinosas y perennes: la política migratoria, los derechos humanos, el tráfico de mercancías y personas, o el crimen organizado. El 13 de mayo de 1846, James Knox Polk logró que el Congreso estadounidense declarara la guerra a México y la nación perdió buena

parte del territorio, abriendo una brecha en la estima que la clase política y los ciudadanos de a pie sentían por el país que pregona la libertad en el continente.

La diplomacia, la guerra civil, los desencuentros comerciales y los buenos oficios de la clase política porfirista lograron después acotar el distanciamiento entre ambos países, hasta que estalló la revolución mexicana.

A lo largo de las siguientes décadas estos años el conflicto entre los dos países continuó presente. Una simbiótica relación de rechazo y aceptación, de repudio y cooperación, de calibrar fuerza y debilidades ha enfrentado a ambos países en temas como la deuda externa, el conflicto con las compañías petroleras, la explotación de los braceros mexicanos y los límites fronterizos. No obstante, en la historia reciente también han existido momentos de mutua cooperación, que buscan subsanar las heridas, por ejemplo durante la Segunda Guerra Mundial, en cuestiones de política militar, seguridad, comercio y el trato a los opositores comunistas y los simpatizantes del totalitarismo europeo.

El libro de Susana Chacón reconstruye parte de esta relación de conflicto histórico y entendimiento fugaz, entre México y Estados Unidos en las décadas 1940-1950. La autora reconstruye el sedimento de la integración entre ambas naciones, merced al Tratado Comercial de 1942, en el que las negociaciones políticas y de seguridad nacionales generaron resultados positivos para ambos países en pleno conflicto bélico. A lo largo de la obra, Chacón aborda el programa bracero, la “política del buen vecino”, la migración mexicana, regulada e ilegal, y la política de seguridad continental discutida durante la Conferencia de Chapultepec, en marzo de 1945.

En aquella reunión, los países de América Latina que cooperaron con Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, entendieron que, al no tener contrapesos, el imperialismo del vecino país del norte no cambiaría. Las promesas de asistencia para el desarrollo quedaron para tiempos mejores y los

latinoamericanos nos quedamos con las manos vacías. Esos acontecimientos explican en parte la autonomía que buscó la política exterior mexicana después del Plan Marshall y la Doctrina Truman, un acierto diplomático que le valió al país el reconocimiento mundial durante la Guerra Fría, la Revolución Cubana y las guerrillas centroamericanas.

La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación tiene como propósito examinar el tipo de vecindad de ambas naciones tomando como eje de análisis tres temas básicos: la política militar, la política migratoria y la cooperación comercial. La obra toca algunos aspectos históricos y de las relaciones internacionales, pone en perspectiva la relación bilateral rumbo a la Guerra Fría de las siguientes décadas y analiza el proceso por el que Estados Unidos colocó a México en su lugar: un vecino que incomoda, utilitario, desconfiado, con el que resultaba asequible el diálogo pero imposible el cumplimiento de los acuerdos.

La autora apunta que después de 1945, en un escenario internacional diferente al de la guerra, la relación bilateral se modificó de manera significativa al hallarse ambos países en circunstancias desiguales. “El gobierno de México no llegó a recibir los supuestos beneficios” de los acuerdos signados con Estados Unidos meses atrás. ¿Cómo confiar en un vecino que no respeta su palabra?

Los seis capítulos de la obra de Susana Chacón sintetizan el conflicto y la cooperación entre ambos gobiernos a lo largo de tres lustros en el devenir de ambos países. México, el “amigo de Washington” se volvió un negociador hábil y peligroso entre 1940 y 1955, rechazó al *Tercer Reich* en 1939 pero fue reacio al pago de la deuda petrolera —según Estados Unidos— tras la expropiación ordenada por Lázaro Cárdenas y más tarde solapó el *affaire* Somoza y el caso Cuba.

El libro que reseñamos incluye un prólogo de Lorenzo Meyer, quien contrapone el México de posguerra con el decimonónico

“sin destino colectivo claro”. Para este historiador e internacionalista, Estados Unidos tenían en la mira mover sus fronteras hacia el sur y enfrentar “los juegos imperiales europeos”, mientras su vecino inmediato fragmentaba su territorio y enfrentaba una guerra fratricida. El prólogo subsana la carencia de un referente histórico en el trabajo de Susana Chacón. La investigación, por supuesto, no es histórica sino un análisis de la relación entre México y Estados Unidos, en tramas acotadas a la posguerra y la conflagración de Corea.

El aporte de la obra —desde la diplomacia y las relaciones internacionales— demuestra que existen “muy pocas decisiones de política exterior” en las que no esté implicado un rango de variables exógenas (la guerra) y endógenas (los grupos de intereses de ambos países) que explican el permanente conflicto con el vecino país del norte. Independiente de la “buena voluntad” de los actores gubernamentales y el ciclo de los flujos comerciales y la inversión extranjera. En términos generales, Susana Chacón sigue las tesis del internacionalista mexicano Mario Ojeda, caracterizando cuatro particularidades estructurales de la relación bilateral México – Estados Unidos: contigüidad territorial, asimetría de poder, dependencia económica y tecnológica, e influencia de la cultura estadounidense en la clase gobernante mexicana.

De ahí que la política migratoria y la política comercial mexicana nunca fuesen llevadas a un estatus de “nación más favorecida”, como estipulaba la Carta de la Habana, después de la Segunda Guerra Mundial. En enero de 1950, cuando concluía el tratado comercial entre México y Estados Unidos, el vecino del norte se opuso a una política comercial más amplia, “de *modus vivendi*”, para impedir que su antiguo socio le impusiera restricciones arancelarias y desarrollara su mercado interno, obligando a México a considerar su ingreso al GATT cuando las condiciones estructurales de la economía mexicana no lo permitían.

La cooperación explícita entre ambos países, explica Chacón, sólo se da “cuando se enfrenta una amenaza externa común”, y para esos momentos el fantasma del fascismo y el nacional-socialismo en Norteamérica ya no existían. En las siguientes décadas, Estados Unidos pondría en práctica “su idea de seguridad” para el continente, con la aparición de la Junta Interamericana de Defensa, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Declaración de Washington en las Naciones Unidas, haciendo saber al resto del continente que buscaba para todos “la solidaridad hemisférica”.

Argentina, Chile y México, como respuesta, constituyeron su propio plan de seguridad interna, a partir de las tesis de política internacional y jurisprudencia del siglo XIX que les ayudaron a resolver sus conflictos con otros países—paradójicamente con el que México perdió la mitad de su territorio— y generaron ordenamientos internos para trazar su propio destino.

En el caso de México, *el estira y afloja* con Estados Unidos se debía a la política militar conjunta que ambos países alcanzaron con la Comisión de Defensa Conjunta de 1941. El vecino país del norte pretendió establecer radares y bases navales en territorio nacional, además de obtener facilidades para labores de espionaje del servicio secreto desde los consulados y la Embajada en la capital del país. El presidente Ávila Camacho y el canciller Francisco Castillo Nájera se negaron rotundamente, y supieron aprovechar el momento para firmar el acuerdo binacional de préstamos y arrendamientos, el 27 de marzo de 1942, que despresurizó el déficit público para la compra de aviones y armamento, con lo que México se sumó a la guerra a finales de mayo de 1942.

Por otro lado, el Acuerdo Bracero de julio de 1942, parte del proceso negociador entre México y Estados Unidos en plena contienda bélica, no fue tan exitoso. Según el texto de Susana Chacón, los resultados fueron mixtos: el programa tuvo una larga existencia, llegó a extenderse hasta 1964, beneficiando

a un sinnúmero de agricultores que iban y regresaban anualmente, acumulando capital para sus localidades y remesas para el país. México aprovechó su poder negociador en plena guerra mundial y “dejó a los Estados Unidos con tan sólo una alternativa: satisfacer las demandas mexicanas o carecer de mano de obra” para sus campos e industria.

Al mismo tiempo, México abrió la puerta para otro tipo de actividades ilícitas: la trata de personas, el narcotráfico y la violación de los derechos humanos de los connacionales. Es la época del establecimiento de las redes de corrupción en las aduanas, la venta y tráfico de armas y el establecimiento de los cárteles de drogas sintéticas en ambos territorios, que a larga generó un problema mayor en los dos países.

Este tipo de desavenencias aceleró el conflicto entre los dos Estados y dificultó el consenso en puntos básicos de la relación bilateral: la política arancelaria, el transporte de bienes y mercancías en ambos territorios, así como la xenofobia y el trato vejatorio y discriminatorio a los mexicanos en territorio estadounidense. El ejemplo que Chacón trae a colación en su libro es “el incidente de El Paso, Texas de 1948” que convirtió en ilegales a los trabajadores mexicanos, sin derechos laborales y expuestos al escarnio público.

El libro *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación* resulta una fuente importante para quienes investigan las concatenaciones político-económicas del sexenio de Manuel Ávila Camacho y los primeros años del gobierno de Miguel Alemán Valdés. Es útil para los interesados en la historia de la migración y las relaciones internacionales, para los estudiosos de los asuntos fronterizos y quienes requieren de una perspectiva de los recientes cambios en la política estadounidense. A lector fronterizo, sin mayor pretensión que un buen libro, le ayudará a desentrañar cómo es que los gobiernos nacionales, y los actores públicos coligados en causas comunes, pueden ser vigorosos en la solución de pro-

blemas binacionales, aunque política y militarmente resulten menos poderosos. Además arroja luz sobre el manejo diplomático con el vecino país norteamericano, a repensar la historia internacional entre ambos y los altibajos en la relación, así como la imaginación y capacidad negociadora que necesitan nuestros políticos en tiempos de crisis y conflicto. •





